



**Un proyecto compartido para
un nuevo tiempo**



**RESOLUCIONES
14 CONGRESO PSRM**

Marzo 2012



Índice

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| UNA NUEVA ECONOMÍA PARA CRECER Y CREAR EMPLEO | 10 |
| UN NUEVO MODELO TERRITORIAL PARA UNA REGIÓN MÁS EQUILIBRADA | 24 |
| UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA UNA REGIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 42 |
| UN NUEVO PARTIDO PARA CONSTRUIR LA ALTERNATIVA | 61 |

INTRODUCCIÓN

El PSRM-PSOE celebra su 14 CONGRESO REGIONAL ORDINARIO en circunstancias excepcionales. Tras permanecer cuatro legislaturas en la oposición en nuestra Región desde 1995, año en que perdimos las primeras elecciones autonómicas, hasta 2011, donde perdimos las últimas y tras las cuales la representación institucional del PSRM ha quedado bajo mínimos históricos, queremos marcar este momento como punto de partida para iniciar la recuperación del espacio político y social progresista en la Región de Murcia para el Partido Socialista. El abandono del voto progresista ha sido tal, que nuestro suelo electoral no tiene límites, dándose la terrible paradoja de que, de seguir así, podemos convertirnos en un Partido meramente testimonial. Este CONGRESO se realiza en un momento de especial convulsión social, donde las ideas, antes inamovibles, se cuestionan y se critican por ineficaces y anticuadas. No podemos esperar más, debemos hacer lo imposible por iniciar la recuperación del espacio político y social progresista en la Región de Murcia para el Partido Socialista.

La continua pérdida de espacio social y electoral propiciado, principalmente, por la falta de apoyo urbano y de las clases medias que se ha producido, tanto a nivel nacional como, especialmente, regional desde principio de los años 90, unido a la aparición de intensos debates territoriales que han perjudicado a nuestra región, todo ello unido al hecho de que tampoco las victorias socialistas en las elecciones generales de 2004 y 2008 sirvieron como elemento de enganche para la recuperación política en nuestra Región, debe hacernos reflexionar sobre las razones que han motivado estos hechos, e intentar no volver a repetir viejos patrones. Los motivos que han llevado al Partido Socialista a esta situación, son en su mayoría errores propios, a pesar de que pilotamos con gran eficiencia la primera modernización de la Región, nos faltó la inteligencia política para que nuestros problemas internos, aún no resueltos, no influyeran en la institución lo cual nos llevó a una oposición que no hemos abandonado. Diecisiete años pueden parecer muchos, y lo son realmente para los ciudadanos de la Región que sufren las políticas antisociales del PP, pero han sido pocos para que el Partido realice la regeneración necesaria de líderes, de funcionamiento interno, incluso de base, cada vez más exigua, menos motivada y menos participativa. El PSRM-PSOE en este momento no funciona como partido, como herramienta y por lo tanto no es útil a los ciudadanos. Hemos perdido la batalla del murcianismo y no solo por el tema del “agua”, nos hemos alejado de los deseos y valores de la clase media de la Región de Murcia que es, no solo la base de nuestro electorado natural, sino el lugar donde se ganan y se pierden elecciones, el granero electoral de un partido con vocación de gobierno como debe ser el nuestro.

El PSRM-PSOE es un partido con vocación de gobierno. Somos un partido que elabora sus alternativas desde los sectores progresistas, buscando siempre el apoyo de la mayoría de la población y por tanto partiendo del respeto al respaldo electoral obtenido se plantea salir del conformismo de la testimonial representación en las instituciones, que hoy tiene en la región. Los murcianos y murcianas no nos han percibido como alternativa de gobierno en nuestra Región. Tenemos una ciudadanía exigente que no ha visto en el PSRM una alternativa de

gobierno y que nos pide mucho más de lo que le hemos dado. La ciudadanía huye de discursos vacíos y exige un mensaje claro, definido y adaptado al contexto actual, alejado de un simple enfrentamiento partidista.

La ciudadanía espera de nosotros soluciones viables, un mensaje que en vez de escudarse en la “economía de mercado neoliberal y en la crisis financiera”, ponga los medios para acabar con ellos. Un mensaje que además de “denunciar el desmantelamiento del Estado del Bienestar por parte del PP”, haga que seamos los primeros en salir a la calle para defenderlo. Un mensaje que huya del conformismo y la subordinación nacional y defienda los intereses de nuestra Región. Un proyecto en el que manifestemos que somos conscientes de la dimensión de la problemática actual, de la necesidad de un profundo cambio de ideas y personas que haga visualizar un PSRM capaz de defender los intereses de esta Región de una manera mucho más clara que en la actualidad. Un mensaje con el que le manifestemos que somos conscientes de la dimensión del problema que tenemos, cuáles son las cosas que realmente le preocupan y ocupan y que exprese de manera clara qué pensamos hacer para resolver de forma progresista y solidaria los problemas de nuestra región, para ponernos manos a la obra y volver a recuperar su confianza. En definitiva un mensaje que siendo “actual”, no olvide los IDEALES DEL ESPÍRITU SOCIALISTA.

La política hecha de forma seria y comprometida, que aborde los problemas que viven los ciudadanos es el camino que nos legitimará para centrarnos en el objetivo electoral de ganar las elecciones. Es ya imprescindible para nuestra Región una alternativa real a las destructivas políticas de la especulación amparadas por los gobiernos de Valcárcel. Gobiernos que han favorecido de forma escandalosa los enriquecimientos rápidos de unos cuantos a costa del territorio murciano y que hoy nos muestran una región en colapso económico. Una alternativa que diseñe y aplique la política con criterios y objetivos progresistas, sensible con los problemas sociales. En ese camino es imprescindible volver a centrarnos en el objetivo que debe ser prioritario, escuchar a los ciudadanos de esta región, a todos los militantes del PSRM en todas las agrupaciones debiendo tener un Partido cohesionado, fuerte y totalmente democrático y de esa manera, recuperar la confianza de los murcianos y murcianas aplicando un programa progresista. Con este respaldo seremos capaces de ganar las elecciones para transformar nuestra Región y aplicar un programa progresista, con prioridades y objetivos más sociales, solidarios y de transformación política, económica y social.

Y para ello hay que trabajar de otra manera, hay que comunicar de otra forma, hay que conectar con los ciudadanos en sus intereses y problemas reales, no sólo en algunos tópicos que hemos repetido durante años, liderando sus propuestas y haciendo nuestras sus inquietudes, en definitiva, afrontando el futuro con altura de miras y sin miedos.

La Región y su sociedad han cambiado profundamente. Y ese cambio nos exige a nosotros una adaptación inmediata, un cambio radical de nuestro mensaje, estructura, trabajo y forma de comunicar. Tenemos que conectar nuevamente con las clases rurales, urbanas y medias, con toda la ciudadanía y con la actual realidad social de la que estamos tan alejados y a las que no hemos sabido llegar. Tenemos

que abrir nuestro partido a la sociedad. Nuestra tarea es recuperar el contacto con una sociedad que ya no se siente identificada con nuestro proyecto, así bien nuestro objetivo debe ser recuperar a los más desfavorecidos, a los más débiles y sobre todo implicar a la clase media en nuestro proyecto. Tenemos que convencerlos del esfuerzo que vamos a llevar a cabo por sus intereses. Y no se trata sólo de que la ciudadanía se acerque a nuestro partido como una organización accesible y atractiva para canalizar su participación política. Se trata también y, sobre todo, de que nuestra Organización se haga presente y participe de su realidad más cotidiana. La desafección política que vivimos actualmente es uno de los principales enemigos de la democracia. La respuesta socialista debe ser mejorar nuestra democracia interna de forma ejemplarizante. Debemos abrir un nuevo tiempo en el que debemos hacer lo que decimos y decir lo que hacemos. En definitiva, debemos abrir y sacar el partido a la calle, a la sociedad.

En esa tarea, el PSRM-PSOE, nuestro partido, es un instrumento cuya estructura y funcionamiento está anquilosado en unos moldes que ya no sirven para nuestros días, debe convertirse en el medio e instrumento capaz de participar en los nuevos cambios sociales, debe actualizar sus estructuras y hacer que su funcionamiento esté a la altura de la sociedad que nos ha tocado vivir y transformar enarbolando las señas inconfundibles de la socialdemocracia. Sólo así podrá convertirse, una vez más, en la esperanza de aquellos que necesitan un orden basado en la igualdad, libertad y justicia social. Lo que está claro es que hay que dar un vuelco rotundo a la manera de hacer política socialista en la Región de Murcia, y que los ciudadanos y ciudadanas murcianos vean en nosotros un proyecto seguro y viable.

Es nuestra responsabilidad como partido socialdemócrata, progresista y de izquierdas y con una especial sensibilidad social, el acercar el PSRM a la ciudadanía y volver a situarlo al servicio de los ciudadanos, convertirlo en un instrumento útil, permeable, dialogante y sensible y en sintonía con esa nueva realidad social, en el que se sientan cómodos y representados todos aquellos que necesitan nuestra voz crítica y nuestras propuestas.

Hay que centrar los esfuerzos en tomar medidas para devolver el partido al lugar que le corresponde. El reto más importante al que nos enfrentamos es hacer que Nuestro Partido lidere, de nuevo, la transformación social y económica de Nuestra Región, encontrar y acertar con una acción política sostenida en el tiempo, solvente en el fondo y con unas nuevas formas de participación de la sociedad en nuestras estructuras, sin miedo y sin reservas, con honestidad y capacidad de adaptación para convertirnos en un verdadero instrumento de cambio social en permanente diálogo con nuestro entorno.

A la vez debemos renovar nuestras ideas y nuestra forma de hacer política más allá de los personalismos y apostar por un partido abierto. Analizar nuestros fallos y establecer estrategias y formas adecuadas a nuestros tiempos y nuestra Región, respetando las corrientes internas de pensamiento, fomentando y fortaleciendo los procesos democráticos internos. Pero también es importante que los socialistas propongamos un nuevo discurso político, más abierto, más real, más actual y, a la vez, que mantenga y vitalice nuestros ideales. Este nuevo discurso debe girar en torno a estos principios: • Frente al neoliberalismo capitalista y conservador, una

apuesta decidida por la ECONOMÍA CÍVICA. • Frente al individualismo y las desigualdades, la SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES. • Frente al gobierno de las élites, la DEMOCRACIA DE LA CIUDADANÍA. El PSRM-PSOE debe desarrollar su rol y perfil regionalista para la defensa de la Región de Murcia y así cumplir nuestro compromiso con los Murcianos/as de mejora de las condiciones de calidad de vida, igualdad, justicia.

En los últimos años hemos desarrollado un intenso trabajo pero quizás en la dirección equivocada. Es el momento de diseñar tareas concretas y ponernos manos a la obra, asumiendo responsabilidades, empezar a construir, junto a la sociedad de la Región de Murcia, un proyecto político y económico nuevo, creíble, solvente y sólido que saque a la Región de la crisis y que genere empleo estable y de calidad, basado en los valores económicos y sociales de la igualdad, los derechos y el respeto al entorno y al medio ambiente. Presentaremos a la mayor brevedad posible, un proyecto político (no un programa electoral) y económico para la Región, que englobaría lo que sería el plan de actuación de los socialistas en caso de que la ciudadanía nos confiara el Gobierno regional.

También es el momento de realizar los cambios necesarios en el seno del partido. Debemos plantear un cambio en nuestra acción política, hay que volver a hacer política de cara a la sociedad, con y para la ciudadanía. Tenemos que volvernos hacia ella, teniendo las ideas claras y una organización fuerte, volver a ser creíbles y recuperar el respeto de los ciudadanos, dando protagonismo a las Base Militantes Activas

Muchos ciudadanos y ciudadanas de la Región que se sienten defraudados con la política y los políticos, esperan un mensaje nuestro que les devuelva la confianza en el PSRM, que les haga sentirse identificados con nuestro proyecto, un mensaje de esperanza, porque se sienten huérfanos y no se reconocen en los resultados monolíticos que se han dado en los últimos tiempos de mayorías aplastantes del PP, pero tampoco pueden identificarse con el proyecto que hasta ahora hemos representado y que tan alejado sienten de sus intereses.

Como principal partido de la oposición de Nuestra Región, tenemos la obligación de ofrecerles confianza, de intentar volver a ganarla y de conseguir de nuevo ser su voz en nuestra Región. Tenemos un espacio que trabajar, un hueco que llenar y recuperar, entre todos aquellos que defraudados votaron a otras opciones políticas, entre los que se movilizan para cambiar esta sociedad, entre los más jóvenes y por supuesto entre quienes hoy defienden sus derechos y ven ya como el gobierno del PP amenaza lo que tanto les ha costado ganar. Tenemos que ser su voz. Para ello, es imprescindible que todos aunemos nuestras fuerzas y trabajemos para desbancar a la derecha, formando un equipo sólido y que no se desvanezca a la primera de cambio.

Durante estos años las políticas del Partido Popular, basadas en la especulación, la manipulación y la utilización sistemática de los medios de comunicación con fines propagandísticos, han marcado una gestión encaminada a beneficiar a su núcleo de confianza y a desgastar al resto de opciones políticas.

Sin embargo la realidad de la Región se refleja en datos como los siguientes:

- la tasa de paro se encuentra muy por encima de la media nacional y de igual forma, la caída de la actividad empresarial se encuentra por encima de la media nacional. La tasa de destrucción de empresas es de las más altas, nuestro PIB de los últimos en la Tabla nacional, Salarios y pensiones se encuentran en los últimos lugares del ranking de Comunidades Autónomas.
- las políticas especulativas se han materializado en proyectos imposibles destinados a generar grandes ganancias a unos pocos, escasos beneficios a la mayoría y deudas a la sociedad.
- el Gobierno regional ha paralizado las ayudas a la Dependencia: el cuarto pilar del Estado de Bienestar ha sido discriminado por el Gobierno Popular en un claro ejercicio de irresponsabilidad y de uso político para con los ciudadanos;
- la Sanidad y la Educación públicas, gratuitas y universales, derechos estos irrenunciables para los Socialistas, corren en la actualidad un grave peligro en nuestra Región por los intentos de la derecha de acudir a la privatización de los servicios, amparándose en la no sostenibilidad de los mismos;

Los socialistas de la Región de Murcia apostamos por una “sociedad de las oportunidades para todos”, y defenderemos, hasta sus últimas consecuencias, todos aquellos derechos, bienes y servicios que nuestra Constitución universaliza y que la derecha neoliberal nos quiere recortar y suprimir. Por eso debemos hacer llegar a los ciudadanos y ciudadanas de la Región un proyecto político propio, progresista, solidario, viable, alternativo al de las políticas de la derecha, basado en los siguientes pilares fundamentales:

- Una alternativa económica que propicie una salida más rápida y sólida de la crisis y que genere empleo estable y una recuperación económica efectiva, apostando para ello por una estrategia de crecimiento económico que se asiente sobre la productividad, la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y el equilibrio presupuestario, ya que, en ningún caso, los recortes sociales, el déficit cero, el abaratamiento del despido o los salarios bajos, van a propiciar este objetivo. Una adecuación de la dimensión de las administraciones públicas a las necesidades reales de la sociedad, y una gestión de las mismas bajo el prisma de la austeridad y la eficiencia.
- La diversificación de la actividad de los sectores productivos de la Región aumentando la innovación, la formación, la eficiencia energética y la sostenibilidad, e impulsando la inversión en distintos sectores productivos. -El Emprendimiento y la Economía deben suponer un activo de primer nivel en la creación de empleo de calidad y estable y en la generación de riqueza local. La cultura emprendedora y la gestión democrática de las empresas son señas de identidad de Socialismo moderno cuestión que debemos poner en valor.

- La reducción de los desequilibrios acumulados para consolidar una economía pensada por y para los ciudadanos, capaz de crecer y crear empleo y asegurar la sostenibilidad de la Región, en la que la cohesión social y la calidad medioambiental sean motores de crecimiento; y con garantía de los recursos hídricos necesarios para nuestra Región, basado en el principio de interés general, de igualdad y solidaridad territorial y el carácter de bien público del agua.
- Ser actores fundamentales en el contexto del arco mediterráneo y en todo el territorio español, saliendo del furgón de cola de las autonomías españolas. Para ello, trabajaremos decididamente por impulsar la necesaria reforma del Estatuto de Autonomía, que nos garantice mayor capacidad de desarrollo, bienestar y acceso a los derechos fundamentales para los murcianos.
- Una mejor articulación territorial de la Región, para eliminar las desigualdades internas entre los distintos territorios de la misma, apostando por una planificación territorial y urbanística al servicio de los ciudadanos y de su calidad de vida, basado en la sostenibilidad ambiental y económica, y en el impulso al transporte alternativo, luchando para ello decididamente contra el urbanismo exclusivamente especulativo.
- La defensa del estado de bienestar que garantice una educación y una sanidad universales, gratuitas y de calidad; al tiempo que proteja los derechos de los pensionistas y de las personas en situación de dependencia. -El apoyo constante a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, en contacto continuo con la Universidad de Murcia y el mundo empresarial.
- La apuesta por una sociedad inclusiva que reduzca las desigualdades y defienda los derechos sociales y la plena inserción social y laboral de toda la ciudadanía, además de por razón justicia social, como elementos esenciales de la lucha contra la crisis económica y el desempleo. -Con el reto primordial de dar a los jóvenes de la Región de Murcia las oportunidades para enfrentarse al difícil mercado laboral a través de la mejora de la formación, la especialización y las prácticas en empresas
- Una conexión permanente con la ciudadanía para establecer un espacio de pensamiento abierto y diálogo, a través de canales alternativos de participación en la acción y en las decisiones políticas. - La atención, normalizada, e integración a las minorías tales como los nuevos ciudadanos procedentes de la inmigración, los colectivos LGTB, etc....

Nuestro modelo de organización también tiene que cambiar. Queremos construir un Partido basado en el conocimiento colaborativo, que apueste y tenga una nueva filosofía política de trabajo basada en la deliberación sin complejos, la democracia sin intermediarios, la transparencia a la hora de exponer ideas y la proximidad, en definitiva, un partido en el que las oportunidades de información, exposición de ideas, deliberación y ejecución de las mismas, sean iguales para todos.

* Que escuche lo que dice la sociedad de la Región de Murcia, que la entienda y se conecte con ella a la hora de compartir y hacer política.

* Que transforme nuestra política para que sea capaz de atender y hacer nuestro lo que nos dice la sociedad por encima de intereses y consignas partidistas. Que sea capaz de informarse y ampliar los canales de recepción de información a nuestro alcance. Que genere una acción política en proceso de renovación constante.

* Que apueste por la democracia deliberativa, en la que todos sean coparticipes de las decisiones, enriqueciendo y potenciando la participación, haciendo cambios en nuestro modelo organizativo, normas de elección y funcionamiento.

* Que promueva el debate interno, aportando la información de la manera más exhaustiva y objetiva posible, para que el debate sea más fructífero, respetando la discrepancia, la discusión dentro del partido, convirtiéndonos en el partido del debate abierto.

* Que cambien los métodos de hacer política, conectándola con lo que piensan, sienten y quieren los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, convirtiendo a estos en protagonistas de su futuro, al participar en la construcción de su propio proyecto político.

* Que haga posible una acción política en la que se promocióne el conocimiento, el pensamiento progresista, libre de ataduras y condicionamientos, y la generación de ideas, por utópicas que sean, y se facilite la generación de opinión. Que facilite al máximo la participación del tremendo capital humano con que contamos, abriendo "tablachos", eliminando trabas y permitiendo una renovación efectiva en las responsabilidades orgánicas. -Aun siendo conscientes de que formamos parte de una organización política con una estructura federal, muchos militantes y ciudadanos no entienden, ni aceptan, el silencio o la justificación del PSRM ante medidas o acuerdos de los órganos federales del partido, o de gobiernos socialistas, que son claramente contrarios a los intereses de la Región. Nuestro partido sin dejar en ningún caso de ser PSOE, cada vez deba ser más PSRM. -Un PSRM-PSOE en el que sus cargos públicos estén en continuo contacto con los militantes y con la ciudadanía, explicando continuamente su acción política

En este Congreso, los socialistas murcianos nos jugamos mucho. Nos jugamos el reconvertirnos, el socializarnos, el impregnarnos de ciudadanía, para poder garantizar una sociedad futura justa, una Región de Murcia de la que nos sintamos orgullosos y de la que queremos que se sientan orgullosos nuestros hijos. Pero esto no será posible sin un amplio debate interno que nos lleve a conectar con los problemas de los murcianos y murcianas, que nos lleve a darles las soluciones que requieren, que nos lleve a volver a ser el espejo donde la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de la Región se sientan reflejados y representados. Somos un Partido que emana de la Sociedad, somos Sociedad Murciana.

UNA NUEVA ECONOMÍA PARA CRECER Y CREAR EMPLEO

El desempleo es la principal y más negativa consecuencia de la crisis. El desempleo se ha concentrado con particular intensidad en la Región de Murcia debido a que el modelo de crecimiento se sustentaba en cimientos de barro con un excesivo peso de la construcción residencial. La burbuja inmobiliaria, iniciada en la segunda mitad de los años 90, concentraba un volumen desproporcionado de recursos desviándolos desde otras actividades, al tiempo que el incremento desmesurado de los precios de la vivienda dificultaba el acceso a la misma a gran parte de los ciudadanos. El gobierno del PP se ha olvidado de la mejora de la productividad a través de un incremento significativo de recursos dirigidos a la inversión en infraestructuras, educación e I+D+i.

Nuestra Comunidad Autónoma, a la vista de su estado actual, ha venido desarrollando durante años una política económica irresponsable basada en el despilfarro, la mala gestión y la inestabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, que le ha impedido ahorrar en los momentos de fuerte crecimiento, reducir los niveles de endeudamiento y conseguir superávit en las cuentas públicas, que dado el volumen de recursos que ha manejado en los años de bonanza, es lo mínimo que le hubiera sido exigible a sus gobernantes. Y que demuestra la hipocresía de sus argumentos cuando reclaman el equilibrio en las cuentas públicas, que ellos no han practicado, aumentando el déficit y despilfarrando los recursos públicos.

La Región de Murcia es el mejor ejemplo del fin del paradigma económico y político conservador que venía sosteniendo que los mercados financieros pueden autorregularse y asignar eficientemente los recursos: tenemos más paro que en ninguna otra parte de España, más economía sumergida y más fracaso escolar. Por eso ahora, más que nunca, debemos reaccionar y presentar una alternativa para reducir desequilibrios y consolidar una economía de los ciudadanos, recuperando los valores de la izquierda. No basta con las ideas recetas neoliberales, no valen las recetas de los mercados financieros. Tenemos que construir un nuevo paradigma económico de desarrollo sostenible y centrado en las verdaderas necesidades de la ciudadanía, desarrollando una Economía Pública Sana y honrada que fortalezca el estado de Bienestar

El complejo panorama actual de la economía murciana debido en buena parte a políticas públicas erróneas y despilfarradoras del gobierno regional del PP someten a la sociedad murciana a una etapa de riesgos considerables con pérdidas muy importantes de tejido empresarial y, en consecuencia, a un incremento incontrolado de la tasa de paro, por encima de la estatal. El resultado más grave está siendo el incremento de la exclusión social y la pobreza en nuestra región. En función de esta situación los socialistas murcianos consideramos que toda propuesta económica, en la actualidad y en un futuro próximo, pasa por actuar en la línea de transformar nuestro modelo productivo regional, realizando las reformas estructurales necesarias y las inversiones públicas pertinentes, sin que menoscaben los derechos sociales de la ciudadanía, repartiendo su coste manera justa y proporcional. Nuestra Región necesita un proceso de modernización y

readaptación de su economía, proceso que tendrá varias fases, y ahora la más urgente es reducir los desequilibrios acumulados en la anterior etapa de crecimiento y consolidar una economía más sana y competitiva capaz de crecer y crear empleo y, con ello, asegurar la sostenibilidad de nuestra Región.

Pero debemos definir qué modelo económico queremos. Para definir el “modelo económico” que queremos, debemos tener claro lo que no queremos: • No queremos una “economía neoliberal” que ha pasado de ser productiva a especulativa. • No queremos una “economía neoliberal” que fomenta y reproduce crisis cíclicas porque siempre somos los mismos quienes las pagamos. • No queremos una “economía neoliberal” que aumenta en más de un 30% anual la riqueza de los que más tienen, mientras deja en la más absoluta miseria a grandes masas de la población trabajadora. La Región de Murcia especialmente necesita apostar decididamente por la “Economía Cívica”, la que no sólo pretende maximizar la cantidad de bienes y servicios sino que también mejora a medida que aumenta la calidad de los mismos. Una economía cívica es aquella en la que la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental no son el resultado del crecimiento económico sino los motores del mismo. Es una economía pensada por y para los ciudadanos, donde se primen las decisiones económicas que pongan en valor el interés general. Es una economía innovadora, sana, competitiva, donde prevalecen las personas dentro del factor de producción. Esa primacía y prevalencia generará por sí sola nuevas y mejores formas y sectores de producción que, junto a la exigencia cívica como consumidores, generarán una mayor integración social y una mayor calidad del medioambiente. Para que la actividad empresarial suponga un desarrollo social del entorno debemos promover, inducir positivamente a la Responsabilidad Social Empresarial y que cualquier política de impulso industrial conlleve la implantación de prácticas RSE. De igual manera posibilitaremos acciones y proyectos encaminados al desarrollo en nuestras empresas de la Cogestión, sobre todo en momentos de Crisis como el actual, para que la corresponsabilidad entre empresarios trabajadores permita y la participación en las decisiones de la empresa signifique mayor beneficio y mejores salarios y calidad de empleo.

Lograr un crecimiento equilibrado requiere diversificar los sectores productivos así como la elaboración de distintos planes de industrialización y su puesta en marcha en aquellas comarcas con menor capacidad de renta. Los socialistas apostamos por un sector de la construcción innovador y proporcionado, un sector turístico y de servicios renovado y un sector de la agricultura de calidad y sostenible como elemento diferenciador, todo ello sin olvidar el importante tejido industrial y el pequeño comercio y en especial, las empresas de economía social. Pero una economía sana y competitiva significa, también, apostar decididamente por la innovación y la formación e incorporar al sistema productivo la eficiencia energética y la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental; un marco regulatorio estable con un sector industrial y un sector servicios robustos. El PSRM reconoce el carácter estratégico de la agricultura, ganadería y pesca en tiempos de crisis como productores de alimentos, riqueza paisajística y fuente de crecimiento y empleo. Apoyaremos decididamente la agricultura ecológica y la alimentación de calidad apostando por una relación más estrecha con las Universidades de la Región de Murcia para la incorporación de los resultados de la investigación.

Apostamos por la mejora de los canales de comercialización mejorando la relación productor/intermediario para sacar productos de calidad a precios más bajos. Apoyamos el fortalecimiento de las cooperativas agrarias como elemento vertebrador de la economía y dinamizador del empleo en el medio rural. El PSRM apuesta con fuerza por una Política Agraria Comunitaria que favorezca la incorporación de jóvenes al sector y equilibre la posición de los agricultores murcianos en los mercados con la mejora de las estructuras productivas y los avances en investigación de las Universidades Europeas. En resumen, se trabajará en el impulso de un modelo productivo que estará fundamentado en las Ciencias Agroalimentarias, en el Turismo de calidad, el sector de las Tecnologías de la Información, potenciación del I+D+I en el ámbito de los sectores industriales con más peso en nuestra economía. Se apostará por los servicios avanzados a la ciudadanía y el medio ambiente, la eficiencia energética y los sectores con capacidad de crear puestos de trabajo.

Aumentar la productividad de nuestra economía es apostar por su sostenibilidad partiendo de las fortalezas de nuestra economía y sin saltos en el vacío. Estamos convencidos de que la imprescindible reorientación de nuestra estructura productiva sólo puede realizarse tomando como base los sectores que actualmente la sustentan y que han demostrado capacidad para generar riqueza y empleo. Se deben fomentar los desarrollos industriales con grandes posibilidades de venta en los mercados internacionales (sectores de demanda alta) y, por tanto, menos dependientes de la demanda interna; y las que apliquen tecnologías avanzadas y sean menos intensivas en mano de obra de baja formación. Unido a esto, se deben mejorar los servicios de venta, sobre todo en los mercados internacionales. Es necesario promover instrumentos y fondos públicos para los emprendedores, con especial atención a los casos de emprendedores jóvenes y mujeres. En general, se debe reducir al mínimo el tiempo de respuesta pública a las necesidades de los emprendedores. También debemos apoyar a los Autónomos y el autoempleo, en especial a las tiendas de barrio, comercios y establecimientos de servicios locales. Y no podemos olvidarnos de las pequeñas y medianas empresas que tienen en la misma Región de Murcia su principal mercado, promoviendo su mejora y estableciendo los instrumentos necesarios para su financiación

A través de los cauces adecuados, el Gobierno Regional apoyará a las empresas murcianas y/o las que se instalen en la Región de Murcia con proyectos estratégicos de futuro y con capacidad de creación de puestos de trabajo cualificados a largo plazo. Además, tendría que apoyar la innovación, la internacionalización, y los proyectos de jóvenes emprendedores mediante avales, garantías y capital riesgo y asesorar a los emprendedores con necesidades de financiación y crédito. Uno de nuestros proyectos que propondremos destinado a ayudar a nuestros jóvenes emprendedores será impulsar la creación de viveros de empresa mediante la creación de una partida presupuestaria y una comisión destinada a ello. Undemur debe centrarse en la financiación de los sectores estratégicos, innovadores y con potencial exportador con el apoyo decidido de la administración en el asesoramiento, internalización.

Se tiene que incrementar el capital humano, aumentando la formación de las personas que trabajan y atrayendo especialistas procedentes de otras regiones o

países, evitando, al mismo tiempo, la “fuga de cerebros” de los trabajadores murcianos que hayan cursado estudios universitarios, que es un potencial humano actualmente desaprovechado. Para ello, es imprescindible mejorar el sistema educativo, especialmente el universitario y la formación profesional (materias en la que tenemos competencias exclusivas) para que las capacidades y los conocimientos de los trabajadores se ajuste mejor a las necesidades del tejido productivo. Y este último se beneficie de las innovaciones y avances que implementa una formación de excelencia; igualmente el ámbito social. Las medidas apropiadas tienen vertientes tanto de corto como de largo plazo. Para el primero de estos aspectos se necesita la colaboración o conexión entre los centros educativos de secundaria, formación profesional, los departamentos universitarios y las empresas, garantizando, en cualquier caso, unos recursos mínimos destinados a aquellos proyectos de investigación que impliquen a las empresas. Asimismo, hace falta que empresas incorporen la responsabilidad social en su gestión para garantizar su sostenibilidad y continuidad a medio y largo plazo.

La formación estrictamente profesional, en donde recordemos tenemos competencias exclusivas, debe denominarse como realmente se merece, como una formación encaminada a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades, ofreciendo una preparación altamente cualificada y específica de cada campo. Deben configurarse por fin toda una serie de ciclos formativos que han de nutrir de trabajadoras y trabajadores cualificados a nuestras empresas así como prever los medios necesarios para afrontar la oferta de otros ciclos, que se adapten a la demanda que pueda surgir en cada momento, debiéndose contar con los ayuntamientos a la hora de planificar la distribución territorial de los ciclos formativos de FP, ya que son los que mejor conocen las necesidades y la demanda de trabajo de la zona, evitando que la mayor parte de los ciclos se concentren en una o dos localidades de la comarca y otras se queden con formación desfasada y de forma testimonial. . En cualquier caso, es necesario superar la distancia existente entre formación profesional y empresa, como realidades paralelas diferenciadas para aprehender ambas realidades como un todo único. Debemos satisfacer la necesidad de plazas educativas en ciclos de formación profesional con futuro de empleo para aquellos adolescentes que no quieren optar por una vía de Bachillerato. Es necesario que estos estudios se encuentren relacionados con empresas del sector, que además de completar su formación, se conviertan en una posible puerta de acceso al mundo laboral.

La Región de Murcia necesita un programa de redimensionamiento de empresas que induzca a los empresarios a ampliar horizontes en el mundo globalizado en el que nos movemos, apostando por la innovación y la eficiencia. También urge un programa que impulse la cooperación entre las microempresas y entre las PYMES. No olvidemos que la estructura productiva de la Región de Murcia está excesivamente asentada en PYMES, lo cual propicia una base tecnológica estrecha y dificulta la cooperación de centros de investigación y empresas, por lo que el INFO debe pasar de una actuación pasiva, a ser instrumento impulsor de estudios de proyectos y puesta en marcha de los mismos. Las PYMES murcianas no suelen exportar su producción y sus ventas dependen de la capacidad de consumo interno, es decir, del nivel de salarios que haya en la economía. Por eso lo que

ocasiona la bajada de salarios que imponen el gobierno con su reforma laboral y las grandes empresas exportadoras es asestarles un golpe durísimo porque, aunque puedan bajar sus costes laborales, también lo hacen sus ventas y, en definitiva, sus ingresos, lo que les lleva a destruir empleo. También las grandes empresas regionales exportadoras se están viendo afectadas porque las medidas laborales neoliberales que impone la UE están afectando sus ventas al caer la capacidad adquisitiva de sus compradores que también se están empobreciendo. Las medidas neoliberales que justifican los recortes salariales producen una pérdida permanente de poder adquisitivo, son estrategias empobrecedoras, la alternativa socialista irá en la línea de mejorar la posición en los mercados mediante estrategias basadas en la mayor productividad, en la calidad y en la innovación y no en la simple reducción del salario. También utilizaremos la cooperación como principio que guíe las relaciones económicas, favoreciendo acuerdos y sinergias, la colaboración y el estímulo mutuo para encontrar fórmulas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades humanas y no sólo a que las grandes empresas obtengan cada vez más beneficios a costa de limitar la capacidad global de producir bienes y servicios que necesitan las personas.

El aumento del tamaño de las empresas no solamente favorece los esfuerzos de I+D+i, sino que facilita la comercialización, la promoción y diferenciación de los productos, el acceso a la financiación externa, los incrementos de competitividad, y la apertura de mercados externos. Además, un mayor tamaño facilita la negociación colectiva a nivel de empresa. La creación de centros de negocios es una buena herramienta para que las empresas entren en contacto, se fusionen o cooperen diseñando estrategias conjuntas. También es aconsejable crear cooperativas y centrales de compra y comercialización, así como fomentar actividades que inducen la creación de clúster y distritos industriales y centros de innovación tecnológica para empresas. Las cooperativas y sociedades laborales y otras fórmulas de participación y cogestión deben ser un elemento central de impulso a la reactivación de la economía y el empleo. La Comunidad tiene competencias suficientes para que la apuesta por la participación de los trabajadores en la gestión no sea meramente retórica y con ello la flexibilización no se conciba sólo en un sentido.

Junto a ello, los socialistas consideramos crucial el impulso de nuevos sectores como las energías renovables, la ecoindustria, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la biotecnología, la industria agroalimentaria, esta última de especial trascendencia en la Región e incluso la creación de industrias culturales, servicios sociosanitarios, conservación medioambiental o artesanías y daremos un impulso decidido a los centros Tecnológicos A mayor abundamiento la Región no ha explotado las oportunidades que debe generar la instalación en Escombreras de la mayor inversión industrial de España, en investigación, en sinergias con otras empresas de la Región y en oportunidades respecto a nuevas inversiones. El mantenimiento del sector industrial manufacturero requerirá de un esfuerzo conjunto y decidido de todas las administraciones públicas mediante proceso de re-industrialización e innovación en sectores como el mueble, el textil y el calzado.

La eficiencia del sector público es un elemento fundamental en la competitividad de cualquier economía. En el ámbito público, no podemos olvidar que la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia “es una gran empresa” de la que dependen numerosas personas, y por tanto, uno de los principales motores y agentes económicos como fuente de empleo que es. Ha llegado el momento de dinamizar el acceso a la función pública revisando las normas que regulan ese acceso, salvaguardando fehacientemente los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, lo que viene afectando de manera especial al paro que sufren numerosos jóvenes que han cursado una carrera universitaria y que ven como, a pesar de conseguir excelentes puntuaciones en la fase de oposición, siempre se ven superados por aquellos que más puntos ostentan en la fase de concurso. La norma ha de ser la oposición libre, y su excepción, el concurso-oposición. Por tanto, en aras de la igualdad de oportunidades y en pos del empleo juvenil, se debe limitar el número de veces que una misma persona puede concursar con sus méritos (que no opositar) a una misma plaza. Un aspecto esencial lo constituye la realización de una verdadera reforma del sector público (administración regional y municipal), que lo transforme en un sector público fuerte y bien organizado al servicio del progreso de la sociedad murciana y comprometida con la ciudadanía. Defendemos que la calidad, la modernización y la eficacia deben ser los objetivos orientadores de este cambio, todo ello con el acuerdo con las fuerzas sindicales y los colectivos de empleados públicos, con la intención de gestionar su adaptación a las necesidades de la ciudadanía en cada momento.

La Comunidad Autónoma debe ser un actor facilitador de la actividad económica. Esto supone una mejor regulación y unas finanzas públicas sólidas. La estabilidad presupuestaria es ante todo un principio de buen gobierno, que sobre todo hemos aplicado los socialistas por considerarlo la garantía de la inversión productiva y la cohesión social. La estabilidad presupuestaria es un principio hoy más necesario que nunca, porque el endeudamiento público excesivo es un freno a las políticas públicas que se pueden desarrollar al tener que dedicar una parte creciente de los recursos al pago de la deuda. La sostenibilidad presupuestaria significa también mejorar la gestión de los recursos públicos, y contar con una fiscalidad suficiente y equitativa, progresiva y anticíclica. Dicha mejora conlleva la supresión de multiplicidades en organismos públicos destinados a lo mismo, privatización de la televisión autonómica, y la eliminación de gastos superfluos en acontecimientos e infraestructuras de elevado coste y dudosa rentabilidad. La estabilidad presupuestaria, a lo largo del ciclo económico, es un principio hoy más necesario que nunca, porque el endeudamiento público excesivo y prolongado en el tiempo es un freno a las políticas públicas que se pueden desarrollar al tener que dedicar una parte creciente de los recursos al pago de los intereses de la deuda.

Si bien, admitiendo que la estabilidad presupuestaria debe ser una condición imprescindible, desde el partido socialista nos oponemos firmemente a la demonización del gasto público como causante de la crisis practicado por los partidos neoliberales, así como nos oponemos también a la locura del objetivo de déficit cero en las administraciones. Desde el PSRM tenemos que luchar contra estas creencias que han sido inculcadas por la derecha en la sociedad. Países con un porcentaje de gasto público respecto al PIB muy superior al nuestro, están en situación económica mucho más aventajada. La estabilidad presupuestaria no debe conseguirse mediante recortes indiscriminados en el gasto público, sino con una

administración austera, eficiente y unos sistemas fiscales más progresivos. En este contexto, las Administraciones tienen que ser también más transparentes y cumplidoras con los compromisos contraídos. Por ello es necesario hacer frente a la morosidad del sector público, un desequilibrio que perjudica al conjunto de las empresas y a los trabajadores dependientes de ellas. En este objetivo es necesario también garantizar la transparencia e información con el fin de que los subcontratados puedan ejercer sus derechos frente a los primeros contratistas. Los socialistas proponemos la creación de un Fondo de Garantía para que los proveedores cobren, además de estudiar la articulación de los mecanismos necesarios para compensar la deuda de los proveedores con la CCAA y los Ayuntamientos.

La fiscalidad, junto con otros ingresos estatales y europeos, es el instrumento principal para la necesaria financiación de los servicios públicos y la inversión pública regional. Por ello, el sistema fiscal debe ordenarse conforme al principio de suficiencia en el medio plazo otorgando los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de unos servicios públicos de calidad. Promoveremos una nueva fiscalidad orientada a un mejor reparto de la carga impositiva, de forma que los que más tienen contribuyan de forma más visible a la financiación de las políticas de crecimiento y cohesión social, teniendo todo ello como finalidad, conseguir una redistribución más justa de la riqueza, para que la igualdad de oportunidades sea una realidad. Se impulsarán políticas fiscales que garanticen el sistema. Se luchará contra el fraude y la evasión fiscal. La fiscalidad verde, desde la óptica del “doble dividendo” ha de ayudar a inducir el uso equilibrado y responsable del medio y de sus recursos así como a cooperar en la sostenibilidad de las finanzas públicas ante la caída de otros ingresos tradicionales, como por ejemplo potenciando la eficiencia energética, el consumo responsable del agua, la adquisición de productos menos contaminantes y haciendo pagar más a quienes hacen un uso más intensivo de los recursos naturales para su beneficio económico. Se desarrollarán incentivos fiscales nuevos y más ambiciosos, con la finalidad de promover la actividad emprendedora y empresarial en sus primeros años. La utilización de los incentivos fiscales para fines de política económica se instrumentará de manera transparente y previa una evaluación detallada de sus efectos. Las corrientes de opinión neoliberales han logrado hacer creer a la población que la explosión de la deuda pública es culpa exclusiva de los gobiernos y que, por tanto, éstos deben asumir su financiación haciéndola descansar sobre las espaldas de la población. De ahí los gobiernos de la UE, español y autonómico murciano deducen que se debe combatir la deuda mediante políticas de austeridad que recorten los gastos sociales en educación, sanidad, políticas familiares o en pensiones públicas y, en general, reduciendo la presencia del sector público en la vida económica. La ocultación de las verdaderas causas que han originado la deuda y su utilización para reducir al mínimo las políticas de bienestar, que para financiarse necesitan la contribución de los sectores de renta más elevada pero que están cada vez menos dispuestos a darla, ha alcanzado hoy el paroxismo. El gobierno regional del PP favoreció con sus políticas, de apoyo al incremento de los beneficios de los sectores especuladores en detrimento de los salarios y de las rentas del sector público, una pérdida continuada de ingresos que obligaron a la administración regional a recurrir constantemente al endeudamiento. En definitiva, se trata de una deuda inmoral e ilegítima de la que unos se beneficiaron

pero que tendrán que pagar otros (la mayoría de la ciudadanía murciana). Los socialistas murcianos auditaremos la deuda murciana de un modo independiente y veraz para determinar su origen y sus verdaderos beneficiarios, con el objetivo de reestructurar la deuda.

El Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, de forma desleal, se ha negado a la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio y rendimientos de Capital. En estos momentos, es imprescindible adoptar decisiones que proporcionen recursos para poder garantizar con rigor los servicios públicos. Es un impuesto al que no se puede renunciar ni aún en tiempos de bonanza, puesto que contribuye a la solidaridad y cohesión social. Los socialistas murcianos presentamos ante la sociedad la propuesta de establecer una tasa que grave las transacciones internacionales, a las grandes superficies comerciales y los depósitos bancarios como instrumentos que financien el nuevo paradigma económico y la revisión de todas las bonificaciones y exenciones debe operarse con el impuesto sobre donaciones y sucesiones y que al mismo tiempo eliminen uno de los factores desencadenantes de la crisis como es el de desigualdades económicas.

La Región de Murcia sufre con especial virulencia las consecuencias de la economía sumergida. Profundizaremos por tanto en la lucha contra el fraude coordinando elementos de la Agencia Tributaria, la Agencia Regional de Recaudación, la Inspección de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social de forma que sean más eficaces en la persecución de los delitos e infracciones administrativas, analizando conjuntamente la información fiscal, laboral y social y en la medida que el marco competencial y estatutario nos permita, firmando a tal fin los convenios oportunos. Ello contribuirá de forma decisiva a la justicia del sistema, incrementando los impuestos que pagan los defraudadores, lo que permitirá reducir el esfuerzo que realiza la inmensa mayoría de los contribuyentes. Los poderes públicos con participación de todos los agentes sociales, se comprometerán a fomentar una conciencia social que repudie la actividad económica sumergida como un grave atentado a la justicia social, a la distribución equitativa de los ingresos y gastos públicos y a la sostenibilidad económica a largo plazo. Para ello se establecerá un observatorio permanente que promueva la adopción de medidas y el control de su seguimiento, incluyendo las modificaciones legislativas necesarias para erradicar esta lacra social.

Cambiar el modelo productivo no consiste solo en impulsar nuevos sectores (TIC, biotecnología, energías renovables, tecnología del agua) sino, sobre todo, usar la innovación como palanca para relanzar y modernizar a los sectores llamados tradicionales que en nuestra región son el sector agroalimentario, la construcción , el turismo, el mueble o la industria. Por eso es necesario acrecentar la I+D a través de programas de colaboración que permitan un mayor intercambio tecnológico en una economía global; se impulsará el papel de la administración como catalizador de la innovación.

Debemos acercar la innovación a las PYMES y a la economía social que padecen mayores dificultades de adopción de nuevas tecnologías que las grandes empresas, a través de una mejor distribución de los recursos de I+D+i empresarial y del fomento del cooperativismo en innovación. Además, desde la Administración

regional debe lucharse por la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema productivo regional; debemos aprovechar todas las ventajas que ofrecen estas tecnologías avanzando en su incorporación en la provisión de los servicios públicos (educativo, sanitario, asistencial) y, en definitiva, a todo el tejido productivo con independencia de tamaño o actividad, incluyendo el impulso al teletrabajo. La Administración Pública debe actuar como una Agencia de Desarrollo en todo el ámbito de la comunidad autónoma, vertebrando las diferentes políticas activas para el empleo y planes de apoyo a sectores de empresas, coordinando las actuaciones y proyectos de desarrollo local, suelo industrial, subvenciones para empleo, Hoteles y viveros de empresa, Punto Pyme, etc. Haremos de la transferencia tecnológica una prioridad en todos los sectores económicos. Se utilizarán nuevos instrumentos para que las Pymes inicien proyectos de transferencia: cupones tecnológicos, refuerzo de las líneas de ayuda a núcleos tecnológicos o una mayor vinculación entre una nueva financiación de la Universidad y su capacidad de valorizar el I+D+I y promover la transferencia tecnológica, así como impulsar los spin-off de base tecnológica. Se creará un Programa de Partenariado para la comercialización del I+D+I murciano, con la finalidad de facilitar a las empresas y centros de investigación una red de potenciales clientes. Reconoceremos, mediante acreditación, a las empresas que dedican recursos humanos y materiales al desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación de forma estable. Se potenciará el papel de la mujer en la sociedad del conocimiento, posibilitando la igualdad de oportunidades para el acceso a puestos de toma de decisiones en la vida económica y pública. Se pondrán en marcha centros que dispongan de incubadoras de empresas de personas emprendedoras.

El Turismo como motor de crecimiento.

Durante demasiados años la Región de Murcia ha crecido a partir de un modelo económico basado en la especulación y en una visión cortoplacista, y de paso, hemos atentado contra el medio ambiente de forma flagrante. En este contexto, el turismo residencial se ha visto abocado de forma paralela a un crecimiento descontrolado y sin tener en cuenta la sostenibilidad como principio fundamental, perdiendo la oportunidad de hacer de la Región de Murcia una imagen diferencial dentro del sector, fallando el intento con políticas turísticas basadas en una imagen de modernidad que no consolida la calidad del sector. La Región de Murcia necesita compaginar adecuadamente la existencia de un turismo residencial regulado con el turismo tradicional.

La Región de Murcia posee recursos naturales y culturales, que deben ponerse en valor desde la visión de la sostenibilidad y calidad aunando esfuerzos de Ayuntamientos, asociaciones, empresarios y profesionales para que sea una oportunidad real para generar empleo y riqueza. Para ello habría que poner en valor los Consorcios Turísticos en este sector.

Esta Región tiene como característica la estacionalidad del sector ya que se ha desarrollado un turismo sobre todo nacional de sol y playa, que hay que seguir apoyando. Pero si queremos que este sector sea uno de los motores económicos, hay que hacer un esfuerzo en otros productos turísticos que han sido

desaprovechados y que son elemento diferenciador dentro del sector y que atraen turistas durante todo el año: en el ámbito de las personas mayores (ocio-sanitarias – termales), turismo gastronómico – etnográfico, el religioso, ecológico-rurales, culturales y deportivos.

Apostamos por el impulso de un plan especial de la gastronomía a nivel regional. Un impulso que sea desde el cuidado de las Denominaciones de Origen de los productos de nuestra tierra, desde la creación de ferias para la promoción de nuestros productos y cocina, dando a su vez una oportunidad real de formación y empleo en la hostelería murciana, reactivando los CCT existentes y creando otros nuevos.

Debemos de poner especial atención en la explotación de las actividades tradicionales ya que ofrecen una oferta distintiva que se pueden adaptar rápidamente a mejoras de calidad e innovación tecnológica, fuente además de autoempleo y economía social.

Las infraestructuras que irán ligadas al desarrollo turístico deben tener total respeto al medioambiente, se promocionarán la rehabilitación de edificios para su explotación turística. El AVE y el Aeropuerto son puntos claves para el desarrollo turístico de la Región.

Los acontecimientos culturales y deportivos deben ser un atractivo turístico de calidad, consolidando los que ya están en marcha e incentivando aquellos que supongan una rentabilidad cultural y social.

El agua como fuente imprescindible de desarrollo, bienestar, cohesión, empleo y riqueza. El PSRM reconoce el carácter estratégico de la agricultura, ganadería y pesca en tiempos de crisis como productores de alimentos, riqueza paisajística y fuente de crecimiento y empleo. Apoyaremos decididamente la agricultura ecológica y la alimentación de calidad apostando por una relación más estrecha con las Universidades de la Región de Murcia para la incorporación de los resultados de la investigación. Apostamos por la mejora de los canales de comercialización mejorando la relación productor/intermediario para sacar productos de calidad a precios más bajos. Apoyamos el fortalecimiento de las cooperativas agrarias como elemento vertebrador de la economía y dinamizador del empleo en el medio rural. El PSRM apuesta con fuerza por una Política Agraria Comunitaria que favorezca la incorporación de jóvenes al sector y equilibre la posición de los agricultores murcianos en los mercados con la mejora de las estructuras productivas y los avances en investigación de las Universidades Europeas.

Los socialistas hemos mantenido una política coherente y comprometida con el agua para esta región como demuestra que el año 2004, durante los años de Gobierno Socialista, no ha habido un corte de agua en esta Comunidad Autónoma. Durante las 2 últimas legislaturas las necesidades de agua para riego han estado garantizadas. Los socialistas hemos luchado contra los ataques que desde otras Regiones se han realizado al trasvase Tajo-Segura. Los socialistas queremos agua para esta tierra y defendemos que es fuente imprescindible de desarrollo,

bienestar, cohesión, empleo y riqueza. Desde el PSRM no hemos sabido trasladar y explicar nuestra posición, por lo que debemos realizar un esfuerzo importante de comunicación de una posición que siempre ha sido clara y en defensa permanente de los intereses de la Región. El PSRM siempre ha apostado DECIDIDAMENTE por cualquier modo planteado de traer agua a la Región de Murcia bien sea mediante un Pacto de Estado, a través de políticas de trasvases, proponiendo intercomunicación de cuencas hídricas, desalinización o ahorro.

Apostamos por un Pacto Nacional del Agua que contemple la consolidación del Trasvase Tajo-Segura, así como los cambios necesarios para garantizar a la Región de Murcia la máxima asignación legal actual que contempla la Ley del Trasvase, dotación imprescindible para garantizar el desarrollo agroalimentario en la Región de Murcia. Pero también apostamos por el cumplimiento de las normas ya vigentes. La Directiva 2000/60 de 23 de octubre de 2000, conocida como Directiva Marco del Agua, establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de las políticas de agua para todos los usos y necesidades. Por tanto, es la UE quien tiene establecido un marco para la regulación de la utilización, gestión y protección de todas las aguas (superficiales, continentales, marinas, etc.) Sus objetivos son prevenir y reducir la contaminación, fomentar un uso sostenible, proteger el medio acuático, mejorar la situación de los sistemas acuáticos y paliar los efectos de las inundaciones y las sequías. Los Estados Miembros de la UE han desatendido los encargos que en materia de agua les fueron encomendados. Desde el año 2004 ya habrían de tener identificadas y analizadas sus necesidades especificando todas las cuencas hidrográficas e incluyéndolas en “DEMARCACIONES HIDROGRAFICAS”; debían de tener concluido un estudio sobre la incidencia de la actividad humana y un análisis económico del uso. Los excedentes o los déficit en cada Demarcación también debían de estar ya fijados. Desde el año 2009, los Estados Miembros deberían tener elaboradas las MEDIDAS DE GESTION Y PROTECCION y tener finalizado un programa de medidas en cada Demarcación Hidrográfica para prevenir el deterioro y mejorar y restaurar el estado de las aguas y garantizar el equilibrio entre la captación y renovación de las aguas. Estos últimos objetivos deberán alcanzarse en el plazo de 15 años, lo que afecta de forma especial al Trasvase Tajo-Segura. A partir de 2010 los Estados miembros deberán desarrollar una política de TARIFICACION que incite a los consumidores a utilizar los recursos de forma eficaz, y que los diferentes sectores económicos contribuyan a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el uso del agua, incluidos los costes medioambientales y de recursos. Nuestra Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas; el artículo 14 determina que los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En aspectos sociales y económicos, el Artículo 40.1, menciona que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De especial relevancia es el artículo 149, que determina la competencia exclusiva del Estado sobre la legislación, ordenación y

concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Comunidad Autónoma. Sin duda, son principios estos que conviene recordar cuando hablamos del agua, principios en los que, además, se basa el PSRM-PSOE. - Plenamente vigente es Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de aguas, que entre otros extremos establece que las aguas continentales superficiales, así como las subterráneas renovables, integradas todas ellas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal como dominio público hidráulico y que corresponde al Estado, en todo caso, y en los términos que se establecen en la Ley, la planificación hidrológica a la que deberá someterse toda actuación sobre el dominio público hidráulico. Por lo anterior, desde el PSRM-PSOE defendemos que es imprescindible analizar las necesidades reales para todos los usos en cada demarcación hidrológica, y a tal efecto: 1.- Saber el agua que necesitamos en cada demarcación y al precio que hay que pagarla para acabar con la incertidumbre de si existirá o no agua suficiente para regar y la garantía de suministro debe de estar asegurada de antemano en aras de prever la rentabilidad de la producción. 2.- Al igual que el abastecimiento y el precio de la energía eléctrica o el combustible, están perfectamente asegurados y regulados en la industria como elementos básicos de la producción, en el sector agrícola y de servicios tiene que suceder exactamente lo mismo con el agua en cuanto a elemento básico de la producción que también es. Defendemos la necesidad de determinar las fuentes de suministro para garantizar los recursos, y a tal efecto:

1.- El trasvase Tajo-Segura, atendiendo a su idiosincrasia, historia y su condición de elemento vertebrador, debe mantenerse a toda costa 2.- Cumplida la Directiva Marco, si no hay trasvases por considerar que no hay Demarcaciones excedentarias, ha de garantizarse el suministro con recursos propios de la cuenca. 3.- Desarrollar un programa de reutilización, depuración y desalinización acorde con las necesidades de la demarcación y para cada diferente uso. El PSRM-PSOE luchará por que se regule un sistema de tarificación igualitario en todo el territorio del estado, basado en el interés general, en el carácter de bien público del agua y en el principio de igualdad. A tal efecto: 1.- El agua debe tener un precio igual en todo el territorio del Estado. Al igual que construir un kilómetro de autovía no cuesta lo mismo en Murcia que en la Cordillera Norte y con nuestros impuestos se garantiza que el norte tenga autovías, si en Murcia no cuesta lo mismo un metro cúbico de agua que allá, los ciudadanos del norte con sus impuestos tendrán que garantizar que Murcia tenga agua. El Estado, como elemento vertebrador de la igualdad, deberá llevar a cabo cuantas políticas sean necesarias en dicho sentido: si ha de subvencionarse el precio del agua a los agricultores murcianos, tendrá que hacerlo.

2.- Debemos erradicar los falsos mitos como que “el agua desalada es mala”. No es mala ni está “desmayá”; simplemente es cara: mientras que un metro cúbico del trasvase cuesta 23 céntimos, un metro cúbico de agua desalada cuesta entre 50/80 céntimos el metro cúbico. Además, se deben eliminar los privilegios del consumo gratis y aplicar el principio de que “el que consume, paga”.

El PSRM-PSOE defiende un sistema de tarificación igualitario en todo el territorio del estado, basado en el interés general, en el carácter de bien público del agua y en el principio de igualdad. Se hace necesaria la realización de un estudio de las tarifas

de aguas desalinizadas destinadas al uso agrario, que actualmente son diferentes para cada planta desalinizadora, que facilite que se pueda ofrecer el recurso a un precio medio que haga viable la resolución de la sobreexplotación de los acuíferos y la infradotación de los regadíos murcianos.

Desde el PSRM- PSOE defendemos que es imprescindible analizar las necesidades reales para todos los usos en cada demarcación hidrológica, y a tal efecto saber el agua que se necesita en cada demarcación y tener garantizado su suministro. Defendemos la necesidad del máximo aprovechamiento del agua, desarrollando programas de ahorro, reutilización, depuración, modernización de regadíos y desalinización. No debemos de olvidarnos de la degradación que presenta el río Segura en nuestra región, manifestando serios problemas de contaminación y sobreexplotación que le convierte en una de las cuencas hidrográficas más castigadas de nuestro país. Para combatir esta situación, proponemos actuar a favor de una recuperación integral y saneamiento del río Segura, comenzando por transmitir una concienciación pública que pueda servir como punto de partida para poder exigir a nuestras autoridades un plan de actuación para tratar de solucionar esta problemática. La desalinización y la investigación en nuevas tecnologías ligadas a esta técnica permiten garantizar el suministro de agua llueva o no llueva, y dotarnos de autonomía frente a las tensiones territoriales y a las consecuencias que tanto la sequía como, los efectos derivados del cambio climático puedan provocar en nuestra región. El avance de técnicas relacionadas con la desalinización en el marco de la política de I+D+i se debe de convertir en uno de los elementos centrales de la política de I+d+i regional. La desalinización es una apuesta de Región; es la base de nuestra autonomía frente a la dependencia que nos ocasiona la escasez; es garante de desarrollo. No obstante, consideramos necesario reiterar que el volumen previsto a obtener por esta vía, tiene carácter complementario de los recursos procedentes de otras cuencas, y no puede sustituir en ningún caso a esos recursos. Nos comprometemos a garantizar, mediante las correspondientes actuaciones de infraestructuras, el suministro de agua a la comarca del Altiplano, Jumilla-Yecla, que por su situación geográfica (altitud) tendrá, en un futuro, especiales dificultades de abastecimiento, mas allá de la extracción de agua de unos acuíferos cuasi agotados en todo el territorio nacional.

Lorca, un reto de todos los murcianos y de todos los españoles

Los terremotos del pasado 11 de Mayo de 2011 asolaron la ciudad de Lorca y causaron 9 muertos, 300 heridos e infinidad de daños materiales tanto en las viviendas, como en las infraestructuras culturales, educativas, sanitarias, etc.. así como en el patrimonio artístico-histórico de la ciudad.

La situación actualmente, lejos de haber mejorado, sigue siendo dramática sobre todo para más de 2.000 familias que siguen desplazadas de sus viviendas y para la vida económica de la ciudad con más de un 30% del comercio que aún no ha podido abrir sus puertas por los daños sufridos en sus negocios. Las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros son en muchos casos insuficientes para reconstruir las viviendas y las que cubren el alquiler tienen un límite de tiempo que a estas alturas ya se antoja insuficiente. Mientras las ayudas directas, contempladas en los reales decretos aprobados por el anterior gobierno

socialista, no están llegando a los damnificados y lo que es más grave la parte que el Gobierno Central ya ha mandado a cuenta de los expedientes aprobados está embalsado en la Comunidad Autónoma incapaz de poner su parte correspondiente para que el dinero llegue a los lorquinos.

El Partido Socialista apuesta por la ejecución efectiva de un Plan de inversión para la recuperación integral de la ciudad de Lorca que contemple las aportaciones económicas necesarias para la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas afectadas, la reactivación del comercio, la recuperación del patrimonio histórico y la mejora de las infraestructuras públicas básicas que lleve a conseguir la recuperación efectiva de la ciudad, es decir desde el Partido Socialista de la Región de Murcia apostamos por la aprobación de un Plan Integral de recuperación de la ciudad, urbanística, social y económicamente, así como de las infraestructuras necesarias para su futuro a medio plazo, con la implicación de todas las administraciones, pudiendo constituirse en motor de recuperación económica regional. Ese plan debe establecer un orden lógico en los criterios de reconstrucción de Lorca; Viviendas/comercios, infraestructuras, Centros de Salud/Hospitales, Centros de Educación Primaria e Infantil, Residencias de Mayores y por último el patrimonio Histórico. Una tarea importante y necesaria para regenerar la actividad económica en Lorca será la de facilitar el acceso a las ayudas y subvenciones de la CARM mediante la reserva de fondos en exclusiva para proyectos de este municipio. Sin la implicación de todas las administraciones, la recuperación de Lorca va a ser imposible. Generaciones enteras de estudiantes lorquinos no van a poder estudiar secundaria en unas instalaciones dignas durante años si la Comunidad Autónoma, que tiene las competencias en educación, no se pone desde ya con la reconstrucción de los Institutos derribados. El comercio de la ciudad no volverá a cuotas anteriores al terremoto en décadas si no se ponen ya encima de la mesa medidas para la dinamización del sector. Lorca no podrá mirar hacia el turismo cultural como alternativa económica sin la inversión necesaria para recuperar su patrimonio histórico-cultural a la mayor brevedad posible y sin la promoción exterior que Lorca necesita. Tantas y tantas cosas que dependen de los gobiernos central y regional y que no tienen espera. Un país desarrollado como España no se puede permitir que una catástrofe natural como la ocurrida acabe con el futuro de una ciudad de casi 100.000 habitantes.

UN NUEVO MODELO TERRITORIAL MÁS SOSTENIBLE PARA UNA REGIÓN MÁS EQUILIBRADA

1. La Región de Murcia en la Europa de las Regiones.

La sociedad española, y por consiguiente la murciana, no pueden vivir alejadas de la realidad europea, y esa realidad es que todas las regiones de Europa han de tener el mismo derecho a mantener y aumentar su desarrollo, han de ser miradas con el mismo prisma desde las altas instancias europeas.

Al Igual que sucede en la mayoría de las instituciones políticas en los niveles nacional, regional y local, la Europa de las Regiones tiene sus instituciones dominadas por los partidos de derecha, cuyas políticas conservadoras, dejan en manos de las grandes potencias las decisiones fundamentales para el desarrollo de regiones como la nuestra, a las que estas políticas están llevando al furgón de cola del desarrollo europeo.

En este contexto, y como quedó claro en el 38 Congreso Federal de nuestro partido, es imprescindible la consolidación de un Partido Socialista Europeo fuerte, comprometido y cohesionado con la realidad Europea, que pueda gobernar en las Instituciones de la Unión Europea, para poder ejecutar políticas económicas solidarias y mantener el actual Estado del bienestar, y que ponga de manifiesto las desigualdades existentes entre las distintas naciones y, dentro de ellas, entre sus diferentes singularidades.

El Comité de las Regiones, órgano encargado de promover la participación de los representantes locales y regionales en el proceso legislativo comunitario, ha visto incrementado ampliamente su poder de decisión y control. Sin embargo y, precisamente por estar dominado por la Derecha Europea (de la que forma parte el PP), las desigualdades entre Regiones sigue aumentando sin que pare de crecer esa brecha de desigualdad interregional en la que la Región de Murcia sale claramente desfavorecida.

Los acuerdos pesqueros y agrícolas entre MARRUECOS y la UNIÓN EUROPEA, son una prueba palpable de esa política nefasta de la DERECHA, ya que han sido claramente perjudiciales para los intereses nuestra región, primando el beneficio de los más fuertes por encima de la sostenibilidad del sector primario cuya supervivencia depende en gran medida de las decisiones tomadas en el ámbito europeo.

Los socialistas consideramos que el Presidente Valcárcel, en calidad de Vicepresidente Primero del Comité de las Regiones, no está aprovechando esta situación para evitar que el Partido Popular Europeo, mayoritario en el contexto de las instituciones europeas, adopte medidas que discriminen directamente los intereses de Murcia, especialmente de sus agricultores y ganaderos.

En este sentido, los socialistas murcianos tenemos el deber de proteger estos pilares tan importantes de nuestra economía, haciéndonos más reivindicativos y consiguiendo trasladar, al grupo socialista europeo y al resto de las instituciones comunitarias, la necesidad de desarrollar políticas que apuesten por la igualdad en la posibilidad de crecimiento de todas las regiones, sea cual sea el sector económico del que dependan, reivindicando la necesidad de desarrollar, a nivel comunitario, políticas que apuesten por la igualdad, la cohesión social y el desarrollo de todas las regiones, independientemente del sector o sectores económicos de los que dependan.

2. La Región de Murcia en el Arco Mediterráneo Europeo.

Dentro de la realidad española y europea, la región de Murcia forma parte, por su ubicación geográfica, su cultura, su clima, así como a las características esenciales de su sociedad, de un área común compartida con otras regiones europeas. En este caso, el arco Mediterráneo, definido por la Comisión Europea en 1995, viene conformado por las regiones Europeas que bordean el Mediterráneo y por la necesidad de las mismas de constituir un espacio común para luchar contra las desigualdades que históricamente han definido la relación de estas regiones con las de la Europa Central. El Arco Mediterráneo debería constituir un todo solidario y organizado, y en este contexto se encuentra la Región de Murcia.

El aislamiento es el principal problema de nuestra región a la hora de hablar de total integración de la misma en el espectro del Arco Mediterráneo Europeo. Nuestras autoridades, aparte de discursos huecos, grandilocuentes y repetitivos no han sabido ni querido dedicarse a la tarea de canalizar todos los esfuerzos a este nivel hacia la consecución del objetivo irrenunciable de equiparar a la Región de Murcia en Servicios y prestaciones, al resto de regiones que configuran el Arco. El Gobierno Socialista propuso en el anterior año la inclusión prioritaria del Corredor Mediterráneo en la Red Transeuropea de transportes, permitiendo así la recepción de fondos comunitarios; fue la primera vez que se hizo tras la omisión del Gobierno de Aznar en la oportunidad anterior del año 2003. Habiendo un consenso generalizado en que este corredor es el más rentable económica y socialmente en nuestro país, la ampliación de nuevas propuestas de corredores, con base electoralista, por parte del actual Gobierno, está debilitando la opción del corredor mediterráneo ante la Comisión Europea y poniendo en serio peligro la ejecución de esta infraestructura imprescindible para nuestro crecimiento económico.

Las nuevas tecnologías, la diferenciación en los servicios tanto en su especialización, como en su calidad, la especialización del turismo y del ocio, una agricultura altamente desarrollada desde el punto de vista tecnológico y las infraestructuras son los principales objetivos a perseguir, desde la Región de Murcia, para evitar que nuestra región quede atrás en el desarrollo del Arco Mediterráneo.

Dentro de este contexto, es imprescindible reivindicar la apuesta firme y decidida del anterior gobierno socialista, por una infraestructura vertebradora del arco mediterráneo como lo es el corredor mediterráneo, un eje ferroviario que debe

desarrollarse plenamente para la articulación de las políticas estratégicas de todo el arco, y para potenciar el desarrollo de las regiones que lo conforman.

Como ya declaró nuestro Secretario General, Alfredo Pérez Rubalcaba, el Corredor Mediterráneo es imprescindible para el desarrollo de nuestra región.

El Corredor Mediterráneo, declarado prioritario por la Unión Europea, a propuesta del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, es un eje esencial para la cohesión de España y de Europa, la garantía de conexión con los ejes del comercio mundial. El Corredor significa impulso para la generación de empleo estable, de calidad y para la mejora de la productividad de nuestras empresas. Es y debe seguir siendo uno de los principales motores económicos. El transporte de personas y mercancías conectando Algeciras con Francia a través de esta red consolidará a la región de Murcia en el ámbito europeo. El PSRM-PSOE considera imprescindible esta infraestructura ferroviaria para el desarrollo económico y social de todas las provincias mediterráneas y en especial de nuestra Región. En consecuencia apostamos por que el Corredor Mediterráneo sea prioritario en la política de inversiones del Estado frente a los otros corredores contemplados en el mapa ferroviario español

Los estudios nos apuntan que el Corredor Mediterráneo puede multiplicar por doce el tráfico de mercancías en la Región de Murcia, y que de igual forma el turismo y los tráficos interregionales pueden aumentar de forma espectacular. Es por ello que nuestra apuesta y nuestra exigencia será de todo punto irrenunciable en este aspecto. Para que el Corredor Mediterráneo y las infraestructuras ferroviarias que lo integran no supongan solamente un coste para la Región de Murcia, sino que comporte un aprovechamiento efectivo, se defenderá desde las instituciones regionales la creación de un Centro Logístico o Puerto seco, a fin de que en la zona de confluencia de las líneas ferroviarias de transportes de mercancías hacia el Centro de España, Valencia y Andalucía, zona que geográficamente engloba a Alcantarilla, se realicen labores de almacenamiento, carga y descarga de mercancías. La creación de este centro logístico supondría un beneficio económico tanto desde el punto de vista de la creación de empleo en el mismo, como del beneficio y crecimiento de las empresas adyacentes y las que serían de nueva creación por los beneficios generados por dicho centro logístico. Del mismo modo, no debemos olvidarnos de infraestructuras tan necesarias en nuestra región para potenciar la economía, el turismo y el tráfico interregional como la Autovía A-33, la Autovía del Reguerón, la Autovía Lorca - Noroeste - Venta del Olivo y la Autovía Santomera-San Javier.

3. La Región de Murcia en la España de las Autonomías.

De acuerdo con lo establecido por el Título VIII de la Constitución Española de 1978, el Estado español está organizado territorialmente en comunidades autónomas. La Región de Murcia se constituyó en Comunidad Autónoma, tras la aprobación por las Cortes Generales de su Estatuto de Autonomía, recogido en la Ley orgánica 4/1982, de 9 de junio. La situación social, política, laboral y económica de la Región de Murcia es absolutamente agobiante, si bien es verdad que este hecho se generaliza al resto de autonomías, en la nuestra reviste especial gravedad. Es por tanto el momento de replantearse una revisión del estado

autonómico, más aún ahora, para que sea un instrumento útil en la lucha contra la crisis". Es cierto que la constitución del estado español como estado autonómico, ha supuesto numerosos beneficios para las autonomías que lo componen, pero es necesario poner a punto este estado mejorando y creando mecanismos de coordinación que acerquen el nivel de disfrute de derechos.

Los socialistas defendemos el estado autonómico como instrumento imprescindible para el fortalecimiento de la unidad de España y la consolidación de todas y cada una de las identidades y singularidades autonómicas.

En una situación como la que vivimos en la actualidad, las autonomías deben acomodar su gasto a sus ingresos, mermados de manera considerable y adecuar el marco competencial de las distintas administraciones para evitar duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios. Esto es algo que el gobierno del Partido Popular, que gobierna en nuestra región desde hace más de tres lustros, no ha sido capaz de vislumbrar, llevando a nuestra región al furgón de cola de crecimiento y a la cabeza en déficit de las distintas autonomías que conforman el estado español y haciendo del derroche y el clientelismo la práctica habitual en la administración de las cuentas públicas regionales y además, resistiéndose a elevar los ingresos a través de figuras impositivas que hagan contribuir más a aquella parte de la sociedad que no lo ha hecho hasta ahora y que tiene más recursos (así con impuestos como el de patrimonio en toda su extensión, o el de sucesiones, a partir de niveles económicos altos). Tenemos que tener presente que el Estado de las Autonomías nació para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía sin aumentar la desigualdades entre los territorios que conforman el Estado. Por ello debemos cumplir el mandato constitucional que nos obliga a corregir esas desigualdades

Exigimos que la Región de Murcia continúe siendo considerada y tratada por el Gobierno Central en condiciones de igualdad con el resto de Comunidades Autónomas. La equiparación de los niveles de empleo, de la renta disponible per cápita y de los niveles de protección y atención social con la media de los niveles del resto de autonomías, debe ser una cuestión central de las acciones políticas de los socialistas murcianos, convencidos como estamos, de que vivir en la Región de Murcia no debe suponer, para ningún ciudadano, un impedimento a la hora de desarrollar todo su potencial de vida y de futuro.

4. El Estatuto de Autonomía y su reforma.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia es la norma institucional básica de la Región. Fue aprobado por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica 4/1982 de 9 de junio. Este Estatuto ha sido reformado, de manera leve, en tres ocasiones. En marzo de 1991, febrero de 1992 y junio de 1998. Pero, desde su entrada en vigor en 1982 han ya pasado 30 años, y aún reconociendo el notable progreso que hemos experimentado, es indispensable que procedamos a la reforma del mismo para adaptarlo a los extraordinarios cambios de todo orden que desde entonces se han producido, tanto en la Región de Murcia, como en España y el resto del mundo. Una reforma más amplia y completa del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, es una asignatura pendiente de la Asamblea Regional desde el año 1997.

Los Socialistas murcianos consideramos que el texto actual ha quedado obsoleto y que no se adecua a la realidad de la sociedad murciana. Poco tiene que ver nuestra región con aquella de ya casi 30 años, ni en su concepción global, ni en su realidad social, así como tampoco en las prioridades que la acucian.

El 17 de octubre de 2005, se creó la “Comisión para el Estudio de la Eventual Reforma del Estatuto de Autonomía”, presidida por el secretario de Política Institucional del PSRM y constituida por una decena de expertos, algunos de los cuales no forman parte de nuestra organización. Esta comisión concluyó sus trabajos el 21 de marzo de 2006, haciendo entrega de los mismos al secretario general. Desde entonces, han pasado ya 6 años, y la mayor parte de las comunidades autónomas españolas han validado en las Cortes Generales la aprobación de la reforma de sus respectivos Estatutos de Autonomía, que incluso ha entrado en vigor. Pero en la Región de Murcia queda prácticamente todo por hacer, y si exceptuamos la celebración en la Asamblea Regional de diferentes encuentros con agentes sociales, apenas se han producido avances sustanciales en esta materia. Los socialistas murcianos consideramos que es urgente abordar un asunto de una importancia tan decisiva para todos los murcianos, como la puesta al día de la norma institucional básica que rige nuestra Región.

Desde el Partido Socialista hemos denunciado en reiteradas ocasiones la desidia del Gobierno Regional a la hora de considerar en serio la reforma del Estatuto, que deja a nuestra región como una de las escasas comunidades autónomas que tiene esta tarea pendiente realizar, lo que supone un agravio comparativo con respecto al resto de las regiones que disfrutan de un mayor nivel de autogobierno. Mientras ellas avanzan, con acuerdo social y político, nuestra comunidad es incapaz de consolidar su voluntad de mayor autonomía.

La reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia es un asunto prioritario pendiente, que merece nuestra atención, más aún si tenemos en cuenta los momentos de crisis que estamos viviendo. Si a estas alturas la Reforma del Estatuto se hubiera hecho efectiva, la Región de Murcia contaría con unas garantías legales de las que no dispone en la actualidad, para enfrentar con más herramientas la situación que estamos sufriendo en la actualidad.

Asuntos tan importantes como la solidaridad entre las regiones, o la inclusión de agua, no pueden quedar por más tiempo sin que nuestra norma fundamental las una declaración firme que impulse la solidaridad entre las regiones en materia de ampere de manera fehaciente.

Desde el Partido Socialista, hemos señalado en reiteradas ocasiones que una reforma coherente del Estatuto de Autonomía, debe contemplar una ambiciosa Carta de Derechos Ciudadanos que, complementando las declaraciones de derechos de normas de rango superior y en el ámbito de las competencias regionales, impulse a los poderes públicos regionales a contribuir a la garantía de los derechos sociales y económicos básicos de forma que, legalmente, se obligue a estos a asegurar la garantía de los mismos. Derechos con los que los ciudadanos, en cualquier caso, se sentirán identificados:

- Justicia eficaz, accesible y gratuita.
- Derecho a la renta mínima de inserción.
- Derecho a una ordenación territorial y urbanística sostenible.
- Fomento y protección del patrimonio cultural.

Abriremos en el seno de nuestro partido, un inminente y extenso debate sobre los términos en los que ha de promoverse la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la que se encuentren suficientemente reconocidos y desarrollados los derechos sociales, económicos, culturales y políticos que representan los valores socialistas. En definitiva, la reforma del Estatuto de Autonomía se convierte, desde el punto de vista del PSRM, en un instrumento primordial e imprescindible para poder garantizar un futuro mejor para los ciudadanos, y por lo tanto formará parte de nuestras reivindicaciones y actuaciones que con más fuerza impulsaremos en los próximos años, hasta la consecución de los objetivos enunciados. El nuevo Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, debe contemplar un nuevo modelo de funcionamiento del Gobierno Regional y de la propia Administración Regional, para lo cual, en el proyecto de reforma que defenderemos, abogaremos por al reforzamiento de dos pilares fundamentales dentro del bienestar para los ciudadanos: -Más derechos y bienestar para la ciudadanía, más participación ciudadana y mayores cotas de democracia. -Mayor eficacia, transparencia y rendición de cuentas de la Administración y el Gobierno Regional.

Así, en el campo de la ampliación y consolidación de los derechos y el bienestar de los ciudadanos lucharemos por la ampliación de garantías para el ejercicio de sus derechos y por una mayor protección de los mismos, articulando y optimizando la mejora en el funcionamiento de los recursos disponibles y promoviendo la participación de la ciudadanía de forma realista y eficaz. Sin cerrarnos a nada, sin ningún tipo de cortapisas, siempre dentro del campo de nuestras competencias autonómicas.

Se promoverá la regulación expresa en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia de la convocatoria de referéndum en el ámbito regional y local y los supuestos concretos de especial trascendencia regional y/o local que necesiten la celebración del mismo, así como los requisitos precisos de convocatoria. Igualmente se promoverá la regulación de las iniciativas legislativas populares. También apostaremos por ampliar los mecanismos de control y transparencia sobre la acción del Gobierno regional, con la elevación a rango de Estatuto del Consejo Económico y Social y el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, potenciando además su papel y ampliando las materias sobre las cuales deban y puedan informar. Apostaremos porque el Estatuto recoja la figura del "Gobierno Abierto", de manera que se aumenten los cauces de transparencia hacia el ciudadano, especialmente en los temas de gasto público, retribuciones, urbanismo, ordenación del territorio y subvenciones públicas. Los proyectos de inversión pública, urbanismo y ordenación del territorio que superen cierta cantidad de euros si es económica o de hectáreas si se trata de terrenos, deberán contar con el apoyo de una mayoría cualificada de la Asamblea Regional. Asimismo, mediante su inclusión en el Estatuto, promoveremos la creación de la Conferencia de Alcaldes,

como órgano de representación de los Ayuntamientos ante la Comunidad Autónoma y para la coordinación y cooperación entre aquéllos y ésta.

Otro de los aspectos clave de nuestro proyecto de reforma será la cercanía de la Administración al ciudadano, fomentando la descentralización de la misma. Para ello propondremos la organización territorial de la Región en comarcas, tratando de unificar los diferentes criterios que en la actualidad se usan para diversos fines (partidos judiciales, áreas sanitarias, áreas educativas y demás), evitando así las duplicidades administrativas y de gasto. Asimismo, se planteará la posibilidad de regular las condiciones en las que sea precisa la fusión de municipios, así como la recuperación de las mancomunidades/agrupaciones de servicios.

En el campo de los derechos sociales, abogaremos porque el Estatuto recoja la creación de una Carta de Derechos Sociales, y su aprobación y regulación por ley, incluyendo y regulando, en el ámbito de las competencias autonómicas, los derechos fundamentales como lo son la educación pública y gratuita de calidad, las coberturas por asistencia sanitaria universal y gratuita y las prestaciones por Ley de Dependencia, incluso la renta básica de inserción. Asimismo, debe incluir una carta de derechos y de servicios públicos para todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en la Región. Se planteará la posibilidad de crear un Fondo de Reserva para el Mantenimiento de los Servicios Públicos, cuya creación, financiación y características serán estipuladas mediante Ley de la Asamblea Regional

Y también consideramos irrenunciable que el nuevo Estatuto de Autonomía contemple más autonomía y más autogobierno para la Región de Murcia, con un control sobre el gasto público más cercano y accesible al ciudadano, así como un Plan de Austeridad en las administraciones e instituciones de la Región

Nuestro estatuto reformado debe apostar por una Región más sostenible económica y ambientalmente, a través de un respeto activo frente al medioambiente en todas sus políticas, y especialmente en las relativas con el desarrollo urbanístico y la ordenación territorial, garantizando la protección de nuestro litoral y la calidad del aire que respiramos, mediante un control más transparente y riguroso en especial de las zonas industriales y las colindantes con los polígonos. Debiéndose desarrollar y conculcar la reforma de los planes urbanísticos para adecuarlos a las normas medioambientales y de protección de la Naturaleza.

Capítulo específico de nuestra reforma estatutaria debe ser la garantía inexcusable de los recursos hídricos, de manera clara y explícita en el estatuto, con una expresión del derecho al suministro seguro y racional de agua, bien imprescindible para el desarrollo agrícola, industrial y turístico de la región, y que quede garantizado igualmente que este agua sea de calidad, incluyendo el deber de los poderes públicos de desarrollar políticas activas para ello, reconociendo también lo positivo de incrementar nuestra autonomía hídrica, y asegurando el blindaje del actual Trasvase Tajo-Segura, dejando la puerta abierta a la posibilidad de estudio y ejecución de otros trasvases y aportes de agua provenientes de otras cuencas.

La Región de Murcia no puede quedarse al margen del proceso de reformas de los Estatutos de Autonomía. Este proceso es una oportunidad para profundizar en las medidas democratizadoras y participativas que defendemos los socialistas. La reforma es una magnífica oportunidad para avanzar en la autonomía y el autogobierno.

Este proceso de reforma debe estar sólidamente precedido y apoyado por un amplio y sereno debate público en el que participen todos los agentes sociales, partidos políticos, movimientos y organizaciones ciudadanas de la Región. En todo caso, es necesario intentar alcanzar el mayor consenso posible en la elaboración, redacción, tramitación y aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía.

5. El sistema electoral y su reforma

Aunque debe estar incluida en las determinaciones que se adopten con motivo de la reforma del Estatuto de Autonomía, capítulo aparte merece para los socialistas, el debate sobre la posibilidad y necesidad de una reforma del sistema electoral regional.

Aunque en la introducción de este documento ya se apuntaron las causas de la situación política actual en la Región de Murcia, y especialmente las consecuencias que ello está derivando para el Partido Socialista de la Región de Murcia, los socialistas también consideramos que debemos plantearnos en los próximos años un amplio debate sobre las hipotéticas bondades y defectos del actual sistema electoral regional, el irregular reparto por circunscripciones y algunas otras peculiaridades que, como muchos creen, beneficia y otorga una sobre-representación institucional al partido de gobierno.

Conscientes de la importancia que tiene para el proceso democrático, y para que los ciudadanos confíen en la democracia y en el sistema, y mejoren la visión que tienen de él, los socialistas promoveremos durante los próximos años el debate sobre la necesidad de la reforma electoral del sistema en la Región de Murcia, encaminada a una representatividad más justa, y en función de las conclusiones de dicho debate, plantharemos las iniciativas legislativas oportunas.

Creemos que es tiempo de adaptar las realidades políticas a los nuevos tiempos sociales y ciudadanos. Los socialistas abriremos dicho debate a la participación externa, para buscar fórmulas electorales que garanticen la máxima participación ciudadana, y la mejor representación de la voluntad popular con respeto a las minorías en las instituciones regionales. Cauces de participación y representación apoyados por las NNTT, eliminando los gastos innecesarios que supone la presencia directa de los diputados en el parlamento, comisiones y otros foros. Los socialistas estamos empeñados en demostrar que el representante político no debe ser una carga para el contribuyente, sino una inversión para la colectividad que representa.

6. La financiación autonómica en la Región de Murcia.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debe disponer de los recursos necesarios para atender de forma estable y permanente el desarrollo y ejecución de sus competencias, para que quede garantizado el principio de igualdad en el acceso y prestación de servicios y bienes públicos en todo el territorio español. Todo ello de acuerdo con los principios de autonomía financiera, es decir capacidad de regulación propia de sus recursos, suficiencia financiera, en virtud de los artículos 157 y 158 de la Constitución Española, que atenderá fundamentalmente a la población real efectiva determinada de acuerdo con la normativa estatal, así como a su evolución. Junto a la población, para hacer efectivo este principio, se tendrán en cuenta otras circunstancias que pudieran influir en el coste de los servicios que se presten. En esta línea la Ley de Financiación del Gobierno Socialista en el año 2009, ha supuesto un avance muy importante en la mejora del sistema al reconocer por primera vez la población de la Región, con mecanismos de actualización anual, corrigiendo el sistema anterior del Gobierno de Aznar que originaba el déficit que su propio partido no asume como propio en la Región.

Asimismo, la financiación autonómica de nuestra Región debe ser garantía de prestación de los servicios de educación, sanidad y otros servicios sociales esenciales del estado de bienestar cuya asignación presupuestaria no será nunca inferior al ejercicio anterior, para alcanzar niveles similares en el conjunto del Estado y mediante un esfuerzo fiscal expresado realmente en términos acordes con los principios del artículo 31 de la Constitución Española.

Nuestro sistema tributario debe responder al principio de responsabilidad fiscal, de acuerdo con los preceptos constitucionales de generalidad, equidad, progresividad, capacidad económica, así como coordinación y transparencia en las relaciones fiscales y financieras entre las Administraciones Públicas.

De igual manera se deberán respetar otros principios como el de lealtad institucional, coordinación y colaboración con la Hacienda estatal y con las restantes haciendas públicas, solidaridad, de forma que se garantice el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y de las comarcas de nuestra Comunidad, la libre definición del destino y volumen del gasto público para la prestación de los servicios a su cargo, sin perjuicio de las exigencias en materia de estabilidad presupuestaria y de los demás criterios derivados de la normativa de la Unión Europea y de la legislación del Estado así como los principios de prudencia financiera y austeridad, sin que en ningún caso supongan una merma en la prestación y calidad de los servicios públicos esenciales.

7. La financiación local. El pacto local

La autonomía local, se debe definir como el derecho y la capacidad para la ordenación y gestión de una parte importante de los asuntos públicos bajo la propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes.

El Estatuto de Autonomía debe atribuir a los municipios un amplio elenco de competencias propias. Las competencias municipales deben definirse con tal grado de precisión en el propio Estatuto que sea inequívoca su interpretación, identificando potestades y especificando materias que refuercen la exclusividad de la competencia municipal.

El objetivo debe ser el garantizar la titularidad de competencias propias municipales con la debida coordinación con las competencias autonómicas y estatales. Junto a la determinación de las competencias propias de los municipios, debe recogerse la autonomía en la gestión de esas competencias, sin que ello sea contrario al establecimiento de mecanismos de cooperación, coordinación y colaboración mutua.

Junto a la determinación de las competencias propias y la autonomía en la gestión de las mismas debe preverse el otro pilar de la autonomía municipal: la suficiencia financiera. La concreción del principio de suficiencia financiera implica que las entidades locales deberán disponer de medios suficientes para el desempeño de las funciones que las leyes les atribuyen y que, para ello, deben nutrirse fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y de las comunidades autónomas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debe regular la colaboración financiera de la misma con las entidades locales de su territorio, a través de la participación de éstas en los recursos económicos de aquella, sobre la base de los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional. Conforme a lo anterior, se debería crear un sistema de participación de las entidades locales en los tributos autonómicos, y establecer los criterios para la dotación, distribución y evolución dinámica del mismo, con la finalidad de apoyar las haciendas locales murcianas. Aquellos ayuntamientos que no puedan cubrir los gastos corrientes y/o los servicios esenciales, serán tutelados por la Comunidad Autónoma que cubrirá dicho déficit previo estudio de su causa. Se deberá cuantificar la deuda histórica de la Comunidad con los ayuntamientos de la Región de Murcia, los cuales vienen prestando servicios que corresponden a competencias de la Comunidad Autónoma sin recibir las suficientes, o ninguna, dotación económica.

La concreción del principio de eficiencia implicará ajustar la distribución de ingresos entre las administraciones autonómica y local, para hacerla más acorde a sus competencias y necesidades relativas, siempre desde la transparencia, así como de la responsabilidad y restricciones que impone la existencia de unos recursos financieros limitados, así como actuando en el marco general de colaboración a la financiación que las entidades locales obtienen de la Administración del Estado.

8. Organización territorial y comarcalización.

En el nuevo marco económico en el que nos movemos, se hace cada vez más necesaria la cooperación interterritorial, y la mancomunación de servicios entre administraciones locales. Para ello, promoveremos una doble vía de optimización

de recursos de carácter local, de manera que se garantice una adecuada prestación de servicios por parte de las administraciones al ciudadano, con independencia del tamaño o localización de su municipio.

Así, la administración regional, deberá velar, de forma eficaz, por la adecuada coordinación entre los diferentes municipios y entidades de la región, estableciendo para ello mecanismos de compensación y transferencia de recursos, que contemplen además criterios ya previstos en otras Comunidades Autónomas, como la dispersión, el envejecimiento de la población, etc.

Por otra parte, promoveremos la creación y el funcionamiento de entes supramunicipales en los que, con carácter voluntario, los Ayuntamientos puedan agruparse para prestar determinados servicios municipales cuya gestión en común pueda resultar más eficaz y eficiente a través de la ejecución compartida de funciones de gestión y prestación de servicios básicos al ciudadano, bajo la supervisión y garantía de la administración regional.

La creación y puesta en marcha de las comarcas en la Región, debe abarcar todos los ámbitos de la administración, y de esta forma clarificar y unificar los diferentes sistemas de agrupación que en la actualidad no son coincidentes (partidos judiciales, áreas de salud, áreas educativas y demás). El impulso de la comarcalización debe servir para dar respuesta a un problema de identidad social de los distintos territorios que componen nuestra geografía regional, acercando este debate a la ciudadanía para tener en cuenta sus opiniones. Para ello celebraremos, unas Jornadas sobre Comarcalización con la presencia de nuestros representantes políticos en los municipios y especialistas en la materia.

La administración regional velará por que los ciudadanos, residan en el municipio que residan, tengan acceso a las cartas de servicios básicos, en igualdad de condiciones, y que no se produzcan duplicidades de gasto en la asignación de recursos para la prestación de servicios. Las competencias que la Comunidad ceda a los Ayuntamientos, deben ir acompañadas de la financiación suficiente y necesaria, y los Ayuntamientos no deben asumir servicios que no sean de su competencia. Los servicios públicos se deben distribuir entre los distintos municipios que engloban la comarca de forma que uno o dos municipios no concentren la mayor parte de los servicios (juzgado, hospital, registro, conservatorio etc.) en detrimento de otros, como sucede en muchos casos.

9. Desarrollo urbano y ordenación territorial.

En la Región de Murcia el efecto de la crisis ha sido más devastador que en el resto de España. Y ello se ha debido, fundamentalmente, a que el fuerte crecimiento económico de la primera mitad de esta década, se basó esencialmente en el sector inmobiliario.

Un crecimiento del sector inmobiliario que además se cimentó sobre una total ausencia de planificación estratégica y territorial, sin tener en cuenta los indicadores demográficos, económicos y financieros, y con una orientación eminentemente especulativa. Y todo ello agravado por una falta total de inversión

en investigación, tecnología, modernización, formación o especialización en el sector de la construcción y el urbanismo. En este contexto, y motivado por la especulación y la expectativa de dinero fácil, hemos visto, como la inversión y el capital se dirigen en líneas generales hacia el sector inmobiliario, por lo que hemos asistido al desmantelamiento del resto de sectores productivos, lo que ha supuesto la pérdida de competitividad de muchas de nuestras empresas.

Cuando se acerca un ciclo en el que probablemente, a corto o medio plazo empiece la recuperación económica, los socialistas consideramos que es el momento idóneo para anticiparse al futuro honestamente, y ofrecer a la sociedad respuestas socialdemócratas adecuadas a los retos del futuro, especialmente en el caso del desarrollo urbano y nuestro modelo alternativo.

Debemos anticiparnos a la recuperación, y ser conscientes de que es tiempo de un nuevo modelo de urbanismo sostenible económica y medioambientalmente. Una vez que concluya la etapa de la crisis, en la que la actividad del sector ha quedado reducida prácticamente a cero, y en la que muchos de los agentes implicados han jugado al "sálvese quien pueda", no podemos repetir el viejo modelo especulativo, pues nos exponemos a los mismos riesgos y se reproducirán los mismos problemas que padecemos actualmente, pero de forma amplificada.

Los grandes errores del urbanismo en la Región han sido fundamentalmente tres, que ahora deberemos corregir: 1) la consideración del urbanismo como actividad exclusivamente económica, primando únicamente el interés lucrativo y especulativo por encima del fin social del urbanismo que consagra nuestra Ley del Suelo estatal; 2) la desagregación de los usos urbanos y dispersión de los ciudadanos por el territorio, con un enorme consumo de suelo y una desaparición de nuestros tradicionales modelos de relación social y urbana entre los ciudadanos; 3) la dependencia del vehículo particular, como única forma de comunicación, asociada al nuevo modelo desagregado, y a la nula o inexistente programación e implantación de transportes públicos alternativos.

Por lo tanto, consideramos que ahora es momento de proponer y practicar un nuevo modelo de desarrollo urbano, basado en un urbanismo eficiente, que garantice la generación de empleo estable y de calidad en el sector, la conservación de nuestros recursos naturales cada vez más escasos, la protección y rehabilitación de nuestro patrimonio urbano que representa la memoria histórica de todos, la mejora de la calidad de vida de las personas, la eficiencia de la economía productiva del sector y por supuesto también una mejora de la cualidad estética del medio edificado.

En definitiva, plantaremos un nuevo modelo de desarrollo urbano eficaz económicamente, sostenible ambientalmente, y con la máxima calidad de vida para los ciudadanos de la región. Es el momento de erradicar las prácticas especulativas y exclusivamente lucrativas de nuestra región, y poner el urbanismo al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos, como lo es la sanidad o la educación, abogando también por la consecución de un parque de viviendas suficiente y accesible para los ciudadanos de cualquier extracción social o económica. Este desarrollo debe concretarse en una verdadera política de ordenación territorial

que incluya la redacción de un Plan Regional de Ordenación del Territorio de carácter supramunicipal, y que se desarrolle mediante instrumentos de planificación rigurosos, sujetos a evaluación y debate públicos y coherentes con el futuro económico y social que propugnamos. Para ello se debe revisar el modelo especulativo que ampara la Ley del Suelo Regional, que desprotegió cientos de hectáreas de espacios regionales protegidos, y que en todo caso se debe adaptar a la Ley Estatal del Suelo, así como a las más relevantes previsiones del ordenamiento europeo, en cuanto a normativas ambientales, a la gestión pública y transparente del suelo, y a impedir el uso y tenencia especulativo del suelo.

10. Desarrollo urbano: ciudades, pueblos, urbanizaciones y barrios.

Nuestras ciudades y territorios están hoy gravemente enfermos, desde el punto de vista urbano. Tenemos problemas de desarrollo urbano y ausencia de modelo urbanístico en las áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena, pero también en las recientes operaciones vinculadas al turismo residencial, o en las insostenibles ampliaciones de cascos urbanos a lo largo de nuestros pueblos, que en ocasiones duplican o triplican su previsión poblacional, sin proporcionalidad en el aumento de equipamientos o espacios libres públicos para uso y disfrute ciudadano. Los nuevos desarrollos urbanísticos y el enorme crecimiento que han tenido en los últimos años, nos obligan a revisar el papel de las Entidades Urbanísticas y dar una respuesta a los ciudadanos que residen en esos núcleos de población, que sufren los problemas de este modelo urbanístico: falta de servicios, de seguridad, de equipamientos públicos, abandono general por parte de sus Ayuntamientos, doble carga impositiva, etc.

Nuestras ciudades y pueblos, pero también el territorio que las rodea, son hoy, en la era de las comodidades y la tecnología, cada día más incómodas y hostiles al ciudadano, absolutamente dependiente del vehículo particular para casi toda actividad, y que no le proporciona apenas calidad de vida o momentos de ocio y disfrute. Es pues la nueva enfermedad urbana del siglo XXI, unas ciudades y pueblos cada vez más tecnológicos, pero paradójicamente cada vez más inoperantes. Es el caso de las dos grandes áreas urbanas de nuestra Región, Murcia y Cartagena, donde los gobiernos del Partido Popular han sustentado un modelo de crecimiento al servicio de unos pocos, con altos costes económicos y baja calidad de vida para muchos de sus vecinos, muy al contrario que otras ciudades españolas, como el caso de Vitoria.

La corrección de enfermedad urbana y social del siglo XXI será compleja, pero los socialistas consideramos que podemos afrontarla. El objeto urbanístico no se puede aislar y tratar en un momento concreto, porque la ciudad nunca se detiene y cualquier fórmula que propongamos para la mejora y corrección, afectará también a sus habitantes.

Por eso, los socialistas apostaremos por la creación de equipos pluridisciplinarios en el ámbito de la administración regional para la corrección de nuestro modelo urbanístico, con la ineludible participación ciudadana a lo largo de todo el proceso.

No es el momento de planificar nuevos desarrollos ni grandes operaciones urbanísticas, pues en la Región disponemos de suelo planificado y desarrollado suficiente (aunque de escasa calidad) para el crecimiento demográfico de los próximos 15 años. Consideramos que es ahora imprescindible una reflexión profunda sobre cómo estructurar esta ciudad sin identidad que nos ha legado la Ley del Suelo de 1998, y que esta nueva estructuración sea un motor para la recuperación y puesta en marcha del sector inmobiliario.

11. Planificación territorial y urbana: sostenibilidad ambiental y económica.

Los socialistas consideramos que ahora es necesario recuperar la planificación territorial y urbana como elemento fundamental para plantear un nuevo modelo urbanístico. La planificación es la base de lo que se pueda hacer en el futuro en nuestro territorio, y es precisamente la actividad que ha desaparecido de las políticas urbanísticas con el actual Gobierno Regional.

Probablemente hoy nadie sabe, a ciencia cierta, cuánto suelo planificado existe en nuestra Región como consecuencia de la suma de los Planes Generales de nuestros municipios, o cuánta capacidad residencial tenemos dispuesta, o cuáles son las zonas de concentración de las diversas actividades que se pueden planificar con una ordenación adecuada del territorio. Nuestra acción política, siempre que exista la oportunidad, debe ir dirigida a favorecer el crecimiento hacia el interior de los núcleos urbanos existentes y hacia los territorios degradados, controlando de este modo la dispersión urbana y los núcleos diseminados que, por su abundancia, en nuestra Región representan un modelo insostenible de crecimiento.

Y precisamente en la planificación está la clave del diseño de un nuevo modelo urbano, pero también de un modelo estratégico de Región, donde se localicen las áreas fundamentales de actividad económica, industrial, agraria, turística, urbana, residencial y cualquier tipo de uso del suelo, con arreglo a unos criterios claros de sostenibilidad y eficiencia ambiental y económica.

Esta planificación, acompañada de un adecuado diseño de reservas de suelo para infraestructuras estratégicas para nuestro desarrollo, nos llevará, sin duda, a la implementación de políticas adecuadas para la modernización de la región, la recuperación de la actividad económica y el empleo, el respeto a nuestro patrimonio ambiental, cultural, e histórico, y la mejora de la calidad de vida en el medio urbano para los ciudadanos.

Los socialistas apostaremos por una planificación territorial que plantee una nueva relación entre los usos urbanos. Es tiempo de reestructurar la ciudad difusa actual, introduciendo nuevos usos en las áreas monofuncionales, para que los ciudadanos puedan vivir en zonas de la ciudad sin necesidad de desplazarse para sus cuatro actividades básicas: residencia, trabajo, consumo y ocio. Consideramos preferible una política de pequeñas islas urbanas con todos los usos y servicios urbanos próximos, que un continuo urbano con los servicios disgregados y la población dispersa.

Pero todo este nuevo modelo urbano, debe ir acompañado por una apuesta seria y no electoralista, por un adecuado equilibrio entre la calidad de vida, la rentabilidad económica y la sostenibilidad ambiental, tanto en las políticas de desarrollo urbano como en las políticas de transporte.

Apostaremos por un transporte alternativo al vehículo privado. Un transporte público de calidad, y fomento de las políticas de movilidad a pie y en bicicleta, incluyendo la elaboración de un plan director regional para el fomento del uso de la bicicleta, y abogando por la intermodalidad entre las diferentes fórmulas alternativas. Un transporte alternativo debe ofrecer ventajas al usuario. Nunca lograremos el uso del transporte público si es más caro, lento e incómodo que el vehículo privado. Al mismo tiempo se deberán incentivar los vehículos más ecológicos, ya sean eléctricos, híbridos o con sistema de recuperación de energía.

En ese sentido, las políticas de planificación urbana y territorial, deben establecer una serie de infraestructuras básicas para el transporte colectivo en la Región de Murcia, y ponerlas en marcha, con una estructuración por fases, de acuerdo a los intereses prioritarios y estratégicos y a los recursos disponibles.

Por tanto, apostaremos por la modernización e implantación de una adecuada red ferroviaria de cercanías en la región, de manera que se garantice una conexión entre las diferentes zonas estratégicas de la misma, en especial entre los núcleos metropolitanos de Murcia, Cartagena y Lorca en una primera fase, y para el resto de comarcas en una segunda fase, optimizando y prolongando las actuales redes existentes, para que los ciudadanos, en su quehacer diario puedan disponer de transporte alternativo entre las principales localidades de la región. La apuesta por esta red ferroviaria de cercanías, debe ir acompañada de políticas de intermodalidad, que permitan una conexión rápida y eficaz entre los diferentes medios de comunicación, y que abarque los nodos estratégicos de la región (aeropuertos, estaciones intermodales tren-autobús, acceso completo de bicicletas a trenes y autobuses), así como el establecimiento de horarios y precios que ofrezcan ventajas reales sobre el transporte particular.

12. Vivienda y rehabilitación urbana.

Las políticas de vivienda del actual gobierno regional, se han demostrado fracasadas, en cuanto que se constata que vivimos en una región donde existe un gran parque de viviendas vacías, de primera residencia en núcleos urbanos de Murcia y Cartagena, pero también de segunda residencia en zonas asociadas al turismo residencial. Este parque de viviendas vacías se contrapone, paradójicamente, a la gran dificultad que miles de ciudadanos encuentran para el acceso a una vivienda que puedan pagar, y en la actualidad, que puedan financiar.

La relación del salario medio con el precio de la vivienda, lo que se conoce como “esfuerzo de acceso” a la vivienda, es en la Región de Murcia una de las peores de todo el territorio nacional, y por consiguiente nos encontramos con miles de ciudadanos que ven frustradas sus expectativas de formar una familia y constituir un hogar en el que vivir.

Los socialistas abogamos por una nueva política de vivienda, que vaya en sintonía con la planificación, de manera que el sector inmobiliario pueda estar adecuado a las demandas futuras de la tasa de creación de hogares en la región, y que, con un margen adecuado, se planifique una oferta suficiente para cada anualidad, en función de la demanda.

La nueva política debe reorientar la concesión de ayudas públicas, como ya se ha venido haciendo en los últimos años de gobierno socialista, hacia dos líneas estratégicas fundamentales: la rehabilitación del patrimonio edificado existente y la puesta en alquiler del stock de viviendas vacías de la Región, así como la mejorando el precio de las viviendas con sistema de alquiler con opción a compra.

Los esfuerzos de la administración regional deben ir encaminados a movilizar todos los recursos inmobiliarios existentes antes que a la creación de nuevas viviendas. Para ello apostaremos decididamente, en colaboración con los ayuntamientos, por el establecimiento y delimitación de Áreas de Rehabilitación Integrada y Áreas de Renovación Urbana, con objeto de ser beneficiarias de las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, dando continuidad a las ya iniciadas, hasta completar el total de viviendas susceptibles de rehabilitación según el estudio inicial.

Los socialistas propondremos un nuevo modelo de gestión para dichas Áreas, de manera que se evite la actual situación de incapacidad municipal para la tramitación, gestión, obtención y pago de las ayudas, que origina el bloqueo de dichos programas. Es imprescindible la creación de un "organismo gestor" de las Áreas de rehabilitación del Plan de Vivienda, que garantice una adecuada financiación previa de las obras, de manera que no se cargue sobre los contribuyentes el pago anticipado de unas obras en su totalidad, cuando realmente sólo les compete el pago de su parte tras la subvención. Para ello daremos prioridad a los ayuntamientos como organismos gestores, por ser estos la administración más cercana al ciudadano y a la realidad vecinal de cada municipio.

Y para la movilización del parque de viviendas en alquiler, promoveremos la suscripción de convenios con las entidades financieras y propietarios particulares, que en la actualidad disponen de un gran parque de viviendas vacías, así como de la incentivación fiscal de las políticas de alquiler. Nuestro objetivo debe ser que el alquiler, como promedio, suponga un 60 por ciento del esfuerzo de acceso a una vivienda en propiedad, para conseguir también así despertar el interés ciudadano por este mecanismo de alojamiento, a la par que se consigue un ahorro considerable para los ciudadanos que opten por esta fórmula. Apostaremos también por planes municipales para la rehabilitación de viviendas para alquiler a coste social, para familias sin recursos.

13. Lucha contra la corrupción urbanística y transparencia democrática

Dentro del campo del urbanismo, es imprescindible recuperar la imagen, lamentablemente deteriorada, de que los políticos estamos al servicio de los ciudadanos, cuidando de lo público, de lo que es de todos, y que concebimos la planificación y el desarrollo urbanístico como un servicio público. Dicho deterioro ha sido clave en la gran desafección que hoy presentan muchos ciudadanos respecto de la actividad política. En ese sentido hemos de conseguir que los ciudadanos perciban que los beneficios económicos de la actividad urbanística sirven para el desarrollo económico de la Región de Murcia, y que finalmente sean ellos los destinatarios reales del beneficio global, y no los intereses exclusivamente especulativos.

Esto tiene que ver con la ética y la austeridad en los comportamientos y con la transparencia en la gestión, valores propios de los y las socialistas.

Es precisamente la corrupción, y más concretamente, ligada al ámbito del urbanismo en la Región de Murcia, una de las causas más importantes de desafección ciudadana en la política y que erosiona los pilares de la democracia, minando injustamente la credibilidad de una mayoría de políticas y políticos que sí trabajan y velan por el interés general.

Más concretamente la sensación de impunidad, plasmada en la dilatación excesiva de los procesos judiciales a la hora de atajarla, y en sentencias que no siempre se corresponden con la relevancia económica de los procesos juzgados, supone un daño irreversible a la confianza de la ciudadanía en sus poderes públicos.

La legislación ha avanzado muy notablemente entre 2004 y 2011 en cuanto concierne al control de la gestión política y administrativa (legislaciones estatales sobre suelo, contratos del sector público, sostenibilidad de la economía, etc.). Apostamos por continuar en la línea de agilizar y mejorar la calidad en todos los procesos de la gestión política y administrativa, así como también incrementar los controles tanto previos como posteriores, tanto en materia de urbanismo como en áreas vinculadas a la contratación en el sector público, fuentes de la mayoría de los casos de corrupción en el ámbito regional en los últimos años, y frente a los que hemos de ser absolutamente intransigentes.

Para ello impulsaremos la aplicación de un código ético para cargos públicos en la Región de Murcia, haciendo que sea incompatible, desde el punto de vista moral, político y social, el ejercicio de la política con el desvío ilegítimo de intereses públicos en beneficio de intereses particulares. Y todo ello como complemento y con independencia de los refuerzos en materia judicial, penal y de inhabilitaciones que el PSOE, a nivel estatal propondrá para atajar estos comportamientos.

Dicho código ético comportará también la elaboración de un protocolo interno que establezca unas pautas aplicables a todos los casos de corrupción que puedan darse en nuestras filas, apartando de nuestro partido y de las listas electorales a cualquier persona condenada o imputada por un delito contra la Administración pública, teniendo como principal objetivo la depuración de responsabilidades,

tanto políticas como jurídicas. En cualquier caso se procederá a la suspensión cautelar de militancia de quienes sean objeto de procesamiento por casos de corrupción política. Así mismo haremos que sea incompatible el ejercicio de responsabilidades de gestión y dirección administrativa de los empleados públicos, con el ejercicio de la actividad privada. Por ello se tomarán las medidas, para que, en la práctica, sea incompatible el trabajo privado con el de empleado público que gestione asuntos relacionados con la planificación urbanística, la gestión urbanística, la vivienda y la hacienda pública.

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA UNA REGIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. El papel histórico del PSOE en la conquista y consolidación de los derechos sociales en la Región.

La Región de Murcia requiere de nosotros un proyecto político de futuro para garantizar el bienestar alcanzado, la justicia social y la igualdad, que la ciudadanía de nuestra Región demandan y merecen, un proyecto de gobierno del siglo XXI, de primacía del poder político y ciudadano sobre el poder económico y corporativo, conectado con los sectores sociales relegados del bienestar por la crisis. Ahora que aumentan las injusticias y las desigualdades sociales y la ciudadanía no encuentra expectativas de futuro, es más necesario superar las políticas exclusivamente paliativas asistencialistas y regresivas, a la vez que responder con alternativas de progreso social. Tenemos un gran reto como fuerza política socialmente transformadora, de forma que permita a nuestra Comunidad Autónoma del atraso al que está sometida después de dieciséis años del gobierno del Partido Popular, hasta el punto de haberla convertido en una de las regiones con los índices más bajos de progreso socio-económico de todo el Estado Español

Nuestro proyecto político, pionero en la lucha por la mejora de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos, trasciende al PSRM, pertenece a la sociedad, hunde sus raíces en las luchas históricas contra las desigualdades en nuestra Región y se enriquece con los movimientos sociales que expresan su justa indignación y proponen refundar nuestra Región sobre la base de más igualdad y progreso. De nuevo, un capitalismo salvaje, amparado en el expolio y en instituciones financieras deslegitimadas socialmente, somete la política y la democracia al beneficio a cualquier precio, con el resultado de más recortes presupuestarios, paro, merma progresiva o desaparición preocupante de las rentas familiares y la escasez de crédito financiero, convertidos en males endémicos de nuestro sistema económico regional, poniendo en riesgo el progreso y bienestar alcanzados mediante una red de normas, políticas e instituciones públicas creadas gracias a políticas socialistas.

2. Las predecibles consecuencias de una política regional regresiva: desigualdades y polarización social

216. La crisis económico-financiera ha provocado en la Región una profunda crisis social, mientras las rentas del capital se han concentrado más, haciendo más ricos a los ricos, y las del trabajo se han visto obligadas a endeudarse para mantener un nivel de vida digno, beneficiando más al capital financiero. La ciudadanía percibe que el control de las decisiones que les afectan se escapa de sus manos, “es invisible”. Las instituciones financieras que con sus peligrosas prácticas han debilitado las familias y empresas murcianas deben de asumir ahora responsabilidades y obligaciones para fortalecer la capacidad económica y la protección social de nuestra Región.

La forma empleada en la gestión de los recursos y de la crisis en la Región ha traído un desempleo masivo, doscientas mil personas, casi un 27 por 100, y mayores

desigualdades de renta y salarios. La caída del PIB regional por persona es de las mayores de España, alejándonos más de la media nacional. Además, ha traído consigo una mayor destrucción de empleo, de empresas, del tejido industrial y de las dificultades de financiación de los servicios públicos. Y desde 2007, una de las mayores caídas en la tasa de empleo de España (9,1 por 100). Las ya lejanas bajas cifras de desempleo inferiores al 10 por 100 no se han debido a un cambio del modelo productivo, a avances en capital humano, a la I+D+i, a la actividad emprendedora ni a la sociedad de la información y del conocimiento, en las que sí influyeron políticas de especulación inmobiliaria, la economía sumergida y un ciclo económico internacional desaprovechado para robustecer y preparar nuestra economía para el futuro.

Las familias y empresas murcianas están siendo más afectadas por el desempleo, mujeres y jóvenes sobre todo, y cuentan con menos recursos para afrontar gastos que otras españolas. Si bien el crecimiento anterior mejoró algo nuestra convergencia con Europa en términos de renta per cápita, la brecha en el nivel de vida con la media de España ha pasado de los 16,5 puntos de 2002 a los 20,5 de 2009.

La reforma laboral impuesta por el Gobierno del PP, además de retrocesos en derechos sociales y laborales, socavará la defensa sindical de los trabajadores frente a los posibles abusos empresariales y reducirá más los ingresos más bajos, sobre todo en el sector de los servicios. Personas activas de más edad, jóvenes, mujeres y otras personas con menor formación y cualificación, se verán obligadas a aceptar y encadenar trabajos temporales y con salarios precarios, aumentando la brecha salarial y la desigualdad de rentas, intergeneracional y entre hombres y mujeres. Una Región más cohesionada y con más equidad es incompatible con una brecha salarial creciente entre las rentas más altas y más bajas, por lo que el empleo estable y de calidad se configura como condición irrenunciable para los socialistas.

Los gobiernos reaccionarios de la derecha amenazan los derechos sociales.

El discurso neoliberal del PP regional y de los sectores más conservadores que lo propagan con falsos argumentos y como único posible, pretenden instalar la idea de que la crisis actual se debe al excesivo peso del sector público y al coste de las políticas públicas de bienestar y de inclusión social, ocultando que el paro y la recesión que sufrimos en la Región de Murcia y en Europa tienen su origen en un modelo de crecimiento insostenible y obsoleto y en unas prácticas financieras depredadoras, que aquí sufrimos con mayor intensidad. Las desigualdades en nuestra Región y con otras Comunidades se han profundizado con los gobiernos del PP y se ahondan con la crisis. Comunidades con un sector público de mayor peso en el PIB han aprovechado mejor el crecimiento para converger con Europa y con la renta media española, a lo que ha contribuido su mayor gasto per cápita (el nuestro es de los últimos de España, doblado incluso por otras Comunidades).

Los socialistas advertimos de que esta forma de crecer provocaría más desigualdad, empobreciendo a las rentas medias y enriqueciendo más a quienes más tenían. La desigualdad, además, se agudiza por una Administración regional

del PP que elude su responsabilidad con los colectivos y personas más vulnerables y por el agotamiento del sistema regional de protección social, debilitado por una política social que pone en manos de terceros gran parte de la responsabilidad pública con el bienestar. A su vez, el PP propicia severos recortes presupuestarios a las organizaciones prestadoras de servicios, generando deudas que les fuerzan a dejar de prestarlos o reducirlos drásticamente, incidiendo negativamente en su calidad y en el bienestar de los beneficiarios o condenándolos a su desaparición, dejando amplios sectores de la población desatendidos, como ha sucedido en la Región, entre otros, con la atención a las mujeres maltratadas y drogodependientes.

3. Políticas solidarias y radicalidad democrática.

Nuestra Región necesita de un contrato social en favor de una sociedad próspera, basada en la competitividad, la cualificación, los derechos sociales, el empleo y la revalorización de los salarios, frente a los falsos milagros neoliberales de rebajas de salarios y derechos laborales, como el engañoso milagro alemán de los mini-jobs (mini-trabajos). El desempleo no se reduce empobreciendo más a los trabajadores y a las familias, ni con miles de jóvenes y mujeres a las puertas de la exclusión. Defendemos una sociedad de oportunidades basada en la igualdad, articulada a través de un empleo cualificado y estable, la sanidad pública, la educación pública y la protección social. Y un mantenimiento del bienestar con una financiación sostenible, desterrando la idea sembrada por la derecha de la imposibilidad de su sostenimiento y adaptada a los cambios socio-demográficos, al coste tecnológico, a un compromiso y sistema bancario que facilite dicha financiación sostenible de forma justa, equitativa y universal. Estos logros se basarán en el mejor comportamiento ético, la transparencia en la gestión y la denuncia de cualquier actitud o acción relacionada con la corrupción, y se apoyarán en instrumentos y mecanismos de control, seguimiento y evaluación en la ejecución programática e implicando a todo el mundo de forma equitativa.

El objetivo es crear empleo también en el sector de los servicios sociales, la educación, la sanidad, la rehabilitación y adaptación de viviendas, el desarrollo de aplicaciones y herramientas tecnológicas al ámbito social, etc. una oportunidad en una región joven que va a demandar y consumir en el medio y largo plazo más recursos y servicios públicos.

Un modelo de bienestar y progreso que tenga su eje central en las personas, en las características y situaciones a lo largo de la vida y en el nivel de ingresos de los hogares y en las condiciones de vida, y no únicamente en los resultados macroeconómicos. Es decir, primar las personas y lo social sobre el capital, primar la solidaridad interna, el compromiso con lo local, la igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación por razones de género o de orientación sexual, principios que no son neutrales y que la derecha regional representa como anacrónicos a la vez pretenden apropiárselos, vaciarlos de contenido y despojarlos de su potencial transformador. Para recuperar la confianza de la ciudadanía en el proyecto político socialista nada mejor que cumplir con estos objetivos y principios desde nuestras políticas públicas, incorporando la ciudadanía a la toma de decisiones. Apoyados en la radicalidad democrática y social, fortaleceremos la

ciudadanía y los derechos sociales en nuestra Región, mediante un nuevo contrato social basado en el reparto de los costes con equidad y en el aprovechamiento eficiente de las nuevas oportunidades.

4. El Estado de Bienestar en la Región de Murcia y sus nuevos retos.

Una política social sostenible al servicio de una sociedad próspera.

La Región de Murcia debe ser la Región de todas y de todos, una Región sostenible, integradora, inteligente, innovadora, competitiva, con un enfoque dinamizador del Bienestar y una elevada protección para nuestros valores y patrimonio social, histórico, cultural y ambiental, con mayor cohesión territorial, sin exclusiones sociales, que prime las personas y el capital humano y social sobre el financiero. Queremos que la Región progrese en el marco de un nuevo contrato social para una Región próspera y de democracia participativa, basada en la transparencia en la gestión pública, en la convivencia del trabajo estable y la rentabilidad social y pública, que potencie pero no amenace nuestros recursos, que combata de forma decidida, inequívoca e irreversible la especulación y la corrupción desde su origen, lacras que preocupan a la ciudadanía y que amenazan el desarrollo social, económico y político.

Una Región que incorpore la protección y prevención individual como principio de eficacia y resolución de problemas, la atención y dispositivos personalizados en el desarrollo de los derechos sociales y servicios públicos. Ello exige cambiar la distribución de los ingresos, hacerlos más progresivos para que las rentas de capital no sean las únicas beneficiarias de las rebajas de impuestos y las rentas del trabajo las perdedoras. Una política social sostenible que no sea una rémora para un crecimiento próspero requiere de una economía regional competitiva; de unas Administraciones Públicas saneadas y transparentes, apoyadas en la proximidad y las tecnologías de la información y las comunicaciones; adaptadas a las necesidades sociales de la población; y dé respuestas solidarias a los nuevos retos del Estado del Bienestar. Además, y no sólo como un aspecto macroeconómico o presupuestario, requiere del control de los factores sociales a medio y largo plazo, del manejo del conocimiento, de una mejor gestión ante la deriva expansiva del gasto público social, de mejorar la profesionalización y de incorporar los avances tecnológicos.

Abriremos un nuevo diálogo con los agentes sociales y económicos para implicar y comprometer al tejido empresarial y financiero en un Programa Social coordinado con las políticas públicas y con un tratamiento fiscal específico con el objeto de ampliar y fortalecer derechos de los trabajadores y sus familias como la vivienda, la educación infantil, las ayudas al estudio, prestaciones sociosanitarias, etc. El gasto social es una inversión que debe de ser optimizado desde el ámbito público y el social. Este cambio de enfoque del gasto público contiene oportunidades en forma de actividad económica, creación de empleo y desarrollo.

La importante participación del Tercer Sector.

La participación del Tercer Sector en la imbricación política, institucional y el compromiso social es imprescindible, máxime por su capacidad de prestar y diversificar servicios, aprovechar los recursos con que cuenta y ofrecer garantías de cobertura elevadas. Abriremos los espacios de participación necesarios para abordar en la Región los retos sociales y su rentabilidad con la participación regulada, activa, profesionalizada y eficiente del Tercer Sector de Acción Social, que no implica suplir la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Nuestra Región necesita de un Tercer Sector de Acción Social que, con su potencial de desarrollo, transformación social y creación de empleo, la vertebre, sobre todo porque atienden a personas mayoritariamente desempleadas, con bajos ingresos y relativamente jóvenes, con diferente perfil pero con el nexo común de exposición a riesgo de exclusión y marginalidad. Su orientación creciente hacia el colectivo de inmigrantes es también relevante en dicha vertebración.

Tendencias sociales y nuevos retos en la Región de Murcia.

Nuestra Región presenta importantes desigualdades, internas y externas, en el acceso a los servicios, prestaciones y recursos. Esto, unido a una población joven, provocará una mayor necesidad y esfuerzo de financiación de los servicios públicos. Las deficientes transferencias de las competencias educativa y sanitaria y la deficiente financiación autonómica aprobada por el PP han aumentado los desequilibrios territoriales y ahora condicionan la gestión de las nuevas realidades sociales. Necesitamos de nuevas reformas para reducir dichas desigualdades y realizar una gestión equitativa de las nuevas realidades sociales: la diversidad cultural, las nuevas formas de familias, la realidad LGTB, el nuevo papel de las mujeres, el paro juvenil, las nuevas situaciones de pobreza y exclusión, la atención a las personas con enfermedades raras, el aumento del envejecimiento o el de la dependencia, que aumentará por los problemas crónicos de salud asociados a distintas discapacidades.

El gasto en pensiones en nuestra Región crecerá de forma importante en un futuro a medio plazo, aunque hoy mantiene una ratio algo superior a 2,3 trabajadores cotizantes por pensionista. Tenemos 230.000 pensionistas, 55.000 más que en 1995. La cuantía de la pensión media regional a finales de 2011 era de 714,32 euros, el 88 por 100 de la española. Son unas 19.000 las personas que disfrutaban de una pensión no contributiva, más de 14.000 lo son por invalidez y jubilación, además de las asistenciales y prestaciones socioeconómicas de la LISMI, pensiones que necesitan un incremento notable y cuyas beneficiarias son mayoritariamente mujeres, un 75 por 100 aproximadamente.

Desde 1999, el porcentaje español medio de plazas públicas y concertadas en centros residenciales para personas mayores viene aumentando mientras en la región ha caído hasta situarse muy por debajo de la media española. La región se sitúa a la cola de las comunidades con menor proporción de plazas por cada 100 personas mayores de 75 años, la mitad que las que cuentan con mayor porcentaje. Y, además, en la Región, disponer de una plaza concertada supone a la persona mayor una pérdida media del 90 por 100 su capacidad económica, frente al 75 por

100 de otras comunidades, dificultando más a nuestros mayores la adquisición o provisión de servicios o recursos no que la residencia no asume u otros gastos personales no asistenciales. Asimismo, estamos entre las comunidades con menor número de camas por diez mil habitantes en cirugía, pediatría, cuidados intensivos o psiquiatría.

En educación, los esfuerzos para vencer retos también son mayores que en otras comunidades. Las cifras de analfabetismo y población mayor de 16 años sin estudios son de las mayores de España y la proporción de personas con estudios superiores de las menores (19 por 100 en 2009), diez puntos por debajo de la media española en el tramo 25-34 años, con un bajo porcentaje de becarios en educación superior. Son demasiados jóvenes entre 18 y 24 años los que no completan la enseñanza secundaria superior o no siguen formándose. El porcentaje de abandono educativo temprano es de los más altos de España, unos 10 puntos por encima de la media, triplicando casi la media de la UE y el doble de las comunidades con menor proporción.

Hemos pasado de estar entre las comunidades con mayor número de alumnado de formación profesional por cada mil habitantes (25,6) a estar entre las de menos (9), por debajo de la media española desde 1997, aunque la demanda ha crecido de forma importante debido al alto desempleo juvenil. Aunque el número de becas y ayudas al estudio se ha multiplicado por 2,3 entre 1990 y 2007, y pese al esfuerzo y compromiso de los gobiernos socialistas que han apostado por la formación como instrumento para una inserción de calidad en un mercado laboral progresivamente más exigente, estamos lejos de la media española, que lo ha triplicado, y aún más de comunidades que lo han multiplicado por cuatro veces.

La situación de los jóvenes se caracteriza por un desempleo elevado, la precariedad laboral y graves problemas de acceso a la vivienda. Tres de cada cuatro jóvenes viven con sus padres, la mayoría no tiene ingresos regulares y en torno a la mitad está en paro. Los jóvenes entre 18 y 30 años ocupan posiciones secundarias en las instituciones sociales de la región y tienen dificultades de acceso a posiciones de más autonomía, responsabilidad, recursos y poder de decisión.

Las cifras de pobreza, lejos de disminuir, han aumentado y los factores de riesgo persisten. Mientras crece la población que sufre simultáneamente pobreza y privación, pobreza persistente, la Región de Murcia no aplica los necesarios programas de rentas mínimas de inserción, a pesar de que en nuestra Región es mayor el porcentaje de hogares potenciales beneficiarios de la renta básica. En torno a un tercio de la población, muy por encima de la media española y de la UE, no puede cubrir sus necesidades básicas, cifra mayor en la infancia y adolescencia. Nuestra tasa de riesgo de pobreza se aproxima a la de las Comunidades con mayor riesgo, mientras se aleja de la media española y de las autonomías con menor riesgo.

5. Hacia la plena igualdad de género efectiva y real: superar barreras y no retroceder.

En nuestra Región, los grandes avances sociales y de derechos en materia de igualdad de género han sido y son liderados por el PSOE. El socialismo del siglo XXI debe continuar la lucha por la igualdad porque los factores que provocan la desigualdad persisten. Desde el PSRM apoyaremos y promoveremos a los colectivos de mujeres para impulsar una potente red en defensa de la igualdad y defender las conquistas, derechos alcanzados e instituciones que trabajan por la igualdad real, como el Instituto de la Mujer, eliminado por el PP en la Región.

La igualdad no es el problema, es la desigualdad, especialmente la que padecen las mujeres por motivos de edad, pertenencia a minorías sociales, culturales, raciales y sexuales. Los ataques de la derecha a los derechos laborales perjudican más a las mujeres y a los procesos de igualdad. En concreto, la injusta reforma laboral del PP, los despidos y precariedad laboral que provocará, profundizará más la brecha salarial por razón de género, actualmente sobre el 25 por 100. Las políticas para crear instrumentos y capacidades para las mujeres emprendedoras son más necesarias por sus efectos multiplicadores. En este ámbito, es más necesario consolidar y garantizar la figura de Agente de Igualdad en todos los municipios de la Región, con herramientas y recursos suficientes para no retroceder en la lucha por la igualdad.

Nos oponemos a la cruzada moral y regresiva emprendida por el PP en cuanto a salud reproductiva y sexual, cuyo objeto es satisfacer a los sectores más conservadores y retrógrados de la sociedad, incluidos algunos sectores de la Iglesia Católica. La Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo es una conquista irrenunciable que permite a las mujeres tener más autonomía, decidir sobre su maternidad, garantizando una asistencia sanitaria de calidad en la interrupción del embarazo, acabar con la inseguridad jurídica de las mujeres y profesionales que intervenían en las interrupciones de embarazos no deseados. Apostamos por una correcta educación sexual, en edades adecuadas para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Defenderemos la aplicación de la Ley, con las garantías y coberturas aprobadas, sin aceptar recortes ni restricciones morales, religiosas ni de otro tipo.

Seguiremos promoviendo políticas de corresponsabilidad, coeducación, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, de forma que se extiendan a toda la ciudadanía y tipos de familia; políticas de eficacia de los planes de igualdad, su incorporación a los convenios y su cumplimiento, compromisos que extendemos a la paridad en los órganos de dirección políticos, de empresas públicas, a la reducción de la brecha social de género en las TIC y a la participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Apoyaremos medidas necesarias para una profunda modificación de los horarios que nos ayude a tener más calidad de vida, ser más productivos y competitivos y facilitar dichas políticas.

La lucha por erradicar la violencia de género, atender a las víctimas de la misma, superar los estereotipos de género, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía todo

tipo de maltrato en los diversos ámbitos de la sociedad; los cambios legislativos para reconocer como violencia de género la sufrida por mujeres en el seno de relaciones lésbicas, así como la padecida por el hombre; formar a profesionales o el rechazo social a los agresores, así como su reeducación y reinserción social siempre que sea posible, son una prioridad para nuestro proyecto político, contrariamente a las políticas electoralistas y de recortes del Partido Popular.

6. Una política de inmigración integradora e inclusiva.

En poco tiempo, hemos pasado de ser una Región emisora de emigración a una receptora de inmigración. Aproximadamente un 16 por 100 de nuestra población procede de otros países, cuya mayoría reside en la región más de cinco años; una población, por tanto, estable. Lo que caracteriza nuestro fenómeno migratorio más reciente es la entrada de ciudadanos para trabajar y la profunda crisis ha dejado claro que el único efecto llamada era el trabajo. La llegada de inmigrantes se ha frenado e incluso hay una leve tendencia al retorno.

En la actualidad, la inmigración es un hecho estructural de nuestra sociedad. Nuestras ciudades y nuestras calles han visto como en la última década ha variado su paisaje humano, con una mayor riqueza cultural, humana y demográfica, además de la repercusión económica que comporta. Sostiene dos sectores económicos de gran importancia para nuestra Región: la agricultura y los empleos ligados a la asistencia y cuidado de personas mayores y dependientes. Los inmigrantes también están, junto con el resto de los ciudadanos, comprometidos en sacar esta Región de la situación de profunda crisis que padecemos.

Los años de Gobierno Socialista en España han permitido conseguir una inmigración regularizada y más integrada en la Región, donde se han ordenado el control y la gestión de los flujos migratorios, ligando, fundamentalmente, la obtención de la autorización de residencia a la disponibilidad de trabajo. Pero solo se ha conseguido culminar con éxito en poco tiempo una primera etapa. Ahora, ya no podemos centrar nuestra atención solo en la gestión y control de los flujos migratorios. Debemos de ir más allá y consolidar una inmigración integrada dentro de una sociedad inclusiva, donde el principal desafío está en conseguir que la generación de aquellos inmigrantes que han venido muy jóvenes acompañando a sus padres, así como los hijos de inmigrantes nacidos en la Región, se sientan, ahora y en el futuro, incorporados plenamente a la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de los murcianos.

Intensificaremos los esfuerzos en las políticas específicas de integración, pero, especialmente en aquellas que garantizan que no se produzcan situaciones de exclusión social o marginación, especialmente en esta coyuntura de crisis que acentúa el individualismo y que la derecha xenófoba y racista de nuestra Región aprovecha para convertir en chivo expiatorio a uno de los colectivos más afectados por la misma y cargar contra los derechos adquiridos. Potenciaremos las políticas de empleo integradoras, de igualdad salarial efectiva para evitar que se infravalore el trabajo y se presionen los salarios a la baja; políticas educativas y culturales inclusivas, que potencien en positivo la convivencia y normalización del hecho migratorio; y unos servicios públicos sanitarios y educativos inclusivos que no

generen segregaciones en función del origen extracomunitario o no. Igualmente, en los municipios, facilitaremos el acceso a los servicios sociales y vivienda en igualdad de condiciones y oportunidades, elementos indispensables para una verdadera integración social. Y potenciaremos el apoyo a las ONG's y a los Agentes Sociales que trabajan en el sector de la erradicación de la exclusión.

7. Educación pública inclusiva y de calidad: una prioridad para afrontar con éxito los nuevos retos. Los socialistas apostamos por un sistema educativo público, mejor financiado, con gestión participativa y con reparto equitativo de todos los sectores de población entre la educación pública y la concertada, para crear una educación inclusiva y de calidad en todos los centros financiados con fondos públicos.

La educación tiene un papel principal en el proyecto socialista porque la educación es una herramienta de transformación social que contribuye a la igualdad de oportunidades y a garantizar una movilidad social donde la capacidad y el mérito tengan más importancia que la procedencia social. Invertir en educación sigue siendo para los socialistas necesario y válido, por ello rechazamos cualquier recorte que afecte a los presupuestos públicos en nuestro sistema educativo regional. Ahora tenemos que articular un sistema educativo regional que refuerce la escuela pública, para hacerla inclusiva, fortalecer servicios públicos (comedores, transporte, etc.) complementarios y conseguir la mejora de los resultados académicos del alumnado.

En una Región como la nuestra, donde la tasa de abandono escolar temprano y la de paro son notablemente elevadas, la educación es la herramienta más eficaz para acabar con estas cifras. Más educación de calidad se traduce en más posibilidades de desarrollo. De ahí que nuestro firme propósito sea mejorar la calidad y la eficacia de la educación combatiendo las altas tasas de abandono temprano y el fracaso escolar de la Región de Murcia.

Del mismo modo, defendemos la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo y promoveremos los recursos necesarios para conseguir el óptimo desarrollo del alumnado. Los centros educativos deben contar con los instrumentos necesarios para llevar a cabo proyectos con actuaciones orientadas a la adopción de medidas específicas e individualizadas en el caso de alumnado con problemas de aprendizaje en el momento en el que se detecten éstas.

Defendemos una educación pública, laica, gratuita, promoviendo las plazas gratuitas desde los 0 años, y de calidad, al tiempo que entendemos los conciertos educativos como una realidad complementaria dentro del sistema público y por ello apostamos por un mayor control de las subvenciones destinadas a estos convenios con los centros privados concertados.

De este modo, exigimos el principio de igualdad en los colegios concertados que evite cualquier forma de discriminación en la admisión de alumnos y alumnas, así como el establecimiento de criterios de escolarización equilibrados entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Igualmente, pediremos la derogación de la normativa autonómica y de la municipal que permita ceder terreno público para la construcción de centros privados y privados concertados. También mantenemos

nuestra posición por la coeducación. Para lograrlo es necesario garantizar que no exista separación entre alumnos y alumnas. Por ello, rechazamos todos los conciertos educativos de centros que escolaricen de forma separada a niños y a niñas.

En los centros de enseñanza hay que seguir promoviendo la participación democrática de todos los agentes de la comunidad educativa. En este sentido, potenciaremos la participación de la familia, y la sociedad en general, en las políticas educativas y en la gestión de los centros. Del mismo modo, se deben fomentar a las asociaciones de padres y madres propugnando medidas que hagan más efectiva su participación en el control y gestión de los centros, como garantes de sus derechos y responsables finales de la educación de sus hijos; así como en la mejora de la formación de las familias a través de las escuelas de padres.

La educación, como servicio público esencial, no puede ni debe suponer ningún coste económico directo para las familias como la adquisición del material escolar o las actividades extraescolares. Debemos de fortalecer el sistema de becas y ayudas al estudio, exigir que no haya demoras, para asegurar que ningún estudiante se vea privado de estudiar por falta de recursos económicos. Propugnamos un incremento de los presupuestos para becas y ayudas, potenciando las becas-salario para estudiantes de educación superior y ampliando las ayudas de movilidad para cursar estudios en España y en el espacio europeo.

Apostamos por la autonomía de los centros educativos, la suficiencia de recursos, la rendición de cuentas y la mejora de resultados, la formación de los equipos directivos, así como aumentar los mecanismos de control social sobre los medios empleados y la evaluación del rendimiento. Los centros educativos, abiertos en horario no lectivo, se implicarán en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, compatibilizando la actividad docentes y la formativa y de tiempo libre desarrollada por personal especializado.

Las políticas educativas socialistas han impulsado y garantizado que toda la población de 3 a 16 años esté escolarizada, así como la escolarización de los menores de 3 años a través de planes como el Educa3. Somos partidarios de reforzar el carácter educativo de esta primera etapa, y de potenciar la estimulación precoz y la atención temprana. Por ello, transformaremos guarderías y centros de atención a la infancia en escuelas de educación infantil con carácter educativo, instalaciones adecuadas y profesorado con la formación necesaria.

Promoveremos el reconocimiento social de la función docente, en especial el trabajo realizado en horas no lectivas, fomentando el respeto a su labor y a su trabajo. Para que el sistema educativo atraiga a los mejores profesionales es necesario mejorar la formación inicial, los procesos de selección, la formación en la práctica y establecer un modelo de carrera profesional que reconozca e incentive la mayor implicación en la mejora de los resultados del alumnado. Impulsaremos medidas de formación permanente del profesorado, de innovación y de investigación educativa, así como otras de programas y actividades de actualización científica, didáctica y pedagógica para mejorar su cualificación profesional.

Es imprescindible impulsar programas de apoyo al profesorado para su formación en lenguas extranjeras y así poder impartir de forma bilingüe las materias y mejorar el conocimiento de las mismas. Por ello, defenderemos medidas como becas, ayudas para inmersión lingüística, plataformas de formación on line, la incorporación y refuerzo de plantillas y especialistas en idiomas o los intercambios escolares y docentes en la UE. Por otro lado, trabajaremos para fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas de cara a aumentar el número de idiomas y de grupos, hasta ofertar y acreditar los máximos niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Lenguas Modernas.

Apostamos por implantar las nuevas tecnologías en todas las etapas educativas de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje lo sea en un entorno plenamente digital y se sitúe en la ratio media española y europea de utilización de nuevas tecnologías en las aulas.

La educación permite promover la ciudadanía activa, adaptada a los cambios de la sociedad y a la empleabilidad. Trabajaremos por una Formación Profesional entroncada y comunicada con la ESO, el Bachillerato y la Universidad, y por un programa sobre la Formación Profesional adaptado a la demanda de los sectores más innovadores y dinamizadores de empleo de calidad y de alto valor añadido. Además, la Formación Profesional debe incrementar su protagonismo en la formación a lo largo de la vida laboral, ejerciendo un papel activo la acreditación de competencias profesionales y engarzada en los sectores de desarrollo industrial y productivo, así como los de I+D+i. Necesitamos una oferta de formación profesional regional mayor y más flexible, tanto para jóvenes escolarizados como para los trabajadores y la población. Impulsaremos pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo y las relaciones entre los centros de formación y las empresas. Avanzaremos hacia un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para conocer mejor la oferta global de formación y los mecanismos de movilidad profesional, y asesorar sobre los recorridos formativos más adecuados.

Para las Universidades públicas de la Región proponemos un modelo más abierto y emprendedor, que profundice la autonomía universitaria, su suficiencia financiera y de recursos y la rendición de cuentas. La inversión en educación, ciencia e innovación requiere de un gasto público austero, más eficaz y eficiente, no recortes presupuestarios indiscriminados. Mejoraremos la gobernanza del sistema universitario con una mayor cooperación académica y de gestión entre instituciones. Favoreceremos una configuración del sistema universitario que mejore su eficiencia sobre la base de una planificación estratégica compartida, lo que facilitaría, además, reorganizar y optimizar el mapa de oferta académica y científica.

Las Universidades públicas de la Región deben ser un referente para la comunidad universitaria y para el conjunto de la sociedad, buscando fórmulas de transferencia del conocimiento. Se requiere incentivar la relación de nuestras Universidades públicas con los centros de formación profesional de grado superior, con otros

centros tecnológicos y de investigación, parques científicos y tecnológicos y empresas, para favorecer la cooperación como un pilar de competitividad regional.

8. Una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad como garantía de cohesión social

Nuestro sistema sanitario debe constituir un elemento esencial del Estado de Bienestar regional, de la cohesión social, el equilibrio territorial, la distribución de la riqueza y un sólido pilar del desarrollo económico sostenible, tanto por su función específica de bienestar y salud como por la de generación de conocimiento y empleo, asociado a la tecnología puntera, química, farmacológica y de ingeniería. Mientras que el PP cede grandes partes de la sanidad regional pública a la sanidad privada, desde el PSRM-PSOE apostamos por el modelo de sistema sanitario público regional como la mejor fórmula de conseguir el acceso y la atención sanitaria equitativas, y porque ha demostrado ser el modelo más sostenible económicamente. Debemos garantizar su solvencia financiera mediante impuestos, con una provisión pública en la que la colaboración con el sector privado sea complementaria y sometida a criterios de transparencia, calidad y control público.

La crisis económica está sirviendo de argumento al Gobierno Regional y al nacional para acometer una profunda transformación del sistema sanitario público que pone en riesgo sus fundamentos, los criterios de acceso, la universalidad y equidad. El Servicio Murciano de Salud se sostiene sobre unos presupuestos insuficientes para atender su coste real, un déficit que la derecha afronta recortando prestaciones, privatizando servicios o estableciendo fórmulas de copago. El copago sanitario es un riesgo para la equidad y una barrera de acceso al sistema sanitario, sobre todo para la población más vulnerable, con menos recursos y con más necesidades. Los socialistas propugnamos optimizar los recursos sanitarios, tecnológicos y farmacéuticos, informar a los usuarios del coste del servicio prestado y mejorar la eficiencia racionalizando el gasto, sin recortes en las prestaciones.

En este sentido, lo urgente es saldar las deudas del Servicio Murciano de Salud con sus proveedores. También, dotarlo de herramientas jurídico-administrativas ágiles y eficaces que proporcionen los adecuados bienes materiales y recursos humanos, junto a un modelo retributivo que reconozca la aportación específica de cada profesional, la participación en las decisiones sanitarias y la de las asociaciones de pacientes, todo ello a la par que incrementar la productividad y potenciar los servicios de evaluación e inspección. Además, apostaremos por un sistema público regional de salud más descentralizado y por una reforma de la atención primaria de salud para situarla en el centro del sistema sanitario y dotarla de más autonomía, capacidad de resolución y recursos. Por último, potenciar la I+D+i en los centros sanitarios con el fin de generar conocimiento y desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad.

Defendemos un sistema público de salud con la mayor excelencia y calidad asistencial, con una nueva y actualizada cartera de servicios común e igual para toda la ciudadanía, que incorpore todas las prestaciones capaces de afrontar los problemas de salud en base a las evidencias científicas disponibles. Y con medidas

como potenciar nuevas competencias para la enfermería en la atención especializada, culminar la red hospitalaria pública regional, el acceso equitativo a la atención farmacéutica en cada zona de salud, el establecimiento de un sistema homogéneo de acreditación de las instalaciones sanitarias, o la puesta en marcha de programas de buenas prácticas clínicas.

Impulsaremos el avance en derechos de nueva generación como es el caso del derecho a la muerte digna o el derecho a la segunda opinión médica, entre otros. Igualmente haremos con la e-Sanidad, a través del desarrollo de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita por Internet y la historia clínica electrónica, así como la potenciación de las áreas de tele-asistencia, tele-monitorización.

Fomentaremos desde nuestro sistema público de salud, desde centros educativos y laborales hasta organizaciones sociales, acciones de utilización racional de los recursos sanitarios, de prevención, protección de la salud y de promoción de los estilos de vida sanos, tanto para disminuir los problemas de salud de la población como el gasto sanitario. Para ello, promoveremos un salto cualitativo en la coordinación de los factores que inciden en la calidad de vida, especialmente los discapacitantes y los que están detrás de las llamadas “epidemias invisibles del siglo XXI” (cardiopatías, obesidad, diabetes o cáncer), porque la salud es la resultante de varios factores vinculados al medio ambiente, la alimentación y los estados de vida.

Las políticas públicas deben de abordar con determinación y recursos suficientes la creciente obesidad y sobrepeso infantil y de la población de la Región, un problema con múltiples efectos sobre el sistema de salud, sociales (integración, rechazo social, malos resultados escolares) y económicos, directos e indirectos. También debe de ser una preocupación pública la introducción de hábitos alimenticios saludables relacionados con la dieta mediterránea, tanto desde el sistema sanitario, como desde el educativo, declarada por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por sus múltiples propiedades beneficiosas.

Igualmente, ampliamos nuestro compromiso con la salud ambiental y sus repercusiones sobre la salud de las personas y la población, impulsando mejoras en la cadena de información, la investigación sobre medio ambiente y salud o con la aprobación de indicadores de salud ambiental, por su capacidad de facilitar información accesible y sensible para la población.

9. La respuesta socialista al derecho a la vivienda

Para el Partido Socialista el derecho real a una vivienda digna es un compromiso irrenunciable, especialmente para quienes tienen mayores dificultades de acceso. Por el contrario, la política regional de vivienda, centrada en la vivienda libre, en el mercado como único garante del derecho de acceso, ha provocado una especulación del precio del suelo y de la vivienda atroces y se ha caracterizado por incumplir los planes estatales y regionales de vivienda, una mayor destrucción del empleo en el sector que en el resto de Comunidades Autónomas, un stock de miles de viviendas construidas sin vender, además del problema social de que miles de ciudadanos se han visto privados de acceder a una vivienda protegida y del

económico que supone la pérdida de muchos millones de euros de fondos estatales.

Promoveremos un sector inmobiliario sostenible impulsado por el fomento del alquiler y la rehabilitación como ejes principales. Lucharemos por la creación de una sociedad pública del alquiler; por políticas de aumento de la oferta de viviendas a precio asequible; de estímulo de la actividad de las cooperativas de vivienda, de incentivos fiscales al alquiler, de recuperación de la renta básica de emancipación en la Región, de incentivos a los propietarios de viviendas vacías para ponerlas en el mercado y ser adquiridas o alquiladas a precios razonables. En particular, impulsaremos convenios o acuerdos con entidades financieras para facilitar el acceso a los inmuebles de su inmovilizado, fundamentalmente en régimen de alquiler, a precios tasados.

También propugnamos la puesta en marcha de programas de rehabilitación y adaptación de viviendas, de regeneración urbana y de mejora de espacios públicos comunes, como elementos clave para el desarrollo económico y social de nuestros municipios. Impulsaremos políticas de eficiencia energética y el uso de energías renovables en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de viviendas.

Facilitaremos la autonomía de las personas mayores y su permanencia en el hogar, con una nueva tipología de vivienda, con diseño habitacional y de gestión de servicios complementarios que satisfaga las progresivas necesidades de las personas con autonomía reducida según la edad. Las personas con discapacidad física permanente o movilidad reducida dispondrán de ayudas públicas para facilitar su accesibilidad.

En el caso de las familias que no pueden afrontar el pago de su hipoteca, apoyamos un tratamiento integral de la insolvencia que prime la conservación de la vivienda familiar, favoreciendo en este sentido los pactos equilibrados entre deudores hipotecarios y entidades financieras. Cuando no sea posible, convendremos con las Administraciones las medidas necesarias para que las familias afectadas puedan disponer de una vivienda en alquiler en condiciones asequibles. Promoveremos la dación en pago como sistema para liquidar las nuevas hipotecas, permitiendo a las familias adoptar dicha opción si así lo desean. Y en todo caso, exigiremos la mayor transparencia en los procesos de embargo de viviendas y posteriores subastas.

10. Calidad de vida, autonomía y dignidad para las personas en situación de dependencia, con discapacidad y las personas mayores

Defenderemos y exigiremos el cumplimiento y aplicación homogénea de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de 2006, un pilar fundamental del Estado de bienestar regional, una ley viable y beneficiosa social y económicamente, que reduce los factores de exclusión y genera nuevos empleos. En la Región de Murcia se ha boicoteado políticamente su aplicación: no ha habido desarrollo normativo durante mucho tiempo, no cuenta con la provisión de recursos necesarios para atender las prestaciones y servicios que garantiza ni dispone de un programa presupuestario

específico que identifique el necesario gasto público equilibrado entre administraciones.

En cualquier caso, ni una sola persona que lo necesite se puede quedar sin acceso a plazas residenciales y de centros de día. Para ello, facilitaremos que los ayuntamientos cedan suelo para construir centros que atiendan los servicios contemplados y mejoraremos el deficiente estado de la Ley en la Región. En particular, la compatibilidad entre prestaciones y servicios que posibiliten una atención integral; la mejora de la participación y coordinación entre la Comunidad y las entidades locales; el diseño de un plan de creación de centros de atención a la dependencia; la profesionalización de la atención domiciliaria; o el aumento de las actividades formativas de calidad a cargo de la ampliación de la oferta de los estudios de Formación Profesional.

Por otra parte, hay que seguir avanzando en las políticas dirigidas hacia las personas con discapacidad en aspectos como favorecer la igualdad y la no discriminación; agilizar la tramitación de su reconocimiento; avanzar en la accesibilidad especialmente en lo que se refiere al acceso y utilización de los bienes y servicios, medios de transporte, edificaciones, espacios públicos urbanizados y en el acceso a la información y a la comunicación; así como en los programas que mejoren la formación de las personas con discapacidad incrementando la calidad de los puestos de trabajo y el nivel de empleabilidad de este colectivo.

En este último aspecto, fomentaremos acciones específicas para incrementar la inclusión de las personas con discapacidad prioritariamente en el empleo ordinario para asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación legal de emplear un 2 por ciento de personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores. Además propondremos nuevas medidas de apoyo a los centros especiales de empleo y a los emprendedores con discapacidad y promoveremos la aplicación de las cláusulas sociales en los procedimientos de contratación de las administraciones públicas.

También es preciso el apoyo a las familias de personas con discapacidad potenciando la actual red de servicios sociales con la creación del número de plazas y servicios necesarios para atender sus necesidades, así como con los programas de respiro y descanso familiar y los servicios sociales de proximidad en colaboración con los ayuntamientos y asociaciones.

En cuanto a la defensa de los derechos de las personas mayores, nos comprometemos a seguir trabajando por garantizar las ayudas necesarias para la atención domiciliaria, plazas suficientes en los centros de día y de atención residencial en su entorno más cercano, así como las ayudas económicas para la adquisición de material ortoprotésico y para la adaptación del entorno a sus necesidades.

También apoyamos que, en colaboración con los ayuntamientos, se financie un servicio de respiro familiar y estancias temporales que apoye las funciones de los cuidadores de personas mayores y de enfermos de Alzheimer, para que puedan disponer de tiempo libre y para su propio autocuidado.

11. Protección y garantías frente a la exclusión social y la pobreza

Los riesgos de exclusión y de pobreza son ahora mucho mayores, y los duros efectos de la crisis hacen prever un aumento del número de personas expuestas a dichos riesgos. Esta situación va a ser más grave para determinados colectivos, comenzando por las personas paradas y las incapacitadas para trabajar, los trabajadores no cualificados y con contratos temporales, las mujeres que viven solas por diversas circunstancias, las mayores, extranjeros no comunitarios, quienes viven en régimen de alquiler a precio inferior al de mercado o en cesión gratuita o el colectivo de personas sin estudios. Nuestra sociedad regional del siglo XXI no será una sociedad más justa si no afronta este problema.

Las instituciones y la sociedad debemos de asumir nuestra responsabilidad en la lucha contra la exclusión, ir a sus raíces y modificar el contexto que la mantiene, introduciendo políticas anticipatorias, preventivas e inclusivas.

Luchar contra la pobreza y la exclusión social es un objetivo irrenunciable para el Partido Socialista y ello significa promover la igualdad de oportunidades, y, sobre todo en estos momentos, significa un empleo de calidad y socialmente inclusivo. Nuestra región, como en la mayoría de indicadores socioeconómicos, también parte de una posición desfavorable en este ámbito. A la vez que la brecha con otras regiones se hace mayor, la desigualdad interior también aumenta con la crisis, concentrándose en las personas mayores, jóvenes y mujeres las situaciones de pobreza extrema, fracaso escolar y desempleo estructural.

Para afrontar esta realidad debemos luchar por asegurar un suelo social para los gastos en educación, sanidad y servicios sociales (incluyendo la dependencia) dirigido a su inclusión tanto en la sociedad como en el ámbito laboral y fortalecer el desarrollo de actuaciones integrales en el marco de las políticas públicas, en especial las Rentas Básicas de Inserción. De este modo, nos proponemos garantizar que el nivel de gasto per cápita se mantenga en los períodos de ajuste fiscal y pueda crecer en los períodos de expansión.

También propugnamos el incremento de la financiación para la adquisición, construcción, remodelación de centros de servicios sociales para garantizar espacios adecuados, que reúnan condiciones, que sean accesibles, conforme a la legislación vigente en la materia.

Las empresas de inserción, como herramienta de la economía social, ofrecen oportunidades de empleo a colectivos en riesgo de exclusión. Apostar por este modelo de empresas supone un impacto directo en las políticas sociales de empleo para la población de mayor vulnerabilidad.

Igualmente, promoveremos un pacto regional por la inclusión social, con las organizaciones que conforman la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia y con la participación de las fuerzas políticas, sociales y económicas.

En este sentido, es de justicia reconocer el papel desempeñado por el Tercer Sector de Acción Social en la lucha con la exclusión, al tiempo que abogamos por una mejor coordinación con las distintas administraciones reconociendo a las organizaciones representativas la voz y participación en el proceso de las políticas sociales en la Región de Murcia.

12. Apoyo a las familias, protección y derechos de la infancia y la adolescencia: ascensores para fortalecer la sociedad y la igualdad

Las familias son el principal elemento estructurador y transformador de nuestra sociedad al desempeñar un papel determinante en el ámbito social. Como principal proveedor de desarrollo emocional educación, salud y protección social, es un elemento clave en el avance hacia la efectiva igualdad de oportunidades.

Hoy en día existen numerosos tipos de familia, con diferentes necesidades, que deben ser adecuadamente reconocidas y satisfechas para garantizar la cohesión social y la prosperidad equilibrada.

Durante las dos últimas legislaturas, el Partido Socialista ha impulsado medidas de apoyo a la familia y la infancia como la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la extensión del permiso de paternidad, el nuevo permiso por reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas con enfermedades graves o el incremento en la cobertura de educación infantil en el nivel de 0 a 3 años. Derechos y prestaciones por los que seguiremos trabajando para alcanzar su consolidación.

Se debe seguir avanzando en nuevas propuestas de apoyo a las familias teniendo en cuenta los niveles de renta y patrimonio, con medidas a favor de las familias numerosas, monoparentales, con progenitores o hijos con discapacidad y familia sin ingresos o con un escaso nivel de renta, así como programas preventivos dirigidos a las familias en riesgo de exclusión social.

También debemos seguir progresando en la Región de Murcia, en temas como los programas de mediación y terapia familiar para casos de conflictos intergeneracionales, la acogida familiar como medio para conseguir que ningún niño o niña menor de diez años esté en un centro, la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad o una nueva normativa para consolidar la atención temprana.

13. Más participación, capacidades y autonomía para los jóvenes.

Los jóvenes disponen de un mayor acceso a recursos económicos que sus padres pero tienen muchas dificultades de integración estructural: una juventud constantemente prolongada, un alto desempleo, una desvinculación del espacio local o la movilización por temas cotidianos como la vivienda o la falta de empleo, más que por doctrinas o ideologías políticas. Los jóvenes no son una amenaza política sino un colectivo transformador y renovador de la sociedad. La clave ya no está en programar políticas para los jóvenes sino participar y hacer política con los jóvenes para poner en valor su fuerza transformadora, con políticas codirigidas,

potenciando el uso de las nuevas tecnologías y fomentando el asociacionismo juvenil.

Desde el PSRM y las instituciones locales y regionales potenciaremos espacios jóvenes propios, de ámbito grupal y local pero conectados globalmente, donde se impliquen y se organicen de forma participativa y que les permita elaborar propuestas que se traduzcan en políticas públicas que respondan a sus demandas, que incluya el estudio, asesoramiento y orientación a quienes terminan sus estudios y desean desarrollar su actividad profesional como autónomos o emprendedores. Apoyaremos procesos de innovación cultural para dotar de nuevos instrumentos a los jóvenes para abordar sus problemas estructurales desde sus claves y regenerar sus instituciones sociales básicas mediante las distintas tecnologías, valores, creencias e identidades, colaborando más activamente con las JSRM como espacio integrador de la Juventud en temas políticos, formativos y de ocio.

14. Derechos de nueva generación.

Los cambios sociales y tecnológicos implican nuevas oportunidades pero también riesgos desconocidos a los que tenemos que responder con medidas de todo tipo: legales, educativas, informativas, de protección, etc. La protección de las personas en su condición de consumidoras y usuarias de servicios y productos tecnológicos, financieros, energéticos, etc. es una garantía para fortalecer a los más vulnerables y promover una cultura de transparencia y buen gobierno en las empresas y el mercado. Reforzaremos la protección y prevención entre la población menor, adolescente y joven, más vulnerable en este aspecto y por estar plenamente inmersa en el entorno de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los socialistas trabajaremos por reducir la brecha digital en nuestra Región, de género, edad, grupo social o territorio, y por aumentar la capacidad de participar y de hacerlo de forma emprendedora, activa, no sólo consumidora, en la sociedad de la información.

Nuestra economía y relaciones sociales están inmersas en una financiarización creciente, que supera el clásico esquema bancario y concede a través de diferentes herramientas y tecnologías un protagonismo mayor a las personas en sus actividades económicas. Haremos que la protección del consumidor en el ámbito financiero sea integral, educativa, incluyendo su introducción en la educación secundaria, desarrollando el derecho a una información financiera fiable y a la transparencia de las entidades financieras. Propondremos implantar fórmulas para que estas se impliquen y participen en la mejora de la calidad de vida de las personas, familias y empresas de nuestra Región.

Propondremos mesas de diálogos estables, participativos y eficaces en el ámbito regional y local para responder a las nuevas situaciones y retos de las relaciones económicas y financieras. Potenciaremos los pactos, entidades y organizaciones locales en defensa, coordinación y colaboración de consumidores para abordar mejor los retos y problemas en el ámbito de las tecnologías de la información, las

telecomunicaciones, los servicios financieros, energéticos, sanitarios, la educación, la vivienda o la asistencia social.

Impulsaremos que la ciudadanía pueda producir y consumir su propia energía, almacenando o descargando en la red eléctrica común los excedentes que generasen, un paso más en la democratización de una de las fuentes más importantes de actividad económica y sostenibilidad de una sociedad regional moderna.

UN NUEVO PARTIDO PARA CONSTRUIR LA ALTERNATIVA

La Comisión Ejecutiva Federal convocará en los próximos meses una Conferencia de Organización que deberá abordar, entre otros aspectos, la normativa para la elección de candidatos a los distintos ámbitos institucionales, la regulación del procedimiento para la elección de los órganos de dirección del PSOE, y la reestructuración de la acción sectorial del Partido. Igualmente se decidirán en la citada conferencia aspectos fundamentales para la organización del partido como la definición de las distintas figuras de afiliación y vinculación al partido, las normas de incompatibilidades de cargos y la permanencia en los mismos.

Por ello las resoluciones sobre Modelo de Partido que adoptará el Congreso Regional Ordinario del PSRM-PSOE serán la propuesta base que la Federación de la Región de Murcia defenderá en la citada Conferencia de Organización, sin perjuicio de que previamente se traslade a las agrupaciones el documento de la conferencia para su debate y presentación de enmiendas. La Comisión Ejecutiva Regional deberá convocar en cualquier caso una Conferencia Regional de Organización, en el plazo máximo de cuatro meses desde la celebración de la Conferencia Federal, a fin de recoger y adaptar los acuerdos de dicha Conferencia a la Región de Murcia y proponer al Comité Regional las modificaciones oportunas a los Estatutos Regionales del PSRM-PSOE.

La Conferencia Regional de Organización, respetando las resoluciones del 14º Congreso Regional, podrá proponer modificaciones a los Estatutos Regionales, para su definitiva aprobación por el Comité Regional.

Por ello sin perjuicio de las modificaciones del articulado de los mismos que sean acuerdo expreso del 14 Congreso Regional se propone que la redacción final de los Estatutos Regionales, adaptados a las resoluciones del Congreso Regional, sea aprobada por el Comité Regional en su primera reunión, después de las Conferencias Federal y Regional de Organización.

INTRODUCCION.

El PSRM-PSOE tiene que marcarse una dirección de trabajo horizontal y participativa, con sólidos equipos que desarrollen un programa de trabajo bien definido. Para la formación de esos equipos contaremos todos. Por tanto se tendrá en cuenta a militantes, simpatizantes y votantes del partido que puedan aportar talento, conocimientos y experiencias. Para ello es necesario conocer las ocupaciones profesionales de los mismos, así como sus inquietudes para invitarlos a participar.

La crisis económica, más allá de sus efectos sobre la economía global, está teniendo incidencias sobre el conjunto de los comportamientos sociales. Al mismo tiempo genera nuevas conductas que actúan como revulsivo para aflorar contradicciones que venían larvadas desde hacía tiempo. El aspecto que más directamente nos afecta es el deterioro en la imagen de utilidad social que debe tener la Política, así como la insatisfacción sobre las normas y procedimientos que hemos venido utilizando hasta ahora. La gestión de la crisis económica y la política de recortes

realizada, a nivel nacional, en la última legislatura del gobierno socialista iba en contra de su ideario y de su programa político, lo que provocó el desconcierto y la desilusión de militantes, simpatizantes y votantes socialistas, y de la ciudadanía en general.

Dentro de esta crisis política, hay algo que nos preocupa especialmente a los socialistas: la desafección. No podemos permitir que los ciudadanos y las ciudadanas caigan en la apatía y se alejen de la política. Además, esto es especialmente grave cuando afecta a quienes son más jóvenes. Por ello, necesitamos recuperar el valor de la política. No sólo debemos ser ejemplares en nuestro comportamiento, sino que además nuestra organización tiene que funcionar bajo los valores éticos y democráticos que siempre hemos defendido como seña de identidad. En consecuencia hemos de recuperar la vocación política como servicio a la ciudadanía y no como privilegio. Por ello hemos de buscar la austeridad y el buen uso de los bienes públicos; en coherencia con lo anterior, se deben arbitrar los mecanismos precisos para que se acabe con la profesionalización de la política, y que los militantes y simpatizantes vean de modo claro que se trabaja para desarrollar un proyecto socialista creíble. Por ello se deben priorizar los programas políticos y luego buscar a las personas idóneas por motivos de mérito y capacidad para llevarlos a cabo, haciendo especial hincapié en el cumplimiento de los acuerdos adoptados. La desconfianza ciudadana en la política es uno de los principales enemigos de la democracia. La respuesta de los socialistas de la Región de Murcia ha de ser mejorar nuestra democracia a través de una mayor transparencia, ejemplaridad y rendición de cuentas.

Por ello, tenemos la obligación de mejorar la calidad de nuestra democracia interna, dotándonos de mecanismos que hagan de nuestro Partido una organización más transparente, eficaz, moderna y adaptada a las nuevas maneras de comunicación abierta, que sea percibida por la ciudadanía y nuestros militantes como un instrumento eficiente de información, formación y de participación, ayudando así a devolver la credibilidad a la política. Tenemos que realizar una profunda reflexión acerca de nuestro modo de proceder en la actualidad. No podremos progresar en el camino de la democracia interna si no somos capaces de articular procesos coherentes en los que desaparezcan las desigualdades entre agrupaciones grandes y pequeñas a la hora de configurar equipos o imponer criterios y dotando a las Casas del Pueblo de una actividad constante, sobre todo de debate político y social. Para ello, hay que comenzar con la redacción de un Código de conducta interno, que permita cumplir los deberes de buena conducta ética, democrática, política, administrativa, y en particular, en las relaciones entre el PSRM con la ciudadanía. El PSRM se compromete a observar las normas de buena conducta establecidas en el Código y a guiarse por ellas en su trabajo diario.

Los movimientos y protestas sociales que se vienen produciendo son la muestra más visible del rechazo de la ciudadanía hacia los partidos políticos. Más allá del valor de sus propuestas concretas, representan un toque de atención que debemos escuchar, cuestionándonos el modo de relación de los partidos con la sociedad, sus formas de participación y la toma de decisiones. Tenemos que partir de que son más las ideas que nos unen que las que nos separan, por ello el PSRM-PSOE debe liderar un gran foro progresista en el que estemos todos. Sin duda ha llegado,

también, el momento de transformar el sistema electoral con el que nos dotamos en el arranque de la democracia con el objetivo de acercar nuestro partido a las reivindicaciones sociales actuales. Tenemos que ser conscientes de que, para nuestro partido, en cualquier manifestación de inconformismo social, se pueden encontrar datos más positivos que en la pasividad.

Tenemos que aceptar que los cambios en las conductas sociales han sido más profundos que la capacidad de transformación de nosotros, como Partido. Ha habido una evolución intensa de los intereses individuales donde la economía neoliberal y capitalista lo ha contaminado todo. Se ha producido una sustitución del comportamiento social generado por un modelo capitalista, individualista y consumista, en donde el PSRM-PSOE ha dejado de ser el Partido que siempre ha liderado el cambio y el progreso, y ha ido perdiendo terreno el idealismo, el compromiso y el comunitarismo que nos animó anteriormente. No hemos sabido transmitir la necesidad de complementar el interés individual con el interés general a la sociedad. También son diferentes los modos de asociación. Hay menos activismo asociativo y quienes lo practican lo hacen de forma más episódica y ceñida, en muchas ocasiones, a intereses más concretos que hace unos años. Éste es un fenómeno que afecta profundamente a la vocación de militancia en las organizaciones políticas. Por ello, además de contar con la colaboración e implicación activa de militantes y simpatizantes, hemos de relacionarnos activamente y promover la participación con las organizaciones ciudadanas, a fin de que participen en nuestra iniciativa de relanzar los valores socialistas en la Región de Murcia, y allí donde no existan o sean débiles, ayudar a crearlas o revitalizarlas, animando a los militantes a que participen activamente en todas las asociaciones y colectivos sociales.

Los cambios por los avances tecnológicos han supuesto una revolución de la comunicación. Una nueva realidad que nos plantea retos de apertura y flexibilidad en nuestra organización. La economía cambia por un solo clic, el acceso a la información se multiplica y la comunicación es inmediata: el usuario pasa a ser actor protagonista. El ciudadano adquiere protagonismo gracias a las redes sociales y los modos de comunicación pasan a ser más horizontales frente a la comunicación vertical más tradicional. Esta nueva realidad nos obliga a cambiar métodos y estrategias y ser valientes para estar donde están los ciudadanos, con un nuevo lenguaje, formando parte de la gran conversación que supone la RED. Se hace por tanto imprescindible un plan de formación estratégico global para militantes sobre las redes sociales.

El PSRM tiene el reto de abordar urgentemente su propia transformación. El perfeccionamiento de los partidos es un desafío que no es exclusivo de la Región de Murcia, ni del Partido Socialista, pero hemos de ser conscientes que la situación electoral de la Región nos obliga, a liderar los cambios necesarios que muchas voces están alzando pidiendo un nuevo movimiento sociopolítico. Es decir, un socialismo sólido político, que es capaz de apreciar el verdadero movimiento de la izquierda. Pero eso, hay que hacerlo mirando hacia delante, proponiendo otro modelo de producir y vivir, no edulcorando el pasado que la mayor parte de las veces nunca existió. En estos momentos, paradójicamente, los neoliberales que son los que con sus políticas nos han llevado a esta crisis económica – financiera global,

aparecen como los que tienen las recetas para sacarnos de ella. Los partidos socialistas – socialdemócratas, entre ellos el PSRM tenemos que tomar la iniciativa y demostrar que tenemos un proyecto político mucho más eficaz y solidario que el neoliberal. Para ello habrá que luchar contra la corrupción que ha aumentado las desigualdades y contra el fraude fiscal.

Hoy día, el “espacio social progresista” se ve continuamente cuestionado por una concepción individualista de la sociedad, y atacado por un capitalismo que no sabe de solidaridad ni reparto del bienestar y la riqueza. Por eso cualquier acción política (interna o externa) que aborde nuestra organización debe pasar por ocupar ese “espacio social progresista” y las formas de participación en el mismo. Los políticos son el tercer problema de este país. Aunque esta cuestión no afecta solamente a nuestro partido, es evidente que todos tenemos que volver a dignificar la vida política. En el PSRM no nos resignamos a que esto sea así, y estamos firmemente comprometidos a dignificar la vida política. Dando ejemplo tanto en lo orgánico como en lo institucional, introduciendo criterios de eficiencia y de transparencia.

El PSRM-PSOE siempre ha mostrado una especial preocupación por los trabajadores, y en estos momentos los desempleados, la juventud, las mujeres, las personas en situación de dependencia, los pensionistas, homosexuales y personas en situación de exclusión social deben ser una prioridad para los y las socialistas. Sobre ellos está recayendo gran parte de los problemas económicos actuales: no sólo sufren una tasa de paro inasumible, sino que además sus esperanzas de futuro se pueden ver lastradas si no encuentran nuevos referentes y oportunidades. Las casas del pueblo tienen que recuperar los valores tradicionales pedagógicos que siempre les han acompañado y que ahora no tienen. Debemos abrir nuestras sedes y cobijar a todas esas personas, tenemos que crear planes de formación, espacios de debate y configurar fórmulas para que las personas sin trabajo puedan militar a pesar de no tener ingresos. Es nuestra responsabilidad estar junto a los que más lo necesitan.

Sólo la acción política progresista es lo que nos iguala a todos en un mundo desigual. Las políticas de derechas mantienen y aumentan las desigualdades en todos los niveles de la vida en sociedad. Si la ciudadanía pierde la esperanza en la fuerza transformadora de nuestra visión del mundo, serán los poderes económicos y las políticas de derechas, con todo su poder, los que nos lo impongan. Por ello, es necesario que hagamos un esfuerzo especial en este sentido. Tenemos que crear las condiciones para conseguir que nuestro Partido sea más atractivo a todos los sectores de la sociedad que pretendemos representar, ampliando nuestra base social y teniendo presente que el PSOE se construye con el esfuerzo de todos y todas.

Desde el PSRM debemos analizar dónde estamos y qué potencial de personas por sectores y/o tramos de edad son capaces de identificarse con la organización: jóvenes, profesionales, empresarios, parados, jubilados, trabajadores, empleados públicos,... Asimismo, las organizaciones no gubernamentales, tal es el reto al que han de hacer frente, que postulan otro desarrollo y otra forma de vida. Por ello, desde el PSRM tenemos que cooperar para conseguir que la sociedad civil, se

refuerce de manera muy distinta a la que hoy conocemos. En definitiva, desde el PSRM debemos esforzarnos en definir y construir un proyecto en el que, sin renunciar a los valores y principios que nos son propios, tenga cabida el más amplio y plural espectro de la sociedad murciana.

NUEVAS FORMAS PARA CONSEGUIR EL LIDERAZGO SOCIAL.

UN PARTIDO 2.0. Un partido 2.0 supone entender su actuación, sus relaciones sociales, su actividad política, la relación con trabajadores y ciudadanos de una forma diferente. Es una manera nueva de compartir y hacer política. Un partido 2.0 supone apostar por una nueva filosofía política: la deliberación sin complejos, la democracia sin intermediarios, la transparencia y la proximidad como pilares básicos. Ello implica una reconversión de las formas que se han empleado hasta ahora: transformar nuestra política para que sea capaz de escuchar tanto como de hablar. Conseguir una acción política en proceso de renovación constante; que apueste por la democracia deliberativa interna, en la que todos son copartícipes de las decisiones, lo que enriquece y potencia la participación; que promueve el debate interno, respetando la discrepancia; que se haga más humana. Nuevos tiempos, nuevas herramientas. Actualmente la política no sólo se debe mover en la calle. Los nuevos tiempos exigen una adaptación de la forma de hacer política a las nuevas tecnologías. El PSRM debe de ser un partido 2.0. pero sin olvidar que la política se realiza tanto en las redes sociales como en la calle.

El PSRM-PSOE debe convertirse en una organización atractiva para la ciudadanía y, en particular, para la juventud. Debemos mostrarnos como un partido cercano, al que aproximarse, y donde realizar sus propuestas. En definitiva, tienen que vernos como una solución y no como un problema.

Para ello, no sólo debería incrementarse la militancia en todos los sectores sociales y en especial entre los y las jóvenes, sino que además deberíamos hacerles más partícipes en todos los procesos de toma de decisiones. Debemos hacer llegar a las y los ciudadanos información sobre nuestras posiciones y propuestas para que puedan participar en la toma de decisiones y así se sientan copartícipes de nuestro proyecto. Esa es una de las tareas que debemos de impulsar de manera prioritaria.

Como ejes de lo que se ha venido a llamar 'GOBIERNO ABIERTO', la transparencia, la participación y la implicación ciudadana deben comenzar a formar parte permanentemente del proyecto de organización socialista; no sólo para ponerlas en marcha allí donde estamos gobernando sino para llevarlas a cabo en la propia estructura organizativa del PSRM-PSOE, porque 'si no vives como piensas, acabas pensando como vives'.

PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTRUCTURAS ABIERTAS.

Somos un partido que aspira a gobernar con nuestras propuestas e ideas para recuperar la confianza de la ciudadanía de nuestra Región y ser reflejo de las demandas y aspiraciones sociales. Uno de los aspectos que debemos extraer de los resultados electorales es que necesitamos hacer el partido más participativo y acorde con las demandas de la sociedad. Esto significa que debemos acercarnos a

las organizaciones ciudadanas y aquellos grupos de los que nos hemos alejado y hacia la política en general.

Para proteger con responsabilidad el sentido de lo público, reestructurando su organización interna, reforzando a su militancia y comprometiéndose directamente con los problemas de la ciudadanía, de nuestro diálogo con la sociedad, no sólo conseguiremos estar más próximos a ella, sino que nuestras formas de trabajo y nuestra cultura de Partido se transformará. Es necesario que así sea. Las organizaciones que viven de espaldas a la sociedad, tienen más dificultades para ganarse su confianza. Los ciudadanos y las ciudadanas deben sentirse reflejados en el proyecto socialista para tener la mencionada confianza.

La ciudadanía demanda, cada vez más, que exista permeabilidad entre las organizaciones sociales y políticas y sus demandas-necesidades. El PSRM-PSOE pondrá en marcha una estructura de inmersión social basada en la transparencia y la participación democrática. La participación no se puede improvisar; requiere planificarla para que sea real, útil, efectiva y gratificante. Tenemos que ser capaces de conectar eficazmente con la ciudadanía; por lo tanto, es necesario cambiar internamente para ofrecer el cambio que la sociedad demanda. Abriendo nuestro partido a los ciudadanos, escuchando su necesidades y participando de la vida social de nuestras localidades recuperaremos la confianza perdida, la credibilidad y, lo que es más importante, la posibilidad de cambiar la sociedad murciana con un nuevo proyecto progresista. Abrir el partido, no debe suponer perder nuestras señas de identidad, el partido debe ser una guía hacia donde debe dirigirse una sociedad más justa, solidaria y con futuro, no ser un mero recipiente donde se amalgaman sin más las demandas de la sociedad, sino un poderoso instrumento de fusión y transformación de las ideas de cambio y progreso que en cada momento histórico se nos demanda.

Nuestra organización ha sido siempre motor de cambio y transformación social. Por ello debemos involucrar a toda la sociedad, y sobre todo a la militancia y simpatizantes, en la preparación de estos cambios incorporándola a nuestra toma de decisiones. Necesitamos un espacio de pensamiento abierto y diálogo permanente con el conjunto de la sociedad. Los procesos participativos deben garantizar la participación e implicación de toda la ciudadanía en la formulación, ejecución y seguimiento de nuestras políticas. Es innegable que existe la demanda de una mayor participación política. Y no es algo que se circunscriba sólo a nuestra militancia, sino que abarca a gran parte de la sociedad. La ciudadanía simpatizante de nuestro partido tiene que participar de forma más activa en los procesos de toma de decisiones. Es una ciudadanía madura, informada y con muchas inquietudes.

Es imprescindible buscar canales alternativos de comunicación que garanticen la participación constante de la ciudadanía en la acción política de nuestra organización. Por ello, tendremos que valorar qué otros espacios de encuentro y de análisis de necesidades pueden mejorar la participación ciudadana, promoviendo al mismo tiempo, en colaboración con asociaciones existentes, actuaciones en los campos de consumo, AMPAS, medio ambiente, vecinal, cultural, etc.

Entre las medidas concretas que podemos tomar para garantizar los canales que hagan efectiva esa relación más cercana y más estable con la ciudadanía pueden estar:

a) CONFERENCIAS SOCIALES. Celebraremos, al menos, una Conferencia sectorial anual con un tema central de actualidad donde existan espacios de debate sobre diversos ámbitos (educación, sanidad...) donde se propongan líneas de acción política en torno a los principales problemas de la Región. En estas conferencias participarían militantes y simpatizantes, representantes institucionales y organizaciones sociales relevantes. Para esto es imprescindible que todas las agrupaciones comiencen a crear opinión en la sociedad mediante jornadas, conferencias, seminarios, etc., donde se ponga sobre la mesa las diferentes propuestas. Sólo la participación conseguirá crear una red de confianza e ideas en la ciudadanía. Celebrar anualmente unas jornadas sobre política municipal y regional, con la participación de todas las agrupaciones, donde se unificarían los criterios que durante todo el año se han ido debatiendo en los diferentes lugares.

Como continuidad del trabajo desarrollado en estas conferencias, también se podrá invitar a representantes sociales y ciudadanos a los debates del Comité Regional, con voz, si así lo desean ellos, pero no con voto según el contenido de su orden del día, con el objetivo de revitalizar este órgano y recuperando la centralidad del debate político que le corresponde.

b) PETICIONES DE OPINIÓN INFORMADA respecto a cuestiones concretas del debate político por parte de la CER. A través de todos los mecanismos posibles (incluidos los tecnológicos) se garantizará la participación en estas peticiones de todos aquellos militantes y simpatizantes, e incluso ciudadanía si así lo decidiera la CER. Mediante un debate abierto y horizontal, se generará una posición informada sobre asuntos concretos que serán relevantes para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de la dirección.

c) Wiki-redacción de iniciativas legislativas. El partido habilitará en su página web un espacio donde se expongan las iniciativas legislativas y de actuación municipal por parte del Grupo Parlamentario y de los Grupos Municipales con el fin de pedir la participación de militantes y simpatizantes para la mejora de estas iniciativas.

La idea de partido abierto inspirará también todas aquellas medidas que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas, Así, se pondrá en conocimiento de la militancia el estado de las cuentas de las agrupaciones locales en todas las Asambleas Ordinarias, y de las cuentas del PSRM en todos los Comités Regionales Ordinarios, sin excepción. Estos mecanismos de democracia deliberativa articularán de manera más efectiva la relación partido-sociedad, haciendo nuestro organización más permeable a las demandas ciudadanas.

Hay nuevas formas de ejercer y difundir la política en el siglo XXI. Los progresos sociales siempre se han visto acompañados por progresos tecnológicos, y esta vez no va a ser distinto. Las nuevas tecnologías nos ofrecen multitud de soluciones a muchos de nuestros problemas, así como abrir paso a nuevas formas de aproximarse al Partido Socialista. Debemos estar muy atentos a estos progresos y

liderarlos como organización. Los medios que utilizamos para acercarnos a la gente dicen mucho de nuestros valores. Nuestros valores son progresistas y, por ello, no podemos dejar de estar al frente del progreso social y tecnológico. Dentro de estos cambios tecnológicos, las redes sociales son una prioridad. Para hacer partícipe y protagonistas de estos cambios a toda la militancia, se impulsarán Cursos de Formación en el uso de dichas redes sociales. Se incidirá en estos cursos en una guía de buenas prácticas en estos medios, con el fin de compatibilizar la disciplina de partido y el respeto a los compañeros y compañeras con la libertad de expresión, así como de evitar la brecha digital entre jóvenes y mayores, entre mujeres y hombres en el uso de las Nuevas Tecnologías.

El Partido Socialista, con sus 130 años de historia, siempre ha sido un partido joven y dinámico, nunca anclado en el inmovilismo. Si algo nos caracteriza es que hemos representado las ideas más innovadoras. Este espíritu debe volver a ayudarnos a conectar con los jóvenes españoles. Debemos elaborar con ellos nuevas propuestas políticas basadas en los principios esenciales de nuestra ideología, libertad, igualdad, solidaridad, justicia social, progreso, una sociedad sostenible social y económicamente; pero también un modelo de partido mucho más atractivo. La juventud se acercará, si nuestra estructura orgánica y nuestras propuestas, sintonizan con su forma de vida y con su forma de entender la sociedad.

Respetando siempre el principio de independencia y autonomía respecto al PSRM, se trabajará en coordinación con Juventudes Socialistas, sabiendo que son ellos los que más conocen la opinión de la juventud murciana. Nuestro objetivo será marcar las líneas de actuación para trabajar por acercarnos y atraer a la juventud, para implicarla en el proyecto de nuestro partido y que sientan que el PSRM es el partido que más defiende sus intereses y que apuesta por diferentes vías de participación, política y social, al mismo tiempo que les facilita el desarrollo de sus proyectos e ideas. Este acercamiento a la juventud se realizará especialmente en aquellas zonas de interés prioritario.

El Partido Socialista debe potenciar aún más su contacto con grupos y personas que no pertenecen a nuestra organización, pero cuya experiencia y compromiso son necesarios para conocer la problemática social actual y sus posibles soluciones. Para ello, los militantes del Partido Socialista debemos participar activamente en los movimientos sociales de nuestro entorno laboral o social, según nuestras preferencias, posibilidades y capacidades.

MÉTODO DE TRABAJO. Se hace necesario evaluar la importancia de un planteamiento metodológico claro definiendo qué cosas debemos hacer, para qué, cómo, cuándo y por qué. Un método de trabajo proactivo basado en la elaboración de un plan de trabajo y con compromiso de cumplimiento (objetivos, tareas, responsables, evaluación) hará ganar en credibilidad a nuestra organización ante la sociedad. Es necesario planificar, realizar y evaluar los procesos y los resultados obtenidos, para no funcionar como una estructura que se mueve al vaivén de los acontecimientos. Esta metodología puede ir acompañada de una estructuración metodológica en equipos de trabajo de áreas específicas y que funcione, por ejemplo, con estrategias de dirección por objetivos. La Comisión Ejecutiva Regional

se compromete a la elaboración y presentación de un plan de trabajo que cumpla con las características enunciadas en un plazo de tres meses desde la finalización del Congreso Regional Ordinario.

Es necesaria una dirección por objetivos, horizontal, participativa y con una evaluación continua de la misma, en la que contarán por igual las opiniones de todos sus miembros. Para fomentar la transparencia, los acuerdos que se adopten serán informados a todos los militantes y simpatizantes del partido utilizando, para ello, todos los mecanismos de comunicación a nuestro alcance.

La información, los estudios generados, las propuestas realizadas desde cualquier estamento de nuestra organización deben estar a disposición de toda la militancia y, en la mayoría de los casos, de la sociedad. Es un ejercicio de transparencia democrática que compartamos nuestras actuaciones para que, cooperando con toda la ciudadanía, construyamos nuevas aportaciones.

EL PAPEL DE LAS TECNOLOGIAS. Internet se ha convertido en el medio de comunicación con mayor impacto en el trabajo, ocio y conocimiento, en definitiva, en la sociedad. Es importante ofrecer a través de Internet información y nuevos servicios que tengan fácil acceso y que nos pongan a la vanguardia en este medio de comunicación. Fomentar su uso junto con el de otras tecnologías (móviles, medios portátiles...) es imprescindible para ejercer los compromisos de la transparencia y una mejor participación democrática. Contribuye, también, al acercamiento al sector joven de la ciudadanía englobado en el concepto 'nativos digitales'.

La creación de espacios virtuales de trabajo puede hacer que los ciudadanos sientan nuestra cercanía tanto desde el punto de vista participativo, como informativo e incluso emocional. Para ello podemos hacer uso de foros abiertos, de perfiles personales e institucionales en redes sociales, de listas de correo, mensajería móvil, videoconferencias, etc... de una manera periódica. Podemos hablar de presencia en la red a título individual de diputados nacionales, autonómicos, alcaldes, concejales... o a título colectivo de las distintas agrupaciones, organizaciones sectoriales...

Es necesario transformar el sitio web del PSRM-PSOE en un mecanismo de comunicación ágil, polivalente, interactivo y al alcance de la mayoría de la sociedad, en el que prime la actualidad de la información y la participación de los/las usuarios y permita la conectividad con sus pensamientos, es decir, que permita la participación directa del mismo. En la misma línea, todas las Agrupaciones locales contarán con un sitio web de diseño común y actualizado. A tal efecto, se les facilitará el alojamiento y las herramientas necesarias. La información y la labor desarrollada por nuestro Partido y nuestros representantes institucionales deben estar a disposición de toda la militancia y de la sociedad. Es por ello que debemos realizar un esfuerzo en la creación y actualización de páginas web para todos los municipios que contengan todos los requerimientos, mociones, propuestas a pleno y cualquier otro contenido institucional, así como toda la actividad pública del partido (vídeos, notas de prensa, etc). Sería conveniente que

estas páginas estuvieran gestionadas por el personal de confianza al servicio del Partido y de los grupos municipales.

Siguiendo nuestra filosofía, fomentaremos el uso de Software libre dentro de nuestro partido. Para ello se realizarán o facilitarán guías que muestren sus ventajas a nuestros afiliados y afiliadas, ya sea para aprovechamiento dentro del partido, o bien para el uso particular o empresarial.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN. La marca PSRM, asociada a una estructura transparente y participativa (openPSRM), debe construirse de manera coherente y ha de ser permanentemente identificable. Debemos generar más ideas que propuestas con mensajes que hablen a las personas, la razón y las emociones.

La rapidez es uno de los elementos principales de la nueva comunicación: todo es público e inmediato. Se ha de ser rápido en generar información y opinión. Los medios de comunicación han de ser ágiles, directos, participativos, personalizados al usuario, abiertos, interactivos, multimedia e interdisciplinarios. Todo ciudadano es protagonista de la información que recibe y quiere ser tratado por igual. Y para ello necesitamos una mayor fluidez en la comunicación entre estructuras, un compromiso de información directa desde los niveles municipales y una mayor presencia en los medios clásicos y actuales.

Es imprescindible una mayor presencia pública cercana de nuestros cargos institucionales electos: diputados, alcaldes, senadores... Su política ha de tener reflejo comunicativo y participativo con los ciudadanos de la Región. Se trata de hacerlo y comunicarlo. Desde un permanente contacto con los ciudadanos hasta explicar claramente a la ciudadanía qué hace un diputado nacional, qué hace un diputado autonómico, qué hace un concejal en el Gobierno, qué hace un concejal en la oposición... son actuaciones que debemos incorporar con la utilización de todos los medios: personal, casas del Pueblo, escrito, gráfico, audiovisual, redes sociales... Por ello, la C.E.R. elaborará un Plan de actuación de los cargos autonómicos y nacionales electos (diputados regionales, diputados nacionales y senadores) en el que se establecerán las medidas concretas de participación semanal de estos cargos en actividades de interés público y orgánico de los distintos municipios de la Región. Se elaborará un informe que será controlado desde la C.E.R.

Toda estrategia de comunicación ha de tener en cuenta dos objetivos prioritarios, saber: a) Llegar al mayor número de personas posibles de acuerdo al objetivo determinado. b) Que la información que se ofrezca sea oportuna, clara y fiable. Para ello hemos de elegir, trabajar y elaborar (dentro de una estrategia de comunicación) la información que queremos transmitir, teniendo en cuenta que el exceso de información, puede suponer la mayor de las desinformaciones y que no podemos obviar los medios tradicionales de comunicación, porque no toda nuestra militancia, simpatizantes y sectores de la sociedad de la que participamos y a la que representamos, dominan las nuevas tecnologías de la información y no pueden ni deben sentirse excluidos de nuestra acción política por ello. Para establecer canales fluidos, rápidos y eficaces de comunicación bidireccional se hace casi necesario el uso de las tecnologías que pueden contemplar, entre otras, las

siguientes relaciones: organización - ciudadanía, equipos directivos – agrupaciones - militancia, organización – medios de comunicación. La estrategia de comunicación debe servir también para acercar a la ciudadanía todo el trabajo político que realizamos; en definitiva, hacer a los ciudadanos partícipes de nuestras decisiones y nuestras políticas.

PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS MILITANTES.

DEBATE INTERNO Y DEMOCRACIA DELIBERATIVA. Nuestro Partido ha de crecer y para hacerlo tiene que abrirse, hacerse más flexible y dar más protagonismo y funciones a los militantes. Es imprescindible ampliar la base organizativa del Partido. Para ello hay que establecer nuevas alianzas con sectores sociales emergentes (movimientos culturales, ecologistas, inmigrantes, emprendedores, plataformas ciudadanas...) y consolidarnos como el partido de referencia en la defensa de los derechos sociales. La militancia es clave para que nuestra organización se haga fuerte en sus acciones internas y su proyección externa. Ser militante es una oportunidad para participar y colaborar en el proyecto de cambio socialista.

La participación directa de los militantes en la toma de decisiones y dar voz y voto a los militantes en todos aquellos aspectos estratégicos de nuestra acción política, dará sentido e interés a la militancia política. Todos debemos ser corresponsables en las decisiones del día a día y disponer de canales ágiles de comunicación e información interna, incluyendo el uso de Internet. En coherencia con los nuevos tiempos se hace necesaria una reflexión sobre la necesidad de potenciar la conexión de intereses y esfuerzos de militantes, agrupaciones y estructuras, impulsando un partido más flexible que estimule los canales de generación de opinión y debate. Los socialistas murcianos creemos fundamental para el desarrollo de una participación real de la militancia, que entre todos elijamos a nuestro Secretario General y así lo defenderemos en la Conferencia de Organización Federal que se realizará próximamente. En esa misma Conferencia defenderemos que se regule y controle la figura del simpatizante que podrá participar en la elección de nuestros candidatos a las elecciones. Creando una figura jurídica que sea capaz de abrir el partido a la sociedad sin que ella se convierta en un arma que sirva a nuestros rivales para debilitar nuestra posición política.

Que la militancia perciba y reciba de forma transparente toda la información que genera nuestra organización y, a partir de ahí, participe activamente en los procesos de construcción de decisiones es una tarea prioritaria a desarrollar. Se trata de pasar de situaciones de debate en las que confrontamos posiciones a situaciones deliberativas en las que todos tenemos parte de la solución a las propuestas; de soluciones previamente cerradas a la búsqueda de la mejor solución. Todos deseamos un partido más eficiente y más participativo donde podamos abrir el debate sobre el trabajo por objetivos a través de equipo de trabajo, coordinados desde las ejecutivas correspondientes que realicen un reparto de tareas, medidas de evaluación y control...

Si algo debemos aprender del análisis realizado hasta el momento es que debemos profundizar en nuestro modelo de organización interna, abriendo espacios de debate y participación. Pero la democracia interna no es sólo discusión y participación, también es un sistema de alerta temprana. Los debates dentro de nuestra organización pueden y deben darnos mucha información sobre lo que nos demanda la sociedad, y deben contribuir a la toma de decisiones. Nos sirven como nexo de unión entre ciudadanía y Partido. Las formaciones políticas necesitamos información, necesitamos saber cuáles son las demandas más importantes de la sociedad, y la democracia interna permite ese conocimiento. La participación de militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas nos permite saber si vamos en la dirección correcta. Al igual que los militantes en sus respectivas agrupaciones necesitan información directa de los diferentes órganos del partido, a través de las correspondientes visitas a las agrupaciones informando de primera mano, así como también los distintos cargos institucionales. Si algo debemos aprender del análisis realizado hasta el momento es que debemos profundizar en nuestro modelo de organización interna, abriendo espacios de debate y participación. Pero la democracia interna no es sólo discusión y participación, también es un sistema de alerta temprana. Los debates dentro de nuestra organización pueden y deben darnos mucha información sobre lo que nos demanda la sociedad, y deben contribuir a la toma de decisiones. Nos sirven como nexo de unión entre ciudadanía y Partido. Con el fin de potenciar la participación y el debate en el seno del PSRM, las agrupaciones locales celebrarán Foros de Debate con temas de actualidad local, regional o nacional. Además, serán los delegados al Comité Regional del PSRM los encargados de transmitir qué temas han sido debatidos en sus agrupaciones y cuáles son las principales conclusiones a las que se han llegado.

IMPLICACIÓN DE LOS MILITANTES. MOVILIZACIÓN. Tenemos que crear las condiciones para conseguir que nuestro Partido sea más atractivo a todos los sectores de la sociedad que pretendemos representar, ampliando nuestra base social y teniendo presente que el PSRM se construye con el esfuerzo de todos.

También es imprescindible recuperar la capacidad de movilización de nuestros y nuestras militantes, recuperar el espíritu activista como parte de nuestra propia estrategia de acción política. Para impulsar la dinamización de los y las militantes y simpatizantes es necesario revisar los mecanismos de información y comunicación interna. Hacerlos dinámicos, transparentes y bidireccionales. Necesitamos una militancia informada y formada para poder tomar el pulso a las necesidades de los ciudadanos. Hay que implicarla en tareas y responsabilidades para que se sienta integrada en todo momento y establecer mecanismos para que se sienta partícipe de las decisiones de la organización. Una vez más, reiterar que hoy, más que nunca, es urgente devolver la vida a las agrupaciones locales, y recuperar el valor tradicional de la casa del pueblo.

Además de representar nuestros valores, la opinión de la militancia es fundamental. Saber qué piensan sobre nuestro país es una información muy valiosa que no podemos desperdiciar. Por ello, es necesario abrir nuevos espacios en el partido. Necesitamos seguir escuchando al mayor número de personas progresistas posibles, porque ello nos dará fuerza como organización.

Nuestra organización está permanentemente abierta a todos los que quieran participar en ella. Ilusionar, transmitir el orgullo de pertenecer a un colectivo de personas preocupadas por los problemas de la sociedad murciana y hacer sentir el compromiso que adquieren para cambiar la sociedad desde el paradigma de la libertad individual y colectiva es una tarea que no debe faltar en nuestro trabajo diario. Igualmente debemos ofrecer procesos de recuperación de simpatizantes y militantes. Modificar nuestras estructuras y nuestro modelo organizativo llevará, sin lugar a dudas, a iniciar un proceso de regeneración de la credibilidad de nuestra organización entre aquellos que son o aspiran a ser militantes.

Profundizar en la democracia directa interna del Partido es la solución a muchas de nuestras dificultades actuales. La participación de nuestra militancia es indispensable para ser un Partido fuerte. De hecho, cuanto más participan nuestros militantes, mayor es la fortaleza de la dirección del Partido. Por ello, proponemos ampliar los derechos de la militancia haciéndola partícipe en la elección directa del Secretario General del PSRM mediante el sistema de elección directa por parte de toda la militancia.

Si bien nuestra organización no tiene un carácter asambleario permanente, ello no debe impedir que decisiones de relevancia sean consultadas, e incluso adoptadas, con la participación de las Asambleas Locales de militantes.

Los socialistas somos sociedad civil y no nos podemos plantear una acción política que nos devuelva la confianza del electorado si no se plasma en un estrecho contacto con la ciudadanía. Apoyar una mayor implicación y participación de los ciudadanos en la elección de nuestros representantes públicos, ha de ser compatible con que los militantes del PSOE pertenezcan a los Sindicatos de clase, preferentemente la UGT, a las asociaciones de vecinos, culturales y cívicas que integran el tejido asociativo progresista, y a las ONGs.

Existen aspectos en los cuales los militantes de PSOE han de ser punta de lanza en defensa de nuestras posiciones. La calidad democrática, el compromiso con los trabajadores/as, la solidaridad y la equidad, la sostenibilidad y la lucha contra la contaminación, la defensa de la política de investigación o las medidas que se deben adoptar para que no se ponga en peligro el bienestar de las generaciones futuras. Asimismo, es necesario conceder la importancia adecuada a que somos firmes impulsores de la “economía cívica”, lo cual supone ser los defensores del empleo y de la sociedad del bienestar o a que, en aras de nuestras convicciones, apostamos por una fiscalidad más justa que garantice la financiación del estado del bienestar y, por último, que la política ha de dotarse de los mecanismos necesarios para controlar la acción especulativa de los mercados y de las instituciones financieras.

INTERNET y REDES SOCIALES. Teniendo en cuenta el auge y desarrollo de las TICS, una posibilidad de participación de la militancia en la organización puede ser la creación de equipos de trabajo en la RED, correspondientes a diferentes ámbitos que se establezcan, trabajando con más dinamismo y menos trabas. Estos grupos pueden estar abiertos a cualquier militante o simpatizante o a toda la ciudadanía.

Estas contribuciones en RED permitirán ir creando y compartiendo el conocimiento del cual se nutre la organización. El PSRM-PSOE dispondrá de una política de comunicación propia, donde las ideas-fuerza sean correctamente canalizadas, y donde la coordinación jugará un papel clave y fundamental. Pondremos en marcha de forma periódica y permanente campañas de publicidad, enfocadas a revalorizar la marca «Socialistas de Murcia», que sirva a militantes y simpatizantes para sentirse orgullosos y partícipes de un proyecto creíble e ilusionante.

Es imprescindible una INTRANET corporativa con acceso a toda la militancia. Un sistema para resolver las dudas más frecuentes que pueden tener los/las militantes, que incluya información sobre su afiliación, que recoja los principales derechos y deberes de los/las militantes y simpatizantes, que disponga de una Red de blogs sobre temas de actualidad política, social, cultural y económica, que facilite la participación en foros de expresión, que permita debatir entre compañeros/as, que disponga de un área con argumentarios a los que pueda tener acceso toda la militancia.

Con el objetivo de centrar el mensaje de la organización en redes sociales y buscar la generación de un espacio para una nueva forma de hacer política, es necesario potenciar la figura del militante ciberactivista. Una parte de la política hoy en día se hace en Internet. Es una tarea prioritaria convertir al PSRM-PSOE en un partido ciberactivista y conseguir que los responsables institucionales tengan cada vez más algún tipo de actividad en la red, diferenciando el ciberactivismo de la ciberpropaganda. Crearemos una “guía de buenas prácticas en redes sociales” que pondremos a disposición de todos los militantes, cuyo objetivo esencial será conseguir, a través de la formación una presencia política más eficaz mediante el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Además el Comité Regional deberá debatir y aprobar, a propuesta de la CER, un “Reglamento de presencia en Internet” para los perfiles del Partido.

Las nuevas tecnologías e Internet permiten un contacto más directo. Reforzando los mecanismos de seguridad dentro de la red, se creará un nuevo espacio del PSRM donde militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas puedan tener acceso directo a nuestro partido. A través de estos espacios, quienes formen parte del partido podrían recibir información, realizar trámites administrativos (cambios de dirección para envíos postales, datos bancarios para afiliaciones...) y participar en la toma de decisiones, ya sea votando o avalando para posibles elecciones directas. Además, tampoco debería descartarse la posibilidad de crear una agrupación virtual donde se refuerce la figura de un nuevo tipo de militante: el afiliado directo. Hay que crear la oficina 2.0, esta oficina servirá: A.- para dar apoyo a militantes y simpatizantes en debates, en foros de internet. Muchas veces nos vemos defendiendo nuestras posturas en foros y necesitamos que nos orienten donde podemos localizar datos e información. B.- Visitar blog de denuncias para informar a la dirección del partido y al grupo parlamentario. C.- Informar a los militantes de puntos de vista, procesos electorales internos y externos, convocatorias de actividades. D.- Recoger de los internautas posturas para trasladar a la dirección socialista y grupo parlamentario. La CER enviará semanalmente un e-mail o boletín digital denominado “InfoPSOE” en el que se recogerán las noticias más relevantes de la actividad realizada por la agrupación

local o el grupo municipal, así como se informará de futuras actividades a desarrollar. De esta manera, se mantendrá una comunicación frecuente y activa con los militantes, que redundará en una mayor participación e implicación en la vida interna de la agrupación.

También, a través de Internet, se facilitará que la ciudadanía pueda hacer consultas a nuestros representantes institucionales sobre sus ámbitos de gestión que contarán con el compromiso de los mismos de dar respuesta en el menor espacio de tiempo posible.

FORMACIÓN, DOCUMENTACION e INVESTIGACIÓN. La formación al afiliado debe encaminarse a fortalecer nuestro desarrollo, crecimiento y organización como partido; al mismo tiempo es una forma de abrir las agrupaciones con una mejor organización y preparación de todos los militantes, para obtener una formación fuerte, renovada y más progresista. Esta formación puede organizarse por itinerarios y ofrecerse en distintas vertientes: presencial, on-line, en agrupaciones, a nivel regional, local... Dentro de la formación, ocupa un papel esencial el conocimiento adecuado de la historia del PSOE y del PSRM. Para ello, conjuntamente con otras actuaciones, se abrirá una sección en la página web del PSRM en la que se publicarán documentos históricos de interés, libros digitalizados y se incluirán enlaces con otras páginas web y blog que aporten conocimientos y datos precisos de la historia del partido.

Aquellas personas que ocupen o vayan a ocupar puestos institucionales u orgánicos, deben seguir recibiendo de forma inexcusable las acciones formativas que nuestra organización prepara para el adecuado desarrollo de sus funciones. Entre los contenidos de esta formación deben formar parte las estrategias para una acción transparente y participativa de GOBIERNO ABIERTO, independientemente de que se esté en el Gobierno, en oposición o en un cargo orgánico. El PSRM dispondrá de apoyo jurídico a dichos cargos para el eficaz desempeño de su función.

Revitalizar las áreas de documentación e investigación, donde la experiencia de los militantes pueda ser contada, expresada, compartida... puede ser un aliciente más a la invitación a una mayor participación activa en la vida orgánica de nuestro partido. Pueden ser acciones: la digitalización de materiales, libros; la búsqueda de buenas prácticas; la investigación sobre sistemas europeos, regionales, locales...

ORGANIZACIÓN E IMPLANTACION TERRITORIAL

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL. En la actualidad el PSRM tiene agrupaciones en los cuarenta y cinco municipios de los que consta la Región de Murcia. Es evidente que para hacer frente a los nuevos retos políticos hay que revisar a fondo nuestra forma de articularnos territorialmente, tanto en las áreas urbanas como en las rurales para conseguir ser más eficientes.

Las agrupaciones desarrollan sus actividades en función de sus propias características y afiliación, pero sin duda, es necesario reactivar las agrupaciones

locales a través de diferentes actividades de participación dirigidas a la militancia y a la ciudadanía en general. Su funcionamiento está lejos de ser ideal. Por ello, es necesario acometer una serie de reformas, incluyendo un nuevo un Plan de Modernización de las Agrupaciones, en donde se doten a éstas de las herramientas y recursos que permitan el mejor funcionamiento y acercamiento a los ciudadanos, así como la puesta en marcha en la sede regional de una oficina dedicada a dar servicio administrativo y jurídico a las agrupaciones y secciones de los municipios, que sirva para establecer cauces permanentes de comunicación desde la CER hacia las CEM, para trasladar cualquier información sobre iniciativas y acciones de la propia CER ó de los Grupos Parlamentarios federal y regional. Además de ello la Oficina deberá contar con funciones específicas que les permitan funcionar como registro, expedir certificados y exigir documentación a las ejecutivas locales, municipales y de sección. Además con esta oficina conseguiremos muchas otras ventajas. Entre otras: Que las ejecutivas locales cumplan los plazos y procedimientos establecidos siempre. Liberar a los cargos electos de funciones administrativas, que no son propias del oficio de representante propiamente dicho. Esto que ya se hace a otros niveles pero hay que ponerlo en práctica en las agrupaciones y secciones. Multiplicar la eficiencia de los recursos del partido ahorrando costes y mejorar su funcionamiento. Disponer de una fuente de datos fiable para elaborar estadísticas, informes y estudios que nos permitan en todo momento conocer el estado de nuestra organización y su militancia.

Es necesario dar vida a nuestras sedes, con horario conocido, fomentando el debate político y la participación. Los órganos de dirección locales deberían presentar un plan de formación y debate político cada año, el cual será concreto, realista, vinculado a los problemas y necesidades del entorno de la agrupación y evaluable anualmente por la asamblea de militantes. Las sedes de las agrupaciones han de ser un punto de referencia en cada ciudad, pueblo, barrio, pedanía y diputación. Para ello, tienen que tener como función complementaria la de atender y asesorar a los ciudadanos y ciudadanas, al igual que servir como lugar de reunión y ocio y realización de actividades socio-culturales.

Las agrupaciones también deben servir de punto de encuentro entre los cargos institucionales y orgánicos del partido y la militancia y las personas más afines. Nuestros y nuestras responsables estarán en las agrupaciones socialistas en contacto permanente con la militancia y los simpatizantes difundiendo y explicando nuestras políticas y su actividad habitual. Para ello, tanto los cargos orgánicos como los institucionales del partido deberán cumplir con un plan de difusión de su actividad política, visitando las distintas agrupaciones, aprobado por la Comisión Ejecutiva Regional, calendarizado y evaluable periódicamente.

Igualmente debemos seguir estructurando y reforzando la figura de los responsables de Sección Electoral, que será obligatoria en las Agrupaciones de más de 20.000 habitantes, a efectos de continuar su tarea electoral y de dinamizar la vida interna de las agrupaciones. Es fundamental que en las agrupaciones los responsables de Sección Electoral formen equipos de trabajo para la consecución de sus objetivos incorporando a los mismos tanto a militantes y simpatizantes como a vecinos y vecinas comprometidos con la acción política progresista en el municipio, pertenecientes a esa sección electoral. El partido a través de la

Secretaría de Acción Electoral deberá necesariamente coordinar esta actividad, por criterio de eficiencia y eficacia electoral, así como planificará cursos de formación para que los responsables de la sección electoral conozcan las técnicas electorales más modernas. Los Responsables de Sección Electoral, deberán residir en el ámbito de la Sección en la que van a trabajar, serán elegidos por el Comité Ejecutivo de la Agrupación Municipal o en su caso de Distrito, serán los responsables de sacar el Partido a la calle, reforzando la presencia de la organización en el contacto directo con la ciudadanía, lo que servirá para que más ciudadanos y ciudadanas se acerquen al partido a través de la Agrupación Municipal o de Distrito correspondiente y recibirán toda la información, las herramientas y la formación necesarias para desarrollar sus tareas.

GRANDES CIUDADES. Debemos seguir impulsando las agrupaciones de grandes ciudades de nuestra región y desarrollar fórmulas de coordinación y cooperación entre ellas para no mermar su fortaleza. Estas Agrupaciones municipales de grandes ciudades nos permitirán el acercamiento de nuevos militantes y reforzarán nuestra presencia política. En ellas los representantes orgánicos e institucionales han de mantener el máximo contacto con militantes, simpatizantes así como con la ciudadanía, ya que las Agrupaciones deben ser una ventana abierta a los ciudadanos/as y un espacio de conocimiento e información que les resulte útil, así como cauce para la transmisión de iniciativas ciudadanas hacia los cargos institucionales y orgánicos del partido. En estos ámbitos es necesario conjugar la necesaria descentralización de la actividad política, a través de estructuras organizativas adaptadas a las peculiaridades geográficas y poblacionales del territorio, con la necesaria coordinación, cooperación y uniformidad de objetivos en el ámbito municipal.

Pero la presencia del partido en las grandes ciudades no solo debe articularse en torno a la participación en las agrupaciones territoriales. Es importante insistir en que ser militante tiene que ser atractivo; éstos deben sentirse útiles al proyecto colectivo. Articular formas de descentralización y cercanía de la actividad municipal (como las secciones), dotándolas de autonomía y capacidad de actuación, y potenciar la formación pueden ser instrumentos útiles para acercar la actuación del partido en las grandes zonas urbanas a los ciudadanos. Igualmente acercarnos en los grandes núcleos urbanos a los colectivos profesionales y potenciar su actividad descentralizada en los mismos, así como conectar con los nuevos sectores sociales emergentes, puede hacernos una organización más cercana y eficaz para recuperar la capacidad de movilización y de influencia social.

La creación de secciones por barrios, diputaciones y pedanías es imprescindible y debe servir para que el partido llegue a todos los niveles de desagregación territorial y electoral necesarios para fomentar la participación. Para ello deberán dotarse los recursos necesarios que permitan tener esa presencia política en cada lugar y poder llegar así con nuestros mensajes a todos los ciudadanos.

En aquellas ciudades con escasa presencia política en barrios y zonas periféricas, las ejecutivas municipales y de distrito generarán los equipos necesarios para tener la presencia política que se requiera y crearán la figura del responsable de Sección Electoral, a efectos de reforzar su tarea electoral y dinamizar la vida

interna. El Partido Socialista de la Región de Murcia debe apostar por implantar una estructura comarcal que sirva de enlace entre el trabajo de las Agrupaciones Municipales y el de la Ejecutiva Regional, además de ser capaz de armonizar discursos sobre intereses comunes de la propia comarca. Siempre conforme a la división comarcal que contempla el actual estatuto de autonomía de la Región de Murcia.

ORGANIZACIONES SECTORIALES. Las organizaciones sectoriales son estructuras de participación directa de los afiliados, afiliadas y simpatizantes del Partido en tareas de información, debate y propuestas relacionadas con los temas o materias que cada una trata en su ámbito. Su actual estructura y forma de funcionamiento les convierte en agrupaciones limitadas y con escasa capacidad de incidencia en las decisiones de la organización, sobre todo en los procesos congresuales. Sin embargo, pueden tener un papel mucho más relevante por su capacidad de generar opinión en temas específicos y por tener una mayor capacidad de incidencia en las decisiones de la organización, por ser una excelente herramienta para generar ideas y contacto con la sociedad, pudiendo ser capaces de liderar los debates que afectan a sus materias. En estos últimos años, el Partido Socialista, ha apostado por mantenerse en contacto con la realidad social de la ciudadanía murciana. Partiendo de esta realidad, se han formado nuevos cauces de participación ciudadana con estructuras efectivas que se han introducido en nuestra organización a través de grupos dentro de la Organización Sectorial de Participación Ciudadana. (Grupo Latino, Grupo LGTB, Grupo Afro Socialistas, Movimiento Vecinal, Grupo Pueblo gitano, etc.) Debido a su gran importancia deberán de tener un reconocimiento específico dentro de los estatutos del partido así como representación activa en los órganos del partido y voto en Comités y Congresos.

COMITÉ REGIONAL. El papel del máximo órgano entre Congresos ha quedado en la práctica reducido a un foro para el desahogo a través de múltiples intervenciones, muy limitadas en el tiempo, que rara vez constituyen un debate enriquecedor y útil para el partido. En consecuencia, la Conferencia de Organización debe realizar una profunda reflexión sobre la organización y el funcionamiento de este órgano, que debe convertirse en un auténtico «parlamento» interno del PSRM. Sería recomendable que el Comité se organizara en Comisiones, una por cada una de las secretarías sectoriales existentes en la Comisión Ejecutiva Regional. Además de aprobar reglamentos y resoluciones políticas, el Comité ejercerá de forma bien definida funciones de control a la Ejecutiva, a través de preguntas e interpelaciones concretas dirigidas a miembros determinados de la misma.

RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS. Las organizaciones crecen con la generosidad del trabajo y esfuerzo de todos sus militantes y el respaldo social hacia su política, forma de hacer, transparencia y credibilidad. En nuestra organización todas las manos son pocas y las personas nuestro mayor valor. La suma de todo nuestro esfuerzo, la distribución de responsabilidades y la generosidad personal es lo que puede llegar a convertirnos en un referente social y una opción de gobierno creíble como alternativa al Partido Popular en la Región de Murcia. Es necesario implantar una nueva cultura de liderazgo colaborativo y

trabajo en equipo, basado en el esfuerzo y la voluntad de servicio. Existe una potencialidad por explotar en la construcción de equipos de dirección capaces y dinámicos. Aspiramos que las retribuciones que perciben l@s políticos estén reguladas por la ley, mientras tanto, proponemos la creación de un documento de obligado cumplimiento que las adapte a la función que desempeñen, a los tiempos que corren y teniendo en cuenta la situación de la gran mayoría de la ciudadanía que nos observa. Ser audaces en este aspecto nos devolvería la credibilidad y la notoriedad que hemos perdido y andamos buscando. Establecer planes de acción claros y decididos en este sentido, nos ayudarían también a alejar a aquell@s que se acercan al partido para lucrarse a su costa.

Resulta imprescindible recuperar la vocación política como servicio a la ciudadanía y no como privilegio, y por ello hemos de asegurar la austeridad en la gestión y el buen uso de los bienes públicos. En coherencia con lo anterior, debemos trabajar para que se evite la imagen de profesionalización de la política. Para reivindicar la acción política tenemos que ser ejemplares en nuestro comportamiento, eligiendo siempre a quienes sean más capaces, y no por afinidades, para cada responsabilidad y abrirnos a la sociedad buscando su complicidad.

La elección de la Secretaría General del PSRM se producirá con antelación al Congreso Ordinario y se realizará por votación directa de toda la militancia. De ese modo centraremos los Congresos en las propuestas políticas y mejoras organizativas al eliminar del mismo el debate personalista; incrementaremos la participación de la militancia en las decisiones de máxima importancia del Partido; y facilitaremos que la redacción de la Ponencia Marco sea desarrollada contando con la participación de la persona que tendrá la responsabilidad de poner en práctica las resoluciones del Congreso. Se creará la figura del Defensor del Militante

El mecanismo de elección de los órganos no ejecutivos del Partido se realizará por el sistema de de listas cerradas desbloqueadas, debiendo de articularse los mecanismos necesarios para que en su aplicación se respeten los principios de paridad y representatividad de las minorías.

Es necesario seguir abriendo nuestra organización más allá de nuestras sedes, buscando la complicidad de todos los ciudadanos progresistas que quieren participar, sin la necesidad de ser militantes del PSOE, facilitando de manera especial la participación de los y las simpatizantes. No obstante, la prioridad de nuestro Partido debe seguir encaminada a conseguir un aumento de la militancia, que es la que nos dota de una auténtica base social. Para ello, no sólo habrá que facilitar la participación de la misma, sino que habrá que estudiar la reducción en las cuotas y otorgar una mayor facilidad en el pago de las mismas a colectivos como el de los parados, jubilados y jóvenes.

Por ello, consideramos que, con el fin de abrir más espacios a la participación, todos los ciudadanos y las ciudadanas de los municipios y comunidades donde se produzcan elecciones que deseen inscribirse, podrán participar en los procesos de elecciones primarias abiertas para seleccionar a nuestro candidato o candidata a la

Presidencia de la Comunidad Autónoma y a las Alcaldías de los municipios de más 20.000 habitantes.

Nuevas estructuras de Organización y dinamización interna: CONSEJO TERRITORIAL: Compuesto por los siguientes miembros: Secretario/a General Regional, Secretario/a de Organización Regional, Secretario/ de Política Municipal Regional, Alcaldes o Portavoces de los Grupos Municipales, Secretarios/as Generales locales, Portavoz Asamblea Regional y Parlamentarios Nacionales. El Consejo Territorial se reunirá con carácter ordinario bimensualmente y con carácter extraordinario cada vez que sea preciso convocado por el Secretario/a General Regional. Dicho órgano nombrará un Coordinador entre sus miembros u otro elegido a propuesta desde la Secretaría General que será el encargado de dinamizar dicho órgano.

COMISIÓN DE SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN: Compuesto por el Secretario/a de Organización Regional y los secretarios de Organización locales. Dicho Órgano se constituirá en dos sub-comisiones formadas atendiendo a los criterios de población (más de 25000 habitantes y menos de 25.000 habitantes) Tendrá carácter permanente y se reunirá de forma ordinaria al menos una vez al mes.

No obstante, también creemos que nuestro proceso para escoger candidatos y candidatas debe mejorarse en algunos aspectos. Uno de ellos es reducir el porcentaje de avales necesarios para optar a la candidatura, debiendo quedar establecido en el 10 por ciento de militantes para la Presidencia de la Comunidad Autónoma y el 15 por ciento de militantes para las Alcaldías. Otros cambios respecto a las condiciones de participación y la figura del precandidato, y candidatos una vez elegidos, deberán ser regulados en la Conferencia de Organización.

Este cambio en nuestra forma de seleccionar a nuestros representantes es una muestra de nuestro profundo compromiso con los valores democráticos. Pero no sólo queremos estar próximos a la sociedad, sino que además queremos que se impliquen en nuestro Partido. Es la mejor forma de transmitir nuestros valores. Por ello, los candidatos a la Secretaría General del PSRM-PSOE, serán elegidos directamente por los militantes entre los precandidatos, aprobando el Congreso ordinario correspondiente la composición de la CER.

La acumulación de responsabilidades, tanto orgánicas como institucionales, en las mismas personas limita la participación, la implicación de otros militantes y sobrecarga de trabajo a los órganos directivos. También es una responsabilidad de toda la organización favorecer una regeneración periódica de sus cargos orgánicos e institucionales de forma coherente. El descrédito político viene muchas veces marcado por la falta de generosidad y el distanciamiento del votante ante una actitud de “apego” a la responsabilidad política que se ocupa. La limitación temporal de los cargos orgánicos e institucionales es un arma de doble filo para toda organización política pero sin duda se plantea en estos momentos un debate que debe abordarse. Igualmente se aprecia la necesidad de potenciar mecanismos basados en los méritos y capacidad personal a la hora de seleccionar los responsables políticos. La valoración de las personas atendiendo a criterios

arbitrarios hace que los resultados no siempre sean los deseables. Se trata de sumar, de contar con todos y de encontrar a los mejores. No podrán desempeñar simultáneamente más de dos cargos orgánicos ejecutivos, salvo que sean inherentes o derivados del cargo o función principal. No obstante, el régimen de incompatibilidades se regulará pormenorizadamente en la Conferencia de Organización en la que se debatirán los Estatutos

El régimen de incompatibilidades en la acumulación de cargos, bien orgánicos o institucionales, deberá ser aprobado en la Conferencia de Organización, y en cualquier caso tendrá la limitación en los cargos orgánicos ejecutivos de tres mandatos consecutivos de la misma persona, salvo en el caso de la Secretaría General cuando su titular sea el Presidente de la Comunidad Autónoma o Alcaldía correspondiente. En el caso de cargos públicos, la limitación será de un máximo de dos mandatos u ocho años, para la Presidencia de la Comunidad Autónoma y Alcaldías, salvo en casos excepcionales, que serán analizados y autorizados por el Comité Regional a propuesta de la Comisión Ejecutiva Regional y la Comisión Ejecutiva Municipal implicada en el caso de los ayuntamientos. El PSRM debe velar por la incorporación de cantera joven formando equipos intergeneracionales, contemplando su formación y proyección política en todos los equipos, tanto a nivel orgánico como institucional. Solo así se garantizará un relevo generacional adecuado, siendo una garantía de futuro, de renovación y de salud democrática, evitando perpetuar la presencia de cargos en el tiempo.

COMPROMISO ETICO Y SOCIAL. TRANSPARENCIA. El rigor, el esfuerzo, las tareas bien hechas, la austeridad personal y colectiva, la solidaridad, ser garantes de la libertad, del debate sin cortapisas son principios que deben ser inequívocos en todas nuestras actuaciones y guiar la acción política del Partido tanto en el interno como hacia el exterior. Establecer un procedimiento de actuación ante casos de comportamientos deshonestos y corrupción es más que necesario para ser contundentes y justos en la toma de decisiones al respecto, evitando los linchamientos morales pero también siendo capaces de exigir y asumir todas las responsabilidades necesarias. Es necesario producir también un debate acerca de las retribuciones y privilegios de las personas que se dedican a la política. La actividad política debe dotarse de la dignidad adecuada y desarrollarse con los medios necesarios para que sea eficaz, pero el principio de austeridad y rigor debe ser imprescindible para que su percepción social no sea motivo de alejamiento de la sociedad. Las retribuciones y privilegios de las personas que se dedican a la política son percibidas como excesivas, injustas e insolidarias por la sociedad. La política debe ser, y percibirse como tal, inequívocamente vocacional y no un instrumento para el enriquecimiento personal; con una retribución digna que permita el eficiente desarrollo de las funciones. Para acabar con esta percepción es necesario el desarrollo de un “Reglamento” para la regulación y limitación en las retribuciones y privilegios de los cargos políticos. El PSRM debe abanderar este cambio como una muestra más del acercamiento a los requerimientos de la sociedad.

La tradición del PSOE ha sido la de buscar siempre a los mejores candidatos a la vez que a los más honrados. A pesar de ello, a veces nos encontramos con algunos cargos públicos socialistas que se desvían de los principios éticos, morales y legales que, inexcusablemente, deben presidir nuestras conductas. Creemos que

hay que ser muy perseverante en la lucha contra este tipo de conductas y que tenemos que endurecer nuestros mecanismos de defensa, tanto internos como externos, contra los infractores de las leyes. No podemos, ni debemos, caer en la ambigüedad para dar cobertura, amparo o justificación a las conductas impropias de un militante o cargo público socialista. En este sentido, debemos dar un ejemplo permanente de rectitud e intolerancia contra las malas prácticas, tomando las decisiones adecuadas.

Para abordar todas estas cuestiones se elaborará un Estatuto de Transparencia y Rendición de Cuentas vinculante para todos los cargos públicos y/u orgánicos del PSRM-PSOE, que será presentado, debatido y aprobado en la Conferencia Regional de Organización. La Comisión Regional de Ética y Garantías realizará el seguimiento y control de dicho estatuto.

Un compromiso de transparencia implica una nueva forma de entender la acción política, desde el funcionamiento interno, la gestión de la información y la documentación y los compromisos de los órganos de dirección. En este sentido es importante resaltar también que la financiación del partido debe ser pública y transparente, más allá de las obligaciones legales exigibles. La publicidad de la declaración de bienes de nuestros candidatos y candidatas realizada en la última campaña electoral es una medida de transparencia y un gesto dentro de una línea de coherencia y compromiso en nuestra organización.

La transparencia patrimonial de nuestros representantes institucionales, la renovación de cargos mediante la limitación de mandatos y la firmeza ante la corrupción son **mecanismos recogidos en** la Ponencia Marco del 14 Congreso Regional PSRM-PSOE, elementos que se traducirán, sin duda, en un aumento de la credibilidad de nuestra organización ante la ciudadanía. Una metodología clara a aplicar siempre, tanto preventiva como de choque en los supuestos que corresponda.